



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



HITOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Durante el Gobierno de la Presidenta
Michelle Bachelet

2006 - 2010



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



HITOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Durante el Gobierno de la Presidenta
Michelle Bachelet

2006 - 2010

Índice

Carta del Canciller	3
Resumen Ejecutivo	5
Relaciones con América Latina, eje central de la política exterior	9
<i>Vínculos vecinales prioritarios</i>	10
<i>Relación privilegiada con países de América del Sur</i>	19
<i>Participación activa en organismos de concertación regional</i>	27
<i>Cercanía con México, América Central y El Caribe</i>	33
<i>Arduo trabajo en fronteras y límites</i>	41
Programas innovadores con Estados Unidos y Canadá	47
Asociación para el Desarrollo y la Innovación con la Unión Europea	51
Con la mirada puesta en Asia Pacífico	61
Reforzamiento de vínculos con África, los países árabes e Israel	64
Políticas y acciones en materia comercial	67
Una dinámica Cooperación Internacional	83
Modernización de la Gestión Consular y trabajo con las Comunidades de Chilenos en el Exterior	92
Participación activa en el ámbito multilateral	98
<i>Presidenta expuso la voz de Chile en Naciones Unidas</i>	99
<i>Compromiso con la Organización de Estados Americanos (OEA)</i>	105
<i>Chile organiza la XVII Cumbre Iberoamericana</i>	110
<i>Compromiso con el desarme nuclear</i>	112
<i>Activa participación en asuntos medioambientales y marítimos</i>	115
<i>Promoción y protección de los Derechos Humanos</i>	121
<i>Candidaturas y Nombramientos</i>	129
El aporte de la cultura a las relaciones exteriores	132
Ciencia, Tecnología, Innovación y Capital Humano Avanzado	136
Amplio desarrollo de la Política Antártica	140
Apoyo a las regiones de Chile	147
Modernización de la Cancillería y labor de la Academia Diplomática	149
Listado de Autoridades de la Cancillería y de Embajadores de Chile en el exterior	153



Carta del Canciller

Para las autoridades ministeriales, embajadores, cónsules y funcionarios en general ha sido un honor contribuir en la planificación y concreción de la política exterior de Chile durante el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Esta gestión ha estado marcada por la intensificación de nuestras relaciones con América Latina y el Caribe, con momentos importantes como la Presidencia Pro Témpore de la Unión de Naciones Suramericanas, el nuevo Tratado de Integración y Cooperación con Argentina y el constructivo diálogo con Bolivia. Desde allí -desde nuestra geografía, desde nuestra identidad y desde nuestra cultura- nos hemos proyectado al mundo y hemos expresado nuestra voz.

Sin perjuicio de nuestra vocación regional, hemos continuado nuestra dinámica relación con las otras regiones del mundo y, en particular, hemos tenido avances significativos en nuestros proyectos con la Unión Europea, el último de ellos la Asociación

para el Desarrollo y la Innovación; con Estados Unidos, mediante el Programa Chile-California; y con el Asia-Pacífico, con numerosas y variadas iniciativas en ámbitos diversos.

Hemos tratado de contribuir al máximo al desarrollo nacional, generando estrechos vínculos políticos en todo el orbe y buscando mercados atractivos para nuestros productos; entre otras medidas, ampliado la red de oficinas comerciales, dando un fuerte impulso a las actividades de promoción en todo el planeta, y estableciendo nuevas negociaciones comerciales. Ello nos ha permitido enfrentar la crisis financiera mundial con espíritu abierto y futurista. Asimismo, hemos asumido nuestra nueva condición de país que no sólo recibe cooperación, sino que también la entrega a las naciones que requieren apoyo para su surgimiento, lo que se expresa en la cooperación sur-sur en todo el Continente. También hemos generado embajadas culturales para mostrar la calidad, diversidad e ingenio de nuestros creadores. Y hemos realizado un trabajo de acercamiento con nuestros compatriotas que viven en el exterior, ya sea a través del contacto con las autoridades nacionales como por medio del mejoramiento y modernización del servicio consular.

Junto con agradecer a la ciudadanía por la constante buena evaluación al trabajo realizado en esta área, invito a recorrer esta publicación, que resume los principales hitos de nuestra política exterior, ejecutados por la Cancillería y nuestras representaciones en el exterior. Su lectura y examen gráfico, gracias al novedoso diseño, permitirá a todo lector apreciar los esfuerzos realizados.

MARIANO FERNÁNDEZ AMUNÁTEGUI



Resumen Ejecutivo

El sello de la política exterior de Chile durante el período de la Presidenta Bachelet se expresa en una extensa actividad destinada a fortalecer los vínculos bilaterales y multilaterales en América Latina y el Caribe.

En este marco, recibieron una especial prioridad las relaciones vecinales. Recogiendo una larga tradición de negociaciones, acuerdos, superación de diferencias y cooperación en distintos ámbitos con Argentina, Bolivia y el Perú, la Cancillería ha hecho de la capacidad de diálogo y la búsqueda de construcción de confianzas su eje de acción.

Resaltan como hitos, en esa perspectiva, el Tratado Complementario de Integración y Cooperación suscrito con Argentina, así como el acuerdo suscrito con Bolivia y Brasil para concretar el Corredor Interoceánico Central.

Las relaciones con Perú, en tanto, se han visto afectadas por la demanda presentada por el país vecino ante la Corte de La Haya. Chile ha tenido una respuesta de Estado, que se traduce en la presentación de una contra memoria ante la Corte Internacional de Justicia, la cual tiene como base el respeto de los acuerdos y tratados suscritos.

Chile ha realizado una intensa labor en sus relaciones con todos los países sudamericanos, tanto en lo bilateral como en los organismos de concertación política y económica. Nuestro país ha sido un activo actor en la constitución y el desarrollo de la Unión de Naciones Suramericanas, convencido de que el proceso de integración debe ser gradual y sistemático, con metas y objetivos claros.

El 23 de mayo de 2008, Chile asumió la Presidencia Pro Témpore de la organización. Durante su gestión, fueron creados los Consejos Suramericanos de Defensa, Salud, Educación (Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación), Desarrollo Social, Infraestructura y Planeamiento, Lucha contra el Narcotráfico. UNASUR contribuyó a un acuerdo durante la crisis política y social de Bolivia, respaldó la vigencia de la democracia a raíz de la crisis de Honduras.

Asimismo, el Bloque inició un fluido diálogo extrarregional, a través de su participación en las Cumbres con Países Árabes (ASPA) y África.

En el ámbito de la relación bilateral con México, comenzó a operar un Acuerdo de Asociación Estratégica, que abarca tanto la relación bilateral como la búsqueda de posiciones comunes en el ámbito multilateral. Asimismo, se realizó un esfuerzo adicional para intensificar las relaciones con los países de América Central y del Caribe.

En materia de cooperación, Chile es receptor de programas que permiten solucionar los problemas de áreas aún deficitarias, pero también es donante no tradicional, compartiendo sus capacidades técnicas con otros países de igual o menor desarrollo, especialmente de América Latina y el Caribe. Con México destaca el programa binacional, con aportes iguales, que abarca diversas áreas, de acuerdo a proyectos concursables que se aprueban anualmente.

Chile ha incrementado sus contactos con los países y regiones con los que comparte intereses y tiene criterios coincidentes. Es así como ha mantenido una relación fluida con Estados Unidos, en la cual se pueden destacar las reuniones bilaterales Bachelet-Obama y el innovador Plan Chile-California, que ha generado un conjunto de acciones de cooperación con ese país. En la misma dirección, destacan las relaciones con Canadá, dirigidas a desarrollar iniciativas en la ciencia y tecnología, medioambiente y el capital humano. También es relevante el acuerdo que conduce a una Asociación para el Desarrollo y la Innovación con la Unión Europea, que ya tiene resultados en los ámbitos de la educación, la energía y el medioambiente. En Europa resalta la nueva etapa de la relación Chile-Rusia, a partir de la visita de la Presidenta Bachelet en 2009. Asia Pacífico es también un área de acción preferente de la política exterior, considerando la decisión de ser un puente que integre a esos países con América Latina. Finalmente, también deben mencionarse las iniciativas que se ha estado desarrollando para abrir oportunidades en Medio Oriente y África.



Una escena habitual de la política exterior chilena. El Canciller (en este caso Alejandro Foxley) dialogando animadamente con sus pares latinoamericanos. En la escena con los Ministros de Bolivia, David Choquehuanca; y de Uruguay, Gonzalo Fernández.

En lo multilateral, Chile tuvo una presencia activa en Naciones Unidas, donde destacan sus esfuerzos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, destinados a terminar con la pobreza y el hambre, su participación en instancias como el Consejo de Derechos Humanos, el apoyo a las iniciativas en favor de la paz y de aquellas dirigidas a la protección del medioambiente.

En la Organización de Estados Americanos, el país fue un impulsor del término de las sanciones contra Cuba, así como de los esfuerzos de esa organización para la restauración de la democracia en Honduras. De igual manera, se promovió la reelección en la Secretaría General de la OEA de José Miguel Insulza.

La Presidenta Michelle Bachelet ha realizado visitas de Estado, oficiales o de trabajo a países en todos los continentes. Del mismo modo, hemos recibido la visita de Jefes de Estado y de Gobierno de todo el Orbe. El Canciller, el Subsecretario y otros directivos de la Cancillería, así como Ministros y funcionarios de Gobierno representaron al país en importantes encuentros, tanto en Chile como en el extranjero. En dichos encuentros primó la voluntad de alcanzar convergencias para sustentar los procesos de desarrollo económico-social, fortalecer el Estado de Derecho, dar mayor gobernabilidad democrática, promover el respeto a los derechos humanos y enfrentar los desafíos de la globalización.

En el ámbito económico, uno de los objetivos ha sido seguir ampliando y perfeccionando la red global de acuerdos de libre comercio. Para ello, se ha trabajado en el seguimiento, implementación y administración de los tratados existentes y en la suscripción de nuevos capítulos, en las áreas de servicios y compras públicas; apertura de nuevos mercados y promoción de nuestras exportaciones.

Chile ha firmado veinte acuerdos comerciales con cincuenta y seis países, a los que deberán sumarse otros que aún se encuentran en su trámite legislativo y aquéllos que se encuentran en negociación. Del mismo modo, se puso énfasis en participar activamente en las negociaciones comerciales multilaterales, como las que se realizan en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Asimismo, cul-

minó el proceso de ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En el período se produjo la crisis financiera internacional. En todos los foros internacionales en que ha participado, Chile ha promovido que se adopten las medidas necesarias para solucionar los problemas generados por la crisis, impedir un colapso social y tomar las medidas que permitan evitar su repetición. En el ámbito de las acciones, se desarrolló un trabajo de monitoreo de los mercados dedicado a la orientación de los exportadores.

Chile se presentó ante el mundo con una rica y variada embajada cultural, para lo cual apoyó a los creadores nacionales a fin de que expusieran sus obras en el exterior.

Entre los destinatarios de la acción de la Cancillería se cuentan los más de 800.000 chilenos que viven en el exterior. Por ello se realizaron acciones destinadas a incentivar su acercamiento al país, así como se ha realizado un proceso de perfeccionamiento de la atención consular. Hay que resaltar que anualmente se realizan alrededor de 500 mil atenciones en los consulados o secciones consulares en el exterior.

Asimismo, la Cancillería emprendió un trabajo de difusión de la política exterior y de apoyo a las regiones para sus relaciones internacionales.

En estos cuatro años también hemos impulsado la modernización de la Cancillería -incluyendo un proyecto de ley de reforma institucional- de manera de enfrentar adecuadamente los desafíos del siglo XXI.



IMAGEN DE CHILE: La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, encabezó en La Moneda -en junio de 2009- la primera reunión de trabajo con el directorio de la Fundación Imagen de Chile, instancia público-privada designada por la Mandataria y presidida por el Canciller, Mariano Fernández, cuya misión será impulsar, desarrollar, patrocinar, financiar, coordinar y promover la identidad competitiva de nuestro país en el exterior. El Director Ejecutivo de la Fundación es el ex Canciller Juan Gabriel Valdés.



La Presidenta Bachelet en reuniones bilaterales con sus colegas Cristina Fernández, de Argentina; Evo Morales, de Bolivia; y Lula da Silva, de Brasil.

Relaciones con América Latina, eje central de la política exterior

El eje central que atraviesa toda la gestión del Gobierno de la Presidenta Bachelet es hacer política exterior a partir de nuestra identidad latinoamericana y del respeto por la diversidad de las estrategias de desarrollo en la región.

Esta definición es la que explica la intensa agenda de acciones bilaterales y multilaterales de Chile en la región durante todo el período.

Nuestro país tiene una relación preferente con las naciones con las que comparte historia, cultural e idioma.

Sin embargo, en el marco de su estrategia de desarrollo, Chile ha resuelto proyectarse al resto del mundo, para lo cual ha mantenido -en un proceso coherente de todos los gobiernos de la Concertación Democrática- una estrategia de regionalismo abierto, que abarca todos los ámbitos (políticos, económicos, sociales, culturales, etc.).

Vínculos vecinales prioritarios

Dentro de la región, las relaciones con Argentina, Perú y Bolivia son prioritarias. Por ello, Chile se ha planteado una política de relación vecinal que busca enfatizar la construcción de confianzas y la cooperación, por sobre las diferencias provenientes de hechos históricos.

ARGENTINA: MÚLTIPLES INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y PROYECTOS COMUNES

Con Argentina hemos avanzado en un proceso integrador que abarca los más variados ámbitos públicos y privado, los cuales se expresan en múltiples instancias de coordinación y ejecución de proyectos comunes, involucrando de manera sustantiva a actores regionales, provinciales, sociedad civil y Fuerzas Armadas.

Ejemplos de avances en materia de integración entre Chile y Argentina:

- » **Suscripción de un Tratado de Integración y Cooperación, complementario al Tratado de Paz y Amistad de 1984, por parte**

de ambos países, en 2009, con el objetivo de enmarcar la relación bilateral en un instrumento que consolide los logros institucionales alcanzados hasta el presente, y que permita, con la suficiente flexibilidad, proyectar hacia el futuro la dinámica del proceso integrador binacional.

- » **Acuerdo para celebrar el 2010 como el “Año del Bicentenario Conjunto Argentino-Chileno”.**

Como parte de la conmemoración conjunta del Bicentenario, el Gobierno argentino erigirá, en un terreno aledaño de su sede diplomática en Santiago, propiedad del Estado de Chile, un centro cultural abierto a la comunidad. Se estudia la compensación correspondiente en base a inmuebles del Estado Argentino.

- » **Plan operativo para la futura implementación del sistema de control integrado de los pasos de frontera que se encuentran priorizados** en virtud de las necesidades de ambos países.
- » **Acuerdo Operativo sobre Cooperación en los Controles Migratorios Fronterizos**, para simplificar y agilizar los controles migratorios.
- » Procedimiento acordado en el paso internacional Sistema Cristo Redentor.

Acuerdo sobre Tránsito Vecinal Fronterizo, como instrumento que facilita el control migratorio en fronteras terrestres que unen a Argentina y Chile para los ciudadanos que residen en las localidades fronterizas lindantes.

- » **Grupo de Trabajo sobre Cooperación Migratoria**, a fin de identificar obstáculos y generar soluciones para un control simplificado en frontera y facilitar el acceso a la regularidad migratoria.
- » **Compromiso para constituir la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur”, a fin de que esté a disposición de Naciones Unidas en 2010.**
- » **Optimización de la operatoria e infraestructura para el control fronterizo en el Paso Sistema Cristo Redentor.**

Mejoramiento de la seguridad del Sistema Cristo Redentor, a través de profundizar el trabajo conjunto de las Vialidades de Chile y de Argentina en relación con Centros de Control, Circuito Cerrado de TV, y conexiones como vías de escape para casos de emergencia.

Revisión de los sistemas de coordinación en materia de transitabilidad de la ruta en el citado paso fronterizo tendientes a mejorar su gestión considerando una mayor satisfacción de los usuarios.

- » **Avances en estudios de prefactibilidad para “Túnel de Baja Altura y Ferrocarril Trasandino Central”**, que prevén la construcción de un trazado ferroviario entre Luján de Cuyo en Argentina y Los Andes en Chile, incluyendo la ejecución de un túnel de entre 23 y 52 km. en la zona central de la Cordillera de los Andes.
- » **Acuerdo para desarrollar Estudio de Conectividad Chile-Argentina**, que aportará lineamientos estratégicos que sirvan de marco integral para estructurar el programa de inversiones de los próximos años, proponiendo la ejecución de proyectos tanto en los pasos de frontera ya priorizados, como también en aquellos cuyo potencial se defina a partir del estudio.
- » **Estudios de Demanda y Factibilidad Económica del Paso Agua Negra**, del Estudio de Ingeniería Preliminar y los avances en la pavimentación de la Ruta 41 CH y Ruta Nacional 150. La voluntad es continuar avanzando en los desafíos futuros, a través de nuevas inversiones para el mejoramiento y pavimentación de este acceso internacional.

Memorándum de Entendimiento señala las etapas a seguir en estas materias, como también en lo relacionado con los estudios técnicos y financieros sobre la factibilidad de construcción de un túnel.

- » **Continuación de las obras de infraestructura vial y de control fronterizo en Tierra del Fuego**, con un plan de mejoramiento y pavimentación de esta Ruta Internacional.
- » Avances en las **obras de pavimentación del Paso Pehuenche** y sus rutas de acceso a ambos lados de la frontera. El propósito es que el corredor esté totalmente pavimentado hacia el año 2011.
- » **Armonización de medidas de control, exigencias técnicas y trabajo en conjunto sobre pesos permitidos, cargas peligrosas, peajes, gestión de flujos e información a los usuarios, seguridad vial, estándares de las carreteras y trabajo invernal en los caminos binacionales.**
- » **Trabajo biministerial permanente** en áreas como Energía; Minería; Navegación lacustre; Salud; Educación; Ciencia, Tecnología e Innovación; Justicia; Trabajo y Seguridad Social; Producción; Agricultura; Turismo; Medioambiente; Cultura; y Desarrollo Social.
- » Un hecho inédito en el proceso de integración binacional fue la realización en mayo de 2006 -en Chile- de la **I Reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina**. Los acuerdos adoptados generaron una intensa agenda de trabajo que se ha ido cumpliendo y cuya evaluación se efectuó en la II Reunión Binacional

de Ministros, que se realizó en Buenos Aires, el 6 de agosto de 2009 con la participación de 12 Ministros y Jefes de Servicio chilenos.

- » El **Convenio de Seguridad Social** suscrito en 1996 fue aprobado por Chile en 1997 y, luego de algunas modificaciones, por el Congreso argentino en 2008. Dicha modificación fue igualmente aprobada en forma unánime por nuestro Congreso en mayo de 2009 y por el Congreso Argentino en octubre de 2009.



Diálogo de los Cancilleres de Chile y de Argentina, Mariano Fernández, y Jorge Taiana, respectivamente.

LOS 13 PUNTOS CON BOLIVIA

Chile y Bolivia presentan un fluido y franco diálogo, donde el desarrollo de la confianza mutua se ha posicionado como un pilar fundamental de este proceso.

Se ha mantenido el diálogo en torno a una Agenda de 13 puntos, generada en julio de 2006, con la convicción de que la claridad en los principios es fundamental.

Los ámbitos que cubren los 13 puntos son:

1. Desarrollo de la Confianza Mutua.
2. Integración Fronteriza.
3. Libre Tránsito.
4. Integración Física.
5. Complementación Económica.
6. Tema Marítimo.
7. Sílala y Recursos Hídricos.
8. Instrumentos de Lucha contra la Pobreza.
9. Seguridad y Defensa.
10. Cooperación para el Control del Tráfico Ilícito de Drogas y de Productos Químicos Esenciales y Precursores.
11. Educación, Ciencia y Tecnología.
12. Culturas.
13. Otros temas.



Alberto van Klaveren se reunió en noviembre de 2009, con su par Viceministro de RR.EE., Hugo Fernández, en el marco de la XXI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Chile-Bolivia.

- » **Habilitación del Puerto de Iquique.-** El 13 de mayo de 2008, Chile dictó el Decreto Supremo N°141, del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual se habilita -conforme a las normas del Tratado de 1904 y previo intercambio de notas reversales- el puerto de Iquique al Régimen de Libre Tránsito para las mercaderías de ultramar destinadas a Bolivia y para las mercaderías provenientes de Bolivia a terceros países.
- » **Memorándum de Entendimiento en Defensa.-** En junio de 2008, se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en Defensa entre ambas naciones, lo que constituye un paso fundamental en la institucionalización de las relaciones bilaterales sectoriales.
- » **Controles Integrados de Fronteras.-** Esta modalidad de control ya se encuentra en funcionamiento con Bolivia en el paso Visviri-Charaña, donde se contempla, para el final del período que cubre el presente balance, la inauguración de complejos acondicionados para el control integrado e instalados sobre la frontera de ambos países.

Respecto al paso Chungará-Tambo Quemado, ya se realizó la marcha blanca.

El paso Pisiga-Colchane, en tanto, se encuentra en un proceso de marcha blanca de implementación de la modalidad integrada con doble cabecera.

- » **Ferrocarril Arica-La Paz.**- En noviembre de 2008, el Gobierno de Chile inició el proceso de licitación para la ejecución, la gerencia y la inspección técnica del proyecto de rehabilitación y remediación de la vía férrea de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz. Tras la culminación del proceso de licitación, se iniciarán las obras con un alto estándar y se ejecutarán medidas de remediación ambiental.
- » **Corredor Interoceánico Central.**- El 16 de diciembre de 2007, la Presidenta Bachelet visitó Bolivia, con el objeto de suscribir, junto a los Presidentes de Bolivia y Brasil, la "Declaración de La Paz", mediante la cual se comprometieron a concretar la construcción de la infraestructura vial del Corredor Interoceánico Central, que conectará a los tres países.

Con el objeto de dinamizar las tareas pendientes y efectuar seguimiento y evaluación de las obras, se coordinó la realización de un Encuentro Trinacional de Ministros de Obras Públicas, el 4 de julio de 2009, en Cochabamba, Bolivia.

El avance de las obras se encuentra prácticamente finalizado en Chile y Brasil, restando sólo un tramo en el sector boliviano.

- » Se destaca el creciente intercambio comercial (en 2008 sobrepasó los US\$ 500 millones).
- » El 13 de noviembre de 2009, se realizó en Santiago la XXI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Chile y Bolivia, que estuvo presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren; y el Viceministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Embajador Hugo Fernández Aráoz. En la ocasión, las delegaciones constataron los importantes avances que se han verificado en la Agenda de los 13 Puntos, lo que reafirma la voluntad de continuar impulsando y profundizando el actual proceso de integración y desarrollo entre ambos países.

RELACIONES INTELIGENTES CON PERÚ

A partir de la demanda peruana ante La Haya, las relaciones bilaterales con Perú sufrieron un lógico retroceso. Para Chile, esta presentación no fue un gesto amistoso sino que una construcción artificial, sobre todo si se considera que el límite marítimo está jurídicamente definido por dos instrumentos internacionales suscritos por el Perú y Chile en 1952 y 1954.

- » Cabe hacer notar que antes de la acción del Perú ante la Corte de La Haya, Chile estaba aportando a la agenda bilateral con diversas acciones concretas de buena voluntad.

- Un ejemplo de ello fue la **Amnistía Migratoria** que Chile aprobó el 21 de octubre de 2007 y que benefició a 50.000 extranjeros de 20 nacionalidades, en su mayoría de América Latina. El país más favorecido con la medida fue el Perú, ya que 45.000 ciudadanos peruanos en situación irregular hoy cuentan con las mismas condiciones laborales y de protección social que el resto de los trabajadores chilenos.

- Previamente, en diciembre de 2006, Chile y Perú acordaron implementar un **control fronterizo conjunto en el Paso Concordia**, en los complejos de Chacalluta y Santa Rosa.

- Otro ejemplo de primera línea es la aprobación en el Congreso Nacional de la **ampliación del Acuerdo de Complementación Económica con Perú a un Acuerdo de Libre Comercio más completo**.

- En el ámbito de la defensa, cobran especial vigencia instancias como el **2+2** (reunión de Cancilleres y Ministros de Defensa de ambos países) y el **Comité de Seguridad y Defensa**. También en materia de defensa y seguridad, se avanzó en el tema de **desminado humanitario**.

- En términos de construcción de confianzas, se realizaron **importantes instancias** de diálogo y cooperación que se concretaron en reuniones a lo largo del año, entre las cuales se cuentan la II Comisión Mixta de Cooperación de Santiago (junio), las Consultas Multilaterales con Perú (noviembre) y el VII Comité de Frontera Chile-Perú en Tacna (diciembre). Además, Chile invitó al Perú a hacer en conjunto propuestas en el marco de la CAN y a participar en el P4 (Acuerdo de Libre Comercio de Chile con Singapur, Nueva Zelandia y Brunei).

- Un gesto especial de acercamiento y construcción de confianzas constituye la **entrega de 3.788 libros de la época de la Guerra del Pacífico** que se mantenían en poder de bibliotecas fiscales de Chile.

- **Chile cooperó activamente con Perú para el encuentro de APEC 2008**. Se mantuvo una constante y estrecha colaboración y asesoría por parte de nuestra Cancillería a través de la Dirección Económica, DIRECON, en todos los aspectos que involucra un evento de este tipo.

- También en materia de cooperación, destaca el interés de Chile y del Perú por impulsar alianzas empresariales con el fin de aprovechar la red de acuerdos comerciales que han suscrito ambos países en la región del Asia-Pacífico, permitiendo aprovechar las oportunidades que ofrece ese mercado.

El desarrollo de diversas iniciativas se redujo una vez que Perú concretó su propósito de pedir a la Corte Internacional de Justicia que modifique el límite marítimo con Chile.

No obstante lo anterior, y en el espíritu de mantener o preservar nuestros intereses con y en el Perú, la Presidenta Bachelet ha planteado una relación “inteligente” y de gradualidad, que nos permita lograr objetivos de integración.

Los gestos positivos son particularmente evidentes en materias vinculadas a aspectos económicos y comerciales, así como en visiones conjuntas respecto a temas multilaterales, especialmente los relacionados con el APEC y otras instancias vinculadas al Pacífico y a la integración regional.

- » Las reuniones del Comité de Frontera se han llevado a cabo normalmente, durante 2009, y siguen una dinámica de mutuo interés, especialmente para la zona norte del país y el sur peruano.
- » En ese mismo contexto, en enero y julio de 2009 se realizaron reuniones del Consejo Empresarial Chile-Perú, tanto en Santiago como en Lima.
- » Las relaciones entre los Parlamentos de Chile y Perú se han mantenido fluidas. Así, se celebró, el 17 y 18 de mayo de 2009, en Lima, la Segunda Reunión de Diálogo Parlamentario Permanente chileno-peruano.
- » El 20 de junio de 2009, en representación del Presidente del Perú, Alan García, el ex Presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, participó en las exequias fúnebres de la ex Primera Dama, Hortensia Bussi.



La Presidenta Bachelet en reunión con el Presidente de Perú, Alan García.

- » Como consecuencia de los Acuerdos de Complementación Económica (ACE 38), de Promoción y Protección de Inversiones y de Doble Tributación, la relación comercial bilateral ha mostrado avances significativos. El comercio está liberalizado en un 82%. El intercambio comercial se ha triplicado desde la firma del ACE 38 en 1998, alcanzándose durante 2008 los US\$ 3.335,5 millones. (Export US\$ 1.489,6 e Import 1.845,9). Se espera que estos resultados mejoren a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo de Libre Comercio (marzo 2009).

El TLC en Chile fue ratificado por unanimidad por el Senado el 2 de julio de 2008. Por su parte, el Perú ha cumplido con las disposiciones internas requeridas para la puesta en vigencia del ALC. Entró en vigencia con fecha 1 de marzo de 2009.

Las inversiones chilenas directas en el Perú constituyen un aspecto que fortalece la vinculación global chileno-peruana. Perú es la tercera plaza favorita de los inversionistas chilenos (después de Argentina y Brasil), con más de 320 proyectos en desarrollo, que representan un 14% de las inversiones directas de Chile en el exterior, elevándose a US\$7.203 millones a junio de 2009. Para el Perú, Chile es el tercer país de origen de sus inversiones, luego de Estados Unidos y España. Por otra parte, se estima un creciente proceso de inversiones peruanas en Chile.

Las citadas inversiones se han convertido en parte vital del motor que mueve a la economía peruana y se estima que ellas han generado más de 40 mil empleos directos y 100.000 indirectos. El TLC incluye un capítulo de inversiones que deberá contribuir a aumentar los flujos de inversión bilateral.

Relación privilegiada con países de América del Sur

BRASIL

Las relaciones entre Chile y Brasil han transitado en el período por un muy buen estándar, caracterizado por las ya tradicionales señales de confianza política y por una manifiesta empatía entre los gobernantes de ambos países.

Alianza renovada.- Entre los días 10 y 11 de abril de 2006 se efectuó la Visita Oficial de la Presidenta de la República a Brasil. Se habló de “Una Alianza Renovada” entre ambos países, como lo señaló un comunicado conjunto. Entre otras iniciativas, se suscribió un Memorándum para el establecimiento de una Comisión Mixta Permanente, en materia energética y minera.

Corredor Interoceánico.- Como está indicado en el ámbito de las relaciones vecinales, resalta como gran proyecto tripartito Chile-Bolivia-Brasil el Corredor Interoceánico Central.

Visita Oficial del Presidente de Brasil.- Durante los días 26 y 27 de abril de 2007 se llevó a cabo la Visita Oficial a Chile del Presidente



El Canciller Fernández en encuentro con su par de Brasil, Celso Amorim.

Lula da Silva. Se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre las Academias Diplomáticas de ambos países y otro entre el Servicio Nacional de la Mujer de Chile y la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres del Brasil. Asimismo, se suscribieron Memoranda de Entendimiento en las áreas de los Bio-combustibles; Educacional; Ciencia, Tecnología e Innovación; Salud; y Turismo. Finalmente, se suscribió un Convenio de Seguridad Social entre ambas naciones.

Suscripción de Memorándum en materia de Defensa.- Con ocasión de la visita a Chile del Ministro de Defensa del Brasil, Nelson Jobim, el 2 de diciembre de 2007, se suscribió un Memorándum de Entendimiento en Materia de Defensa. Este convenio incluye intercambios de conocimientos y experiencias y una profundización del trabajo que se realiza en la Antártica.

Visita de la Presidenta de la República a Sao Paulo.- Durante 29 y 30 de julio de 2009 se realizó la Visita de la Presidenta de la República a Sao Paulo. La Presidenta fue acompañada de una nutrida delegación empresarial y tuvo la oportunidad de reunirse con el Presidente Lula y abordar la agenda bilateral, regional y global de ambos países. Entre los documentos que se firmaron durante la visita figuran el Acuerdo de Servicios Aéreos, el Acuerdo Administrativo del Convenio de Seguridad Social, el Acta de Canje de los Instrumentos de Ratificación del Convenio de Seguridad Social, un Acuerdo en materia de Envíos Postales y una Carta de Entendimiento entre Servicios de Aduana. Asimismo, se suscribió un Memorándum de Entendimiento para la Creación de una Comisión Bilateral con rango ministerial y un Acuerdo entre el Ministerio de Educación, CONICYT y la Universidad de Sao Paulo (USP), para que esta última sea receptora de estudiantes de postgrado que utilicen el Fondo Bicentenario de Becas.

Entrada en vigor del Convenio de Seguridad Social.- El 1° de septiembre de 2009, entró en vigor el Convenio de Seguridad Social Chile-Brasil, firmado el 26 de abril

de 2007. Beneficiará a 28 mil chilenos residentes en el Brasil y a 10 mil brasileños residentes en Chile.

Coincidencias de Chile y Brasil en el contexto multilateral.- Chile ha apoyado la pretensión brasileña de obtener un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU. Asimismo, existe participación conjunta en MINUSTAH, constante cooperación en UNASUR, apoyo chileno al accionar de Brasil al interior del G 20, particularmente en lo que compete a las negociaciones de la Ronda de Doha. También es del caso destacar el relevante compromiso asumido en materia de interconexión física bioceánica -Corredor Bioceánico- conjuntamente con Bolivia.

Incremento niveles de intercambio económico.- A la tradicional buena vinculación y generación de señales de confianza política entre ambos gobiernos debe sumarse una intensificación de las relaciones económicas en la última década. Entre los años 2000-2008, el intercambio comercial entre ambos países se multiplicó por cuatro, llegando el último año a 9.500 millones de dólares, y el turismo por cinco; mientras que las inversiones originadas en Chile a Brasil suman 8.400 millones de dólares y las de Brasil en Chile 2.000 millones.

ECUADOR

Constitución Consejo Interministerial Binacional Chileno-Ecuatoriano.- Con ocasión de la visita oficial a Chile de la entonces Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador, María Fernanda Espinosa, el 10 de mayo de 2007, se constituyó el Consejo Interministerial Binacional Chileno-Ecuatoriano, nuevo mecanismo que abre los espacios necesarios para crear vínculos estrechos de cooperación con el gobierno ecuatoriano en las más diversas áreas. Sólo existe este mecanismo con Argentina y Ecuador. Está integrado por diez Ministerios por parte de cada país. Con fecha 7 de septiembre de 2009, tuvo lugar en Quito la II Reunión de dicho Consejo, al que asistieron 5 ministros y 5 subsecretarios por parte de Chile. Este evento, permitió desarrollar una amplia agenda con la contraparte ecuatoriana.

Suscripción del Acuerdo de Asociación Chile-Ecuador.- En el marco de la Visita de Estado del Presidente Rafael Correa a Chile, los días 10 y 11 de marzo de 2008, se suscribió un Acuerdo de Asociación que tiene como pilares fundamentales los capítulos "Diálogo Político Social", "Cooperación", "Económico-Comercial" y "Cultura". El único Acuerdo de Asociación que Ecuador ha suscrito es con Chile.

El Acuerdo de Asociación prevé la celebración del Consejo presidido por los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores o sus representantes e integrado además por un representante de cada una de las 4 Comisiones, se reúne una vez al año, alternadamente.

Convenios Interministeriales.- Durante los años 2007 y 2008, se firmaron diversos convenios interministeriales que permiten una fluida cooperación entre instituciones homólogas de los sectores públicos de Chile y el Ecuador, así como la estrecha colaboración que se ha desarrollado entre ambos países en los ámbitos de defensa, minería, justicia y pesca, entre otros.

Convenio entre Codelco y Ministerio de Minas y Petróleos de Ecuador.- El 5 de junio de 2009, fue suscrito en Quito un Convenio entre Codelco y el Ministerio de Minas y Petróleos de Ecuador para la exploración y eventual explotación de reservas minerales.

Convenio Enap y PetroEcuador.- Asimismo, el 21 de septiembre de 2009, fue suscrito en Santiago un nuevo Acuerdo entre ENAP y PetroEcuador para el intercambio de petróleo crudo ecuatoriano por productos refinados chilenos, el cual tiene una duración de un año, renovado por un período similar. Este acuerdo contempla que el consorcio ecuatoriano entregará un máximo de 100.000 barriles diarios de crudo, mientras que ENAP hará lo propio con el diesel y la gasolina.

Consultas Políticas.- La VIII Reunión de Consultas Políticas, realizada a nivel de Viceministros entre el 18 y 19 de agosto de 2008, reflejó la plena coincidencia de ambos países en el presente y futuro de la relación bilateral.

COLOMBIA

Visita Oficial de S.E. la Presidenta de la República.- El día 19 de abril de 2007 se efectuó la Visita Oficial de S.E. la Presidenta de la República a Colombia.

Acuerdo de Libre Comercio.- El 27 de noviembre de 2006 fue firmado el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia. El referido acuerdo entró en vigor el 8 de mayo de 2009. Es el acuerdo más completo de Chile con un país de la región.

El comercio bilateral se ha duplicado cada año durante los tres últimos años, llegando durante el año 2008 a 2.800 millones de dólares.

Desde 1990 hasta el año 2008, se han invertido casi 6 mil millones de dólares. Durante el 2008, Colombia se convirtió en el tercer destino de nuestras inversiones a nivel mundial, en sectores como diseño de software, telecomunicaciones, asesorías en tecnologías de la información, etc.

Existen alrededor de 40 empresas de capitales chilenos en diversos sectores de la economía colombiana. Actualmente, grandes empresarios y PYMES chilenas están llegando a invertir en Colombia.

El 18 de mayo de 2009, en la ciudad de Bogotá, se realizó la ceremonia de lanzamiento del Tratado de Libre Comercio con Colombia. Se llevó a cabo el "Seminario

TLC Colombia-Chile: Fortalecimiento y Ampliación del Comercio Bilateral". Éste contó con la presencia de ambos Cancilleres y el Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe.

Acuerdo Chile-Colombia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto a la renta o al patrimonio.- Firmado el 19 de abril de 2007. Luego de los trámites parlamentarios respectivos para ratificación de dicho instrumento, se espera que el acuerdo entre en vigor el 2010.

V Reunión de la Comisión Binacional de Concertación Política.- Realizada, en 2009, para abordar diversos temas de la situación interna de los países, asuntos de coyuntura regional, asuntos bilaterales, asuntos regionales/multilaterales y otros tópicos de interés común.

Cultura y Educación.- La Comisión Mixta Cultural Chile-Colombia se reunió el 18 de mayo de 2009 en Bogotá, abordando básicamente 3 grandes temas: la cultura, el patrimonio cultural y la educación.

Convenio de Seguridad Social.- Un punto de gran relevancia para la relación bilateral de ambos países fue la firma del Acuerdo Administrativo del Convenio de Seguridad Social, el día 18 de mayo de 2009, con lo cual más de 16 mil ciudadanos colombianos y chilenos se beneficiarán de este instrumento.

PARAGUAY

Convenio de Seguridad Social.- Se firmó el 7 de junio de 2007, en Santiago, con ocasión de la visita a Chile del Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Rubén Ramírez. Tramitación final del



Diálogo de los Cancilleres Fernández y Fander Falconí, de Ecuador.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jaime Bermúdez, recibe a su par chileno, Mariano Fernández, en Bogotá.

La Presidenta Bachelet, con su par de Paraguay, Fernando Lugo.

Convenio fue sancionada por el Senado chileno a principios de junio de 2008, restando sólo su promulgación. En el Paraguay, instrumento se encuentra en trámite legislativo.

Transmisión del Mando Presidencial en Paraguay.- El 15 de agosto de 2008, la Presidenta de la República visitó Paraguay para participar en actos de asunción del mando Presidente Fernando Lugo. Previamente, el 15 de julio, el Presidente Electo Lugo visitó Chile.

Agenda de Cooperación Chile-Paraguay / Apoyo al proceso de Transición Política.- El 6 de octubre de 2008, fue acordada una Agenda de Cooperación entre Chile y Paraguay, la que responde a las diversas necesidades que ese país ha identificado para abordar con éxito el proceso de transición política que encabeza el Presidente Fernando Lugo. La nutrida y ambiciosa agenda que se ha diseñado en materia de cooperación es una demostración del resuelto compromiso que Chile ha asumido en respaldo del proceso paraguayo, comprendiendo iniciativas de corto, mediano y largo alcance en áreas prioritarias para ese país como la social, económica, la gestión pública, salud, modernización del Estado, formación de recursos humanos y los ámbitos de seguridad ciudadana. Esta intensa agenda se maneja en coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI).

Visita Oficial de la Presidenta de la República a Paraguay.- Entre los días 22 y 23 de julio de 2009, la Presidenta de la República, antecediendo su presencia en la Cumbre de MERCOSUR en Asunción, realizó una Visita Oficial a Paraguay. Durante la visita fueron suscritos una Declaración Conjunta y un Convenio para el Desarrollo de Programas de Cooperación entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile -AGCI- y el Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay.

Lanzamiento Red Social.- El día 23 de julio de 2009, en el marco de la Visita de Estado que efectuara al Paraguay, S.E. la Presidenta Bachelet en compañía del Presidente Fernando Lugo verificaran en terreno la instalación y lanzamiento de la Red de Protección Social conocida como "Paraguay para Todos", y la puesta en marcha de una estrategia de asistencia a familias, a través del programa "Paraguay Sasopyahu" (Solidario)", relevantes iniciativas inscritas en la cooperación técnica que actualmente brinda el Gobierno de Chile al Paraguay, para la elaboración de políticas dirigidas a la erradicación de la pobreza extrema.

Visita Oficial del Presidente de la República del Paraguay a Chile.- El 9 y 10 de diciembre de 2009, el Presidente Fernando Lugo realizó una Visita Oficial a Santiago, ocasión en la cual se suscribió una Declaración Conjunta y un Programa de Trabajo en materia de cooperación.



Encuentro del Canciller Fernández con su par uruguayo, Gonzalo Fernández, el ex Presidente José María Sanguinetti, y autoridades y políticos uruguayos, en la residencia del Embajador de Chile (hoy jefe del gabinete del Ministro), Eduardo Araya.

URUGUAY

Visita Oficial de la Presidenta de la República a Uruguay.- El 22 de marzo de 2006, a sólo diez días de haber asumido el mando de la nación, la Presidenta Bachelet realizó su primera visita oficial como Jefa de Estado a la República Oriental del Uruguay.

Visita Oficial del Presidente Tabaré Vázquez.- Durante los días 9 y 10 de abril de 2007, se efectuó la Visita de Estado del Presidente uruguayo Tabaré Vázquez a Chile. Durante la citada visita se suscribieron 7 acuerdos bilaterales. Destaca el establecimiento de la Comisión Bilateral de Comercio e Inversiones Chile-Uruguay, la constitución del Consejo Asesor Empresarial (CASE), la firma de un Convenio Marco de Cooperación Estratégica entre la Sociedad de Fomento Fabril de Chile y la Cámara de Industrias del Uruguay, y se rubricó la suscripción de un Acuerdo de Cooperación entre PROCHILE y Uruguay XXI.

Memorándum de Entendimiento en Defensa.- El 24 de agosto de 2007, con motivo de la visita al Uruguay del Ministro de Defensa de Chile de entonces, José Goñi, se suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Defensa, que entró en vigor el 18 de marzo de 2009.

Acuerdo de Asociación Estratégica.- Durante los días 6, 7 y 8 de julio de 2008 fue efectuada la Visita de Estado de la Presidenta de la República al Uruguay. Un punto central de dicha visita fue la suscripción de un "Acuerdo de Asociación Estratégica" entre Chile y Uruguay que permite fortalecer los vínculos en materia política, económica y en los ámbitos de cooperación. El 28 de febrero de 2009 entró en vigor este Acuerdo.

Protocolo Adicional ACE N°35 Chile-MERCOSUR.- Durante la visita de S.E. en el 2008, también se suscribió un Protocolo Adicional al ACE 35 entre ambas naciones, que tiene como objetivo acelerar la desgravación para prácticamente el total del universo arancelario. El 1° de enero de 2009 entró en vigor el Protocolo Adicional.

Comisión Binacional Chile-Uruguay.- El 10 de diciembre de 2008 se formalizó la creación de una Comisión Binacional Chile-Uruguay encargada de la cooperación en materia de Políticas Sociales, instancia que estará encargada de impulsar la colaboración de Chile y Uruguay en la búsqueda de la igualdad de género, el combate a la pobreza y la lucha contra la desigualdad y la exclusión social.

Acciones conjuntas en materia multilateral.- Corroboran la existencia de una variada y fructífera vinculación bilateral entre Chile y Uruguay, la participación en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur, IIRSA; en la acción conjunta en actividades como la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH); las Cumbres Iberoamericanas; la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la ALADI.

VENEZUELA

Visita Oficial de S.E. la Presidenta de la República.- La Visita Oficial de la Presidenta Michelle Bachelet a la República Bolivariana de Venezuela se efectuó los días 17 y 18 de abril de 2007. En el marco de dicha visita, se instruyó la negociación de un Protocolo de Enmienda al Convenio de Seguridad Social, suscrito en 2001. El 4 de marzo de 2009, en Santiago, las Partes efectuaron una reunión final, con el objeto de acordar definitivamente un texto. De esa manera, el Protocolo de Enmienda al Convenio de Seguridad Social fue firmado por los Cancilleres Fernández y Maduro en Isla Margarita, Venezuela, el día 26 de septiembre de 2009. La puesta en funcionamiento de este instrumento, que se espera se concrete en 2010 después de ser aprobado por las respectivas instancias legislativas, beneficiará a aproximadamente 10.000 personas.

Asimismo, en el contexto de esta visita, se firmó el “Convenio en Materias de Género” entre el Servicio Nacional de la Mujer de Chile y el Instituto Nacional de la Mujer de Venezuela el 17 de abril de 2007.



Los Presidentes de Chile, Michelle Bachelet; y el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

Participación activa en organismos de concertación regional

En conjunto con lo anterior, Chile ha participado activamente en los organismos de integración regional como MERCOSUR, CAN, Grupo de Río y UNASUR.

EL DESAFÍO DE HACER DE UNASUR UNA INICIATIVA EFICAZ

En la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Brasilia, en mayo de 2008, los Presidentes de la subregión suscribieron el Tratado Constitutivo que institucionaliza formalmente la UNASUR, sin perjuicio de que aún deberá ser aprobado por los Congresos Nacionales para entrar plenamente en vigor. En la misma ocasión, se le solicitó a Chile asumir la Presidencia Pro Témpore del organismo.

Chile ejerció el liderazgo suramericano desde mediados del año 2008 hasta agosto de 2009. La Secretaría de la Presidencia Pro Témpore, radicada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, jugó un rol destacado en el proceso de articulación e institucionalización de la agrupación, ejemplo de ello es la Declaración de la Moneda:

DECLARACIÓN DE LA MONEDA

Santiago, 15 de septiembre de 2008

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, reunidos en el Palacio de La Moneda, en Santiago de Chile el 15 de Septiembre de 2008, con el propósito de considerar la situación en la República de Bolivia y recordando los trágicos episodios que hace 35 años en este mismo sitio conmocionaron a toda la humanidad.

Considerando que el Tratado Constitutivo de UNASUR, firmado en Brasilia el 23 de mayo de 2008, consagra los principios del irrestricto respeto a la soberanía, a la no injerencia en asuntos internos, a la integridad e inviolabilidad territorial, a la democracia y sus instituciones y al irrestricto respeto a los derechos humanos.

Ante los graves hechos que se registran en la hermana República de Bolivia y en pos del fortalecimiento del diálogo político y la cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, los países integrantes de la UNASUR:

1. Expresan su más pleno y decidido respaldo al Gobierno Constitucional del Presidente de la República de Bolivia Evo Morales, cuyo mandato fue ratificado por una amplia mayoría en el reciente Referéndum.

2. Advierten que sus respectivos Gobiernos rechazan enérgicamente y no reconocerán cualquier situación que implique un intento de golpe civil, la ruptura del orden institucional o que comprometa la integridad territorial de la República de Bolivia.

3. Consecuente con lo anterior, y en consideración a la grave situación que afecta a la hermana República de Bolivia, condenan el ataque a instalaciones gubernamentales y a la fuerza pública por parte de grupos que buscan la desestabilización de la democracia boliviana, exigiendo la pronta devolución de esas instalaciones como condición para el inicio de un proceso de diálogo.

4. A la vez, hacen un llamado a todos los actores políticos y sociales involucrados a que tomen las medidas necesarias para que cesen inmediatamente las acciones de violencia, intimidación y de desacato a la institucionalidad democrática y al orden jurídico establecido.

5. En ese contexto, expresan su más firme condena a la masacre que se vivió en el Departamento de Pando y respaldan el llamado realizado por el Gobierno boliviano para que una Comisión de UNASUR pueda constituirse en ese hermano país para realizar una investigación imparcial que permita esclarecer, a la brevedad, este lamentable suceso y formular recomendaciones de tal manera de garantizar que el mismo no quede en la impunidad.

6. Instan a todos los miembros de la sociedad boliviana a preservar la unidad nacional y la integridad territorial de ese país, fundamentos básicos de todo Estado y a rechazar cualquier intento de socavar estos principios.

7. *Hacen un llamado al diálogo para establecer las condiciones que permitan superar la actual situación y concertar la búsqueda de una solución sustentable en el marco del pleno respeto al estado de derecho y al orden legal vigente.*

8. *En ese sentido, los Presidentes de UNASUR acuerdan crear una Comisión abierta a todos sus miembros, coordinada por la Presidencia Pro Tempore para acompañar los trabajos de una mesa de diálogo conducida por el legítimo Gobierno de Bolivia.*

9. *Crean una Comisión de apoyo y asistencia al Gobierno de Bolivia en función de sus requerimientos, incluyendo recursos humanos especializados.*

La Declaración de la Moneda, emanó de la discusión de los Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno y ratificada por unanimidad por los mismos, demostró ser una muestra concreta que posibilitó afianzar la paz y la democracia de los pueblos de la región.

Los países del continente, tras la declaración de la Moneda lograron reafirmar su vocación y voluntad de naciones hermanas. La UNASUR demostró como debe ser el multilateralismo, desde la diversidad y de la diferencia que pueden existir legítimamente entre los distintos proyectos políticos al interior de los distintos países. Se logró dar un ejemplo al mundo, al mostrar rapidez y celeridad con que los líderes de la UNASUR aunaron voluntades para defender la democracia de un pueblo hermano, su autonomía y fortalecer la institucionalidad, enviando un mensaje de unidad y de compromiso por los países de la región.

Desde los inicios de UNASUR, se buscó la convergencia con los distintos sistemas de integración de América Latina como MERCOSUR y CAN, con la convicción de que no ayuda duplicar esfuerzos, sino que se requiere fortalecerlos. Chile ve a UNASUR como una instancia a partir de la cual se puede avanzar en la integración de toda la región de América.

Estado de Aprobación del Tratado Constitutivo de UNASUR.- Hasta la fecha, Bolivia y Ecuador ya ratificaron y depositaron el instrumento. En tanto, Venezuela y Guyana cuentan con aprobación parlamentaria, teniendo pendiente el depósito del instrumento. Los miembros restantes de la organización, incluido Chile, confirmaron que se encuentran en proceso de ratificación del instrumento en los respectivos Parlamentos Nacionales.

En tanto se produce la aprobación de las distintas instancias legislativas de los países de UNASUR, se ha trabajado en la conformación de la institucionalidad de la organización:

Se logró estructurar y poner en marcha el Consejo de Salud Suramericano; el Consejo de Defensa Suramericano; el Grupo de Trabajo de Integración Financiera;

el Consejo Energético de Suramérica; el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento; el Consejo Suramericano de Desarrollo Social; el Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico.

Asimismo, se avanzó en la labor del Grupo de Trabajo sobre Mecanismos de Solución de Controversias en materia de inversiones; en la generación de Cumbres de Presidentes de Poderes Judiciales de la UNASUR y en la futura conformación del Parlamento Suramericano.

MERCOSUR

Chile considera al MERCOSUR como una instancia muy relevante para el proceso de integración regional y un valioso instrumento para coordinar posturas internacionales. El país ha demostrado su voluntad y máximo interés por mantener y profundizar su participación en las actividades de MERCOSUR, en todos los órganos que correspondan. Desde ya, en aquellos vinculados al Foro de Consulta y Concertación Política.

En lo comercial, MERCOSUR se constituye en el cuarto socio individual de Chile, después de Estados Unidos, China y Japón. Mientras que respecto de las importaciones, Brasil y Argentina son el tercer y cuarto origen individual durante ese mismo año. Para Chile, MERCOSUR es un destino muy relevante por la composición de sus exportaciones.

Chile y MERCOSUR han logrado establecer una nueva relación al concluir con éxito la negociación de un Acuerdo para el Comercio de Servicios. Luego de once rondas formales de trabajo, varias reuniones informales, y más de dos años de negociación se logró



GRUPO DE RÍO: En Costa do Sauípe, Brasil, en diciembre de 2008, se produjo la incorporación oficial de Cuba, como lo muestra un momento previo a la fotografía oficial del encuentro. La Secretaría Pro-Témpore del grupo está actualmente en manos de México, durante cuyo período se materializó el ingreso de Cuba al Grupo. Aparte de la preparación de la participación de Chile como líder en el GRIO en la Conferencia al Más Alto Nivel sobre Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Impactos sobre el Desarrollo (24 al 26 junio de 2009), el trabajo en el Grupo de Río también se ha incluido la preparación para asumir la Secretaría Pro Témpore de ese foro en 2010. En el período, deberá tratarse la propuesta mexicana de crear -sobre la base del Grupo- una nueva organización regional de América Latina y el Caribe, la que nuestro país evalúa en principio con interés, siempre en el marco de la complementariedad y no la competencia entre los referentes multilaterales en la región, y la aspiración a la eficiencia en el diálogo político subregional.



Encuentro de Embajadores de Chile en países de la UNASUR con la Presidenta. Abajo, Chile volvió a participar en la Comunidad Andina. Se aprecia a la Presidenta Bachelet en XVII Reunión del Consejo Presidencial Andino, en junio de 2007.

acordar, el 20 de junio de 2008, los términos del Protocolo sobre el Comercio de Servicios entre MERCOSUR y Chile.

Este Protocolo permitirá profundizar la relación comercial existente con los socios de MERCOSUR abarcando ahora además de bienes, el intercambio de servicios. Este sector representa más del 50% del PIB de Chile.

En el caso de MERCOSUR, durante el periodo se evidenciaron avances en diferentes áreas:

- » El 15 de diciembre de 2006 entró en vigor el Memorando de Entendimiento para el Establecimiento del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación entre los Estados Parte y Estados Asociados del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Federación de Rusia.
- » El 30 de agosto de 2007 entró en vigor el Acuerdo sobre Beneficio de Litigar sin Gastos y la Asistencia Jurídica Gratuita entre los Estados Parte del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile, firmado en Florianópolis, 15 de diciembre de 2000. Este acuerdo se encuentra vigente entre Brasil, Paraguay y Chile.
- » El 17 de enero de 2008 entró en vigor el Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio No Técnico entre los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile. Firmado: Brasilia, 5 de diciembre de 2002, vigente entre Argentina, Brasil, Paraguay y Chile.
- » El 30 de junio de 2008 entró en vigor el Acuerdo sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.
- » El 8 de febrero de 2009 entró en vigor el Acuerdo de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre los Estados Parte del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile. Este fue firmado en Buenos Aires, 18 de febrero de 2002.
- » Chile hizo depósito el 9 de enero de 2009 del instrumento de ratificación del Acuerdo Complementario al Acuerdo de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre los Estados Parte del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile.
- » El 8 de febrero de 2009 entró en vigor el Acuerdo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa entre los Estados Parte del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile.

- » El 28 de julio de 2009 entró en vigor el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

La Comunidad Andina es otro pilar del proceso de concertación e integración en la región. Chile fue miembro fundador del Grupo Andino de Naciones en 1969, retirándose en 1976.

Pese a no ser parte, Chile mantuvo su participación en algunas instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI) y en determinadas normas del ordenamiento jurídico andino.

En diciembre de 2004, la CAN aprobó la solicitud de Chile de participar como Observador y en agosto de 2006, los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú expresaron a la Presidenta Bachelet su interés en profundizar la relación con Chile a través de su incorporación como País Miembro Asociado. La Presidenta contestó el 21 de agosto que dicha invitación resultaba de un alto interés para Chile y que su concreción contribuiría a la integración de la CAN, así como al fortalecimiento del proceso de convergencia y a la construcción, junto al MERCOSUR, de la hoy Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR).

Mediante la Decisión 645, de 20 de septiembre de 2006, la sucesora del Grupo Andino, la Comunidad Andina de Naciones, concedió a Chile la condición de País Miembro Asociado y se estableció un mandato para conformar una Comisión Mixta destinada a examinar en cuáles órganos, mecanismos y medidas del Acuerdo de Cartagena participaría nuestro país. En los años 2007 y 2008 se dieron nuevos pasos para la participación de Chile, la que se realiza vía invitación a determinadas instancias.

Últimamente, Chile ha participado en:

- » La XIII Reunión Ordinaria del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres CADAPRE.
- » La XXX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina REMSAA.
- » La XXIV Reunión de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello (realizada en Chile).
- » Foro Andino de Migraciones.
- » Constitución de la Mesa Andina de Participación de la Sociedad Civil para la defensa de los derechos del Consumidor.
- » Consejo Asesor de Ministros del Trabajo de la Comunidad Andina.
- » Grupo Técnico Permanente GTP para el seguimiento de las metas de convergencia macroeconómica de la Comunidad Andina.

Cercanía con México, América Central y El Caribe

Acuerdo de Asociación Estratégica con México.- Las grandes coincidencias en materias políticas, económicas y demás entre Chile y México han permitido que durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet las relaciones entre ambos países se hayan ampliado y profundizado de manera significativa.

En diciembre de 2005 se puso en vigor el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) entre ambos países, que incorpora en un instrumento las dimensiones políticas, de cooperación y económico-comerciales de las relaciones bilaterales, coordinadamente con el entorno regional y multilateral. En marzo de 2008, durante la visita oficial efectuada por la Presidenta Bachelet a México, se instaló el Consejo del AAE y fue aprobado un importante programa de cooperación entre los dos países, el cual contempla proyectos específicos de desarrollo en las áreas de educación, cultura, ciencia, tecnología y facilitación del comercio bilateral.

Visita del Presidente Felipe Calderón.- Durante la visita del Presidente Felipe Calderón a Chile, en noviembre de 2008, se suscribieron nuevos acuerdos, relacionados con seguridad pública, cultura, promoción del comercio, ciencia y tecnología, entre otros:

- » Convenio de Colaboración entre PROMÉXICO y la Dirección de Promoción de Exportaciones de Chile (PROCHILE).
- » Acuerdo de Colaboración Científica y Tecnológica entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) Y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT).
- » Carta de Intención entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de los Estados Unidos Mexicanos y el Teatro Municipal de Santiago de Chile.
- » Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Chile y la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos.
- » Convenio Marco de Cooperación en Materia Penitenciaria entre el Ministerio de Justicia de la República de Chile y la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos



El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón, en La Moneda, en noviembre de 2008.

Visita de la Presidenta.- Cabe mencionar como hecho destacado, la visita efectuada por la Presidenta Bachelet a México, en junio de 2009, como un gesto de apoyo y solidaridad hacia la nación mexicana ante las repercusiones producidas por la aparición del virus de la fiebre humana que azotó inicialmente a ese país. La visita tuvo también por objetivo conocer las medidas de emergencia adoptadas por las autoridades sanitarias mexicanas para controlar la situación que por esa fecha ya se había propagado a Chile.

En el contexto de esta visita, se desarrollaron en la capital mexicana diversas actividades

en el ámbito de la relación bilateral entre Chile y México. Se destacan, entre ellas, la reunión de trabajo que la Primera Mandataria sostuvo con el Presidente Felipe Calderón, así como la realización de la IV Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica, presidida por los Cancilleres de ambos países. También se realizó un encuentro entre la delegación empresarial que acompañó a la Presidenta, con sus pares mexicanos, ocasión en que se conmemoraron los diez años de fructífera existencia del Tratado de Libre Comercio entre Chile y México.

CENTROAMÉRICA

Ingreso al SICA. - Chile ha mantenido desde hace décadas estrechas relaciones con los países centroamericanos, con los cuales ha desarrollado amplios programas de cooperación mutua y acuerdos en los más variados ámbitos. A mediados de 2008, se produjo un salto cualitativo en el reforzamiento y profundización de las mismas al ingresar nuestro país al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) como "Observador Regional". En esta calidad, Chile dio un impulso a su política de cooperación técnica horizontal y potenció un proceso de acercamiento en lo económico e intercambio comercial con esa subregión.

Apoyo a la Innovación Tecnológica. - En el marco del interés de Chile por participar efectivamente en el desarrollo de los países de Centroamérica, el Gobierno de la Presidenta Bachelet renovó, mediante un nuevo aporte de US\$ 400.000, su participación junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el Fondo de Apoyo a la Innovación Tecnológica en América Central y República Dominicana.

Convenios y Acuerdos Bilaterales con los Países de Centroamérica. - El interés por estrechar los lazos con la subregión se ha visto rubricado con las Visitas Oficiales efectuadas por la Primera Mandataria a lo largo de su gestión a todos los países del área, durante las cuales fueron suscritos los siguientes convenios y acuerdos bilaterales:

Costa Rica

- » Acuerdo Integral de Asociación Chile-Costa Rica, suscrito durante la visita de la Presidenta de la República en octubre de 2008. Aspira al fortalecimiento de las relaciones bilaterales a través de dos ejes: Diálogo político, de cooperación y cultura; económico-comercial.
- » Convenio Marco de Cooperación Técnica entre el Servicio de Registro Civil e Identificación de la República de Chile y el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica.

El Salvador

- » Convenio de Cooperación entre el Servicio de Registro Civil e Identificación de la República de Chile y el Registro Nacional de las Personas Naturales de la República de El Salvador.
- » Convenio de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia de El Salvador y la Corte Suprema de Justicia de Chile.
- » Convenio de Cooperación entre el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).



Guatemala

- » Acuerdo de Cooperación entre el Registro Civil e Identificación de la República de Chile y el Registro Nacional de Personas de la República de Guatemala.
- » Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Académica y Técnica en el Ámbito de Defensa entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Guatemala. (Durante la visita del Presidente de Guatemala en diciembre de 2008).
- » VI Reunión de la Comisión Binacional en la Ciudad de Guatemala en el 2009.



Encuentros de la Presidenta Bachelet con sus colegas de El Salvador, Mauricio Funes, en agosto de 2009; de Guatemala, en marzo de 2007; y de Honduras, Manuel Zelaya, en febrero de 2009.

Honduras

- » El Protocolo Bilateral Chile-Honduras complementario al TLC firmado con Centroamérica, que entró en vigencia en julio del año 2008, se ha transformado en una herramienta que ha aumentado y diversificado el intercambio comercial.

- » Memorándum de Entendimiento Chile-Honduras para el establecimiento de la Comisión Binacional de Colaboración Mutua.
- » Fue motivo de gran preocupación para el Gobierno de la Presidenta Bachelet la compleja e inquietante situación política que ha afectado a Honduras en 2009, luego del Golpe de Estado que derrocó y expulsó al Presidente legítimo de ese país, José Manuel Zelaya Rosales.

Consecuente con el alto nivel alcanzado en las relaciones entre Chile y Honduras, el Gobierno de la Presidenta Bachelet fue uno de los primeros en condenar lo ocurrido e ir en apoyo del depuesto Presidente Zelaya por considerar este hecho un gravísimo retroceso hacia prácticas que en nuestra región habíamos logrado desterrar. Fue así como participó activamente junto a otros Mandatarios de la región en las gestiones interpuestas por los organismos e instancias multilaterales para el restablecimiento de la democracia en ese país y la reinstalación en sus funciones constitucionales del gobierno legítimo, tales como las realizadas por la OEA, Naciones Unidas, UNASUR, Grupo de Río y MERCOSUR.

En este mismo orden de cosas, el Presidente Zelaya fue recibido en Chile por la Presidenta Bachelet, con quien sostuvo una reunión de trabajo en el mes de agosto de 2009.

Nicaragua

- » Las relaciones bilaterales con Nicaragua tienen un marcado énfasis en el ámbito de la cooperación técnica, que es donde se percibe el mayor interés gubernamental. Es así como están en vigencia dos proyectos de cooperación triangular (forestal con CONAF, y agrícola con INDAP), un proyecto de apoyo a la Cancillería (Academia Diplomática), y está en gestación una agenda de cooperación de mediano plazo que será incorporada como anexo al Protocolo Bilateral de Acceso a Mercados entre Chile y Nicaragua, correspondiente al Tratado de Libre Comercio entre Chile y Centroamérica, cuando éste se suscriba.

EL CARIBE

Programas de Cooperación. - La importancia creciente de esta subregión para Chile se vio reflejada en 2008, principalmente en el aumento sustancial de los programas de cooperación hacia el área. Ello, especialmente con el concurso de AGCI en programas de becas de estudios y capacitación, del FOSIS en el ámbito de la protección social y del SAG en materia de controles sanitarios y fitosanitarios. También pudo apreciarse este estrechamiento de los lazos con esa subregión a través de la cifra récord alcanzada por nuestras exportaciones en 2008: Cuba (US\$ 70,8 millones), República Dominicana (US\$ 60,3 millones), Trinidad y Tobago (US\$ 18 millones) y Jamaica (US\$ 14,8 millones).

Haití

- » Chile está presente en Haití, tanto a través de su participación en MINUSTAH, como mediante la cooperación bilateral, en tres ámbitos básicos: instrucción a la Policía Nacional de Haití, reforzamiento de la gestión en agricultura y apoyo en la gestión de la educación.
- » En el campo multilateral Chile ha tenido una notable presencia, en el plano político y militar. El apoyo de Chile en el campo policial ha sido resaltado por el Gobierno de Haití, al incluir en sus documentos presentados en la Conferencia de Donantes, efectuada en Washington el 14 de abril de 2009, la labor chilena en este campo.



Cuba

- » En lo bilateral, destaca la visita en febrero de 2009 de la Presidenta de la República a Cuba y la firma en esa ocasión de 8 acuerdos de cooperación -en los campos de salud, biotecnología, cooperación, ciencia y tecnología, sector forestal, deportes, patrimonio cultural y audiovisual-, junto a uno más reciente entre ProChile y CEPEC, experimentando a la fecha su fase de plena implementación.
- » Asimismo, se programó la realización de las V Consultas Políticas Chile-Cuba en Santiago, a nivel de Subsecretarios; y la constitución del Consejo de Administración del ACE 42, que entró en vigor en agosto de 2008.
- » Cuba ya es el principal mercado de destino para las exportaciones chilenas en el Caribe y las inversiones chilenas directas en ese país alcanzan los 115 millones de dólares (a diciembre de 2008).



La Presidenta Bachelet con los Jefe de Estado de Haití, Andre Preval, en septiembre de 2008; de Cuba, Raúl Castro, en febrero de 2009; y de Antigua y Barbuda, B.Spencer, en septiembre de 2007.

- » La cooperación sigue creciendo mediante el reconocimiento de su mutua complementariedad y a través de la reciprocidad Chile y Cuba se encuentran programando las pasantías de técnicos y profesionales para 2009 en el ámbito silvoagropecuario, pesca, salud y deportes. Cabe recordar que en la actualidad, Cuba también contribuye a la formación de 400 estudiantes de pregrado en medicina y otros 80 en educación física.



República Dominicana

- » La relación bilateral está marcada por una amplia agenda que abarca temas de cooperación, comercio y vinculación política. La Presidenta Bachelet ha visitado ese país en tres oportunidades.
- » Asimismo, el Presidente Leonel Fernández participó como invitado al III Foro de Competitividad de las Américas realizado en Santiago.
- » Entre ambos países existen más de 40 acuerdos suscritos, siendo el último un Convenio de Cielos Abiertos, en el ámbito de la aviación comercial, que fue firmado el pasado 3 de abril de 2009, el cual permitirá aumentar la conectividad entre los dos países. También se trabaja diplomáticamente para avanzar hacia la firma de un TLC.
- » República Dominicana representó en 2008 el segundo mercado para nuestras exportaciones (US\$ 60,3 millones) y el primer origen de nuestras importaciones desde el Caribe (US\$ 14,9 millones).
- » Se realizaron Consultas Políticas Bilaterales a nivel de Directores Generales de Política Exterior en la primera quincena de octubre de 2009.



La Mandataria chilena con el Presidente Leonel Fernández, de República Dominicana, en junio de 2006; con el Primer Ministro de Jamaica, Bruce Golding, en abril de 2009; con el Presidente de Trinidad y Tobago, Patrick Mannin, en septiembre de 2009; y de Panamá, Martín Torrijos, en marzo de 2007.

Jamaica

- » Entre los principales aspectos de la relación bilateral con Jamaica, durante el período, cabe destacar la continua asistencia técnica, becas y cooperación que Chile desarrolla con Jamaica a través de AGCI, DIRECON y el Memorando Chile-OEA (Programa Puente de FOSIS, entre otros).
- » La Presidenta Bachelet visitó Jamaica en el año 2006, y en abril de 2008 se realizaron Consultas Políticas en Kingston a nivel de Directores de Área.
- » En la V Cumbre de las Américas, la Presidenta Bachelet sostuvo una reunión con el Primer Ministro Holding para revisar la relación bilateral, y por otra parte, en el mes de julio de 2009 se efectuó la visita del Buque Esmeralda.

Trinidad y Tobago

- » Entre los aspectos más relevantes de la relación bilateral con Trinidad y Tobago destaca la apertura de la Embajada de Chile residente en ese país, en noviembre de 2005; la realización en abril de 2008 de la Primera Reunión de Consultas Políticas entre las dos Cancillerías; la visita del Buque Esmeralda en junio de 2008; la puesta en práctica en ese país del Programa Puente de FOSIS bajo el nombre de STEP UP; y la visita en septiembre de 2008 de una delegación integrada por representantes de SOFOFA, ProChile y ASEXMA.
- » Asimismo, se debe destacar la cooperación que brinda Chile en el ámbito de la seguridad (SIGEN, DIRECTEMAR y PDI), cooperación policial (CECIPU), desastres naturales (ONEMI) y enseñanza del español (becas AGCI).
- » En el ámbito comercial, Trinidad y Tobago fue en el año 2008 el cuarto destino para nuestras exportaciones (US\$ 18,6 millones) y el segundo origen de nuestras importaciones desde el Caribe (US\$ 7,8 millones).
- » El hecho más relevante de la relación bilateral fue la llegada, a fines de junio de 2009, del primer despacho por vía marítima de gas natural licuado (GNL) desde Trinidad y Tobago, el cual arribó al moderno terminal de Quintero.

Arduo trabajo en fronteras y límites

EL LÍMITE MARÍTIMO CON EL PERÚ

Junto con lamentar la pretensión peruana de cambiar el límite marítimo con Chile, la Cancillería -con el respaldo de todos los sectores- ha desarrollado un acucioso trabajo para defender los intereses nacionales.

El Estado chileno fue demandado por el Perú el 16 de enero de 2008 ante la Corte Internacional de Justicia, invocando el argumento de que no existe un acuerdo de delimitación marítima con nuestro país. Esta demanda fue seguida por la Memoria, el 19 de marzo de 2009.

La Corte fijó a Chile hasta el 9 de marzo de 2010 para presentar su Contramemoria. Ésta -que ha sido preparada por un equipo multidisciplinario de expertos, encabezado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren, en calidad de Agente ante La Haya- está orientada a exponer los argumentos en que se funda la existencia de un acuerdo sobre delimitación marítima y refuta las conclusiones presentadas por Perú en lo relativo a la alta mar adyacente.

El Gobierno chileno señaló al ser notificado de la Memoria peruana y lo reiteró con posterioridad, que es respetuoso de la Corte Internacional de Justicia y que daría respuesta conforme a las normas aplicables y en el plazo establecido, a todas las materias de hecho y de derecho, así como de jurisdicción, que fueren pertinentes, y que haría valer la primacía del respecto de los tratados vigentes sobre opiniones o pretensiones que los desconocieran, y que pudieren haberse elevado ante el tribunal.

En este período, el Gobierno de Chile se vio obligado a protestar por la edición oficial por el Perú, después de la Ley de Líneas de Base de 2005, de un mapa aprobado en 2007 sobre la parte sur del dominio marítimo, que sugiere que 61.600 km² constituyen un área en controversia con Chile, situándola sobre el mar territorial, la zona contigua y la zona económica exclusiva chilena, y atribuyéndose además 27.680 km² de alta mar al dominio marítimo peruano (cifras aproximadas).

El Gobierno de Chile reiteró en este período que existen convenios vigentes que han establecido el límite marítimo entre Chile y Perú, y que éste ha sido materializado en el terreno. Asimismo, éste fue un período en que nuestro país afirmó que no correspondía abrir negociaciones sobre materias ya acordadas, como había sido expuesto en Nota 16723 de 10 de septiembre de 2004. Por tanto, Chile manifestó su impugnación ante los actos por los cuales Perú pretendió generar nuevos elementos para redefinir el límite marítimo, tal como la modificación de la Ley de demarcación territorial de Tacna, en 2008, y la divulgación de gráficos con una nueva proyección marítima del Perú más al sur del paralelo 18° 21'03".



La respuesta a la pretensión peruana de cambiar el límite marítimo ha sido con carácter de Estado. Por ello es que han intervenido, entre otros, los partidos políticos, los parlamentarios, los ex Cancilleres y renombrados juristas.

CAMPO DE HIELO SUR

El "Acuerdo para precisar el recorrido del límite entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet", adoptado el 16 de diciembre de 1998, por los Gobiernos de Chile y de Argentina, ha constituido el marco para el tratamiento de este tema, en lo relativo a la sección de dicho Campo que es limítrofe con Argentina.

En 2007, los países concordaron que la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina iniciará trabajos para un levantamiento aerofotogramétrico a fin de confeccionar conjuntamente la cartografía a escala 1:50.000, para las Secciones A y B del Acuerdo de 1998, requisito previsto por éste para llevar a cabo la demarcación en el terreno. La Comisión debió planificar sus trabajos como lo dispone el Protocolo de 1941 que rige sus funciones y sus documentos conexos.

Desde ese año, la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina se encuentra realizando los trabajos de gabinete y de terreno, en varias temporadas, conducentes a la aprobación de la cartografía conjunta. Esta tarea no culminará antes de 2010. La delegación chilena ante la Comisión Mixta de Límites ha contado con la colaboración y asesoría permanente de los organismos especializados en cartografía como son el Instituto Geográfico Militar y el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile.

En este mismo ámbito, el Ministerio de Relaciones Exteriores colaboró activamente con el análisis efectuado en el Congreso Nacional sobre una política hacia Campos de Hielo, formulando aportes para su valoración, en materia de investigaciones y en relación a la conectividad.



La Presidenta con la Comisión Especial Campos de Hielo Sur.

RÍO SILALA

Chile y Bolivia retomaron en 2008 el trabajo conjunto, a partir de las definiciones adoptadas por el Mecanismo de Consultas Políticas, que incluye este tema entre los 13 puntos de la Agenda. Este curso de agua natural ha sido objeto de un intenso trabajo programático, teniendo como base una aproximación a su verdadera naturaleza en cuanto a curso de agua internacional, característica que Bolivia cuestionara anteriormente.

En este ámbito, se ha tenido en cuenta que en 2004 se constituyó el Grupo de Trabajo Bolivia-Chile sobre el tema del Silala (o Siloli), instancia donde participan el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado y la Dirección General de Aguas. Por Bolivia han participado el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Servicio Nacional de Hidrología y Meteorología de Bolivia (SENAHMI).

Con el propósito de encontrar una solución satisfactoria para ambos países en relación a la utilización de esas aguas, en 2008 se consensuó un trabajo sobre la base de un acuerdo inicial que tendría un componente de investigación científica y técnica, junto con cláusulas relativas al aprovechamiento de las aguas que transcurren superficialmente por la frontera.

Por otra parte, nuestro país continuó desarrollando estudios técnicos destinados a actualizar los datos disponibles, así como a contar con antecedentes para retomar los trabajos conjuntos de terreno y en el futuro proceder conjuntamente con Bolivia a la elaboración de la carta del área del Silala, sobre la base del levantamiento efectuado en noviembre de 2001.

Desde 2006, se han llevado a cabo cuatro reuniones del Grupo de Trabajo, determinándose un proyecto de acuerdo inicial, que de ser adoptado tendría como objetivo -entre otros- "Establecer un Acuerdo Bilateral para la preservación, sostenibilidad y aprovechamientos del sistema hídrico Silala para beneficio de ambos países".

Las dos últimas reuniones, realizadas en abril y mayo de 2009, estuvieron destinadas a la elaboración de un proyecto de Acuerdo Inicial. Dicho Proyecto está siendo sometido al análisis interno en ambos países, así como a consultas con las comunidades bolivianas, por lo que se encuentra pendiente su aprobación y firma.

Entre sus aspectos principales, se destaca:

- » Énfasis en la sustentabilidad del sistema hídrico del Silala en cuanto a los porcentajes de aguas de aprovechamiento en cada país y su regulación, así como la necesidad de generar estudios complementarios sobre el sistema hídrico para su mejor conocimiento.

- » En materia técnica, un avance significativo en la instalación de estaciones de medición hidrometeorológicas y de caudal, más su correspondiente monitoreo y trabajos de apoyo en terreno para el vuelo del año 2001.
- » Esto implicaría el funcionamiento, en Bolivia, de mecanismos institucionales que impliquen la posibilidad de otorgar autorizaciones (hasta por un 50% del agua) y de relacionarse con personas jurídicas interesadas en aprovechar esta agua, en territorio boliviano, o su captación en ese territorio para conducirla hacia Chile.
- » La definición de algunos mecanismos para resolver las diferencias que pudieren surgir entre los Estados.

LA PLATAFORMA CONTINENTAL DE CHILE

El tema Plataforma Continental de Chile ha caracterizado significativamente el período, desde 2006, ante la inminencia del plazo de 10 años que los países parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que ratificaron antes de mayo de 1999, debían observar para presentar sus antecedentes relativos a la plataforma continental extendida.

Siguiendo los términos establecidos en el Artículo 76 de la Convención, así como del Anexo II, y de las normas aplicables a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de Naciones Unidas, en particular las Directrices Científicas y Técnicas, nuestro país adoptó algunas definiciones sustantivas para enfrentar esta temática.

El Comité Nacional de la Plataforma Continental fue creado por el Decreto N°164 de septiembre del 2007, siendo sus integrantes el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de los Directores de Política Exterior y de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), la Subsecretaría de Marina, el Estado Mayor General y el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), el Director Nacional del Servicio de Geología y Minas (SERNAGEOMIN), y el Gerente General de la Empresa Nacional de Petróleos (ENAP).

A partir de un trabajo interdisciplinario y sistemático, con investigadores y científicos especialistas del SHOA, SERNAGEOMIN, ENAP, DIFROL y de las Universidades de Chile, Católica de Valparaíso, de Concepción y Andrés Bello, se diseñó un programa de trabajo para varios años, iniciando la presentación de datos al cumplir con el objetivo de llegar a mayo de 2009 con una información preliminar sobre la plataforma continental extendida chilena, meta que fue cumplida.

Inicialmente se consideraron dos áreas con posibilidades de extensión de dicha plataforma, fueron Taitao y la Antártica; para ello, en 2008 se iniciaron los trabajos correspondientes a la primera zona en materia batimétrica y sísmica. A partir de un estudio de la data pública existente se consideraron las posibilidades de extensión de la plataforma continental de tres áreas adicionales, las Islas de Pascua y Salas y Gómez, las islas San Félix y San Ambrosio y el Archipiélago Juan Fernández, preparándose documentos iniciales sobre todas ellas.

Chile se acogió a la opción de la presentación de un Informe Preliminar en 2009, y mostró en éste las áreas con posibilidades de extensión de su plataforma continental, definiendo plazos para realizar una presentación. Al completar este trabajo, nuestro país estaría en condiciones de demostrar que le pertenecen a título de plataforma continental (derechos soberanos) al menos 150 mil kilómetros lineales de suelo y subsuelo marino.

En este trabajo se ha destacado el interés del país en contar con un conocimiento amplio y profundo no sólo sobre su extensión potencial, sino además sobre los componentes del suelo y subsuelo marino. Asimismo, se ha fortalecido un interés político en que Chile cumpla debidamente en el marco de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas, con un registro de datos de calidad y dotado de los respaldos técnicos y científicos reconocidos internacionalmente. Finalmente, este trabajo tiene un componente de interés económico, ya que la plataforma continental lleva consigo el derecho del ribereño sobre los recursos naturales y su aprovechamiento, lo cual implica realizar el esfuerzo de continuar con la recolección de los datos y ejercer un control real sobre la plataforma continental nacional, especialmente en lo que se refiere al conocimiento y aprovechamiento de sus recursos naturales.

Embarcación con equipamiento para estudio de la plataforma continental.





Diálogo de la Presidenta Bachelet con el Presidente Obama, en la Casa Blanca, en junio de 2009. Visita de la Presidenta y Delegación chilena a las instalaciones de la empresa energética canadiense, Plasco Energy Group, en Ottawa, en junio de 2008. La Presidenta Bachelet y el Gobernador de California, Arnold Schwarzenegger, recorrieron los viñedos de la Universidad de California-Davis, en Sacramento, California- Junio de 2008.

Programas innovadores con Estados Unidos y Canadá

La relación con Estados Unidos muestra un alto nivel tanto por su amplitud como por sus muchas coincidencias, tanto en asuntos bilaterales como globales. Ello se vio reforzado luego de la asunción del Presidente Obama.

Programa Becas Igualdad de Oportunidades.- En el 2007 se firmó con Estados Unidos el programa de becas “Igualdad de Oportunidades”, que contempla cursos de doctorado y postdoctorado en universidades estadounidenses, con becas financiadas por Chile y cuya característica principal es que cuenta con un elemento de inclusión que lo distingue de otros de similar naturaleza. En efecto, este programa busca incrementar en forma significativa el número de becas de educación superior en el extranjero para jóvenes chilenos, aportando recursos para que dichas oportunidades lleguen también a estudiantes provenientes de familias de bajos ingresos, las que en condiciones normales no estarían a su alcance. De esta forma se ha querido aprovechar el talento y el capital humano de nuestros ciudadanos.

Plan Chile-California.- El “Plan Chile-California: mirando juntos al siglo XXI” es una de las iniciativas más innovadoras puestas en ejecución

durante el período, ya que consiste en llevar adelante convenios en diferentes áreas con el Estado de California, una región estadounidense que puede compararse con cualquier país del Primer Mundo por su competitividad y niveles de ingreso, pero que tiene muchas similitudes físicas y de recursos naturales con Chile.

El Plan Chile-California fue suscrito en junio de 2008, durante la visita que efectuó a dicho Estado la Primera Mandataria. Lo firmaron la Presidenta Bachelet y el Gobernador de California, Arnold Schwarzenegger.

Este Plan busca acercar a Chile y el Estado de California con la idea de estrechar la vinculación con ese importante Estado, especialmente en las áreas de energía, medioambiente y agricultura, donde presenta diversas innovaciones.

Durante el primer año y medio de vigencia del Plan, se pusieron en marcha acuerdos entre distintas instituciones de Chile y de California, orientados al desarrollo de proyectos conjuntos en los ámbitos de la educación, la investigación, el intercambio cultural, protección ambiental, energía, agricultura, tecnologías de la información y comunicación, comercio y desarrollo del capital humano.

Visita Oficial del Vicepresidente Joseph Biden.- Otro hito relevante en la relación Chile-Estados Unidos durante la gestión de la Presidenta Bachelet, lo constituye la visita a nuestro país efectuada por el Vicepresidente Joseph Biden en marzo de 2009, toda vez que se trató de la primera visita oficial de tan alto nivel a un país extranjero de la Administración del recién elegido Presidente Barack Obama.

El Canciller Fernández se reunió con la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, en Washington, en abril de 2009.



Encuentro Presidenta Bachelet y Presidente Barack Obama.- En el contexto del encuentro de trabajo entre la Presidenta Bachelet con el Presidente Obama, que se llevó a cabo en Washington a mediados de 2009, fue firmado otro acuerdo de cooperación con Estados Unidos para el aprovechamiento de energías limpias, así como una Carta de Intenciones entre el Departamento de Salud norteamericano y el Ministerio de Salud de Chile con el propósito de mejorar y aumentar los esfuerzos de cooperación en los campos de salud pública, medicina, ciencia e investigación del cáncer. A todo ello se agrega un conjunto de proyectos específicos que la Embajada de Chile en Washington ha estado desarrollando a lo largo de toda la gestión de la Primera Mandataria en áreas de la ciencia y tecnología.

CANADÁ

El nivel de excelencia de la relación con Canadá va más allá de las cifras del intercambio comercial. Ésta se sustenta en que ambos países están en una postura común frente al comercio internacional. Canadá es un excelente socio para Chile, no sólo por el TLC, sino también por las coincidencias en los foros multilaterales tales como APEC y OMC, en donde existe una visión compartida en los temas del comercio, de transparencia y la participación de la sociedad civil en estos procesos.

Durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet, se ha coincidido con Canadá en materias que van más allá de lo puramente bilateral. En efecto, en lo que respecta a nuestra política regional, fueron identificadas áreas específicas de interés común para la cooperación conjunta de largo plazo con perspectiva regional, bajo el referente de la “Estrategia de las Américas” del Gobierno canadiense. Particularmente en la cooperación hacia los países de menor desarrollo, se ha delineado un programa con posibilidades concretas de una cooperación triangular a favor de Haití.

Visita del Primer Ministro Stephen Harper.- Con ocasión de la visita oficial a Chile del Primer Ministro canadiense, Stephen Harper, efectuada en julio de 2007, fue suscrito un Acuerdo Marco de Asociación que, entre otras materias, busca ampliar e intensificar la colaboración con Chile en una serie de áreas que incluyen ciencia y tecnología, medio ambiente, acuicultura, cambio climático, agricultura, desarrollo sostenible de los recursos naturales, intercambio de estudiantes, etc.

Inversiones.- En el año 2008, Canadá se transformó en el primer inversionista extranjero en el país, con un rango amplio de inversiones en Chile.

Visita Oficial de la Presidenta de la República.- Durante la Visita Oficial de la Primera Mandataria a Canadá, en junio de 2008, se suscribieron los siguientes Memorándum de Entendimiento y Convenios Intergubernamentales:

- » Cooperación en Innovación, Ciencia, Tecnología.



La Presidenta Bachelet, junto al Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, participó en la ceremonia de Firma de acuerdos binacionales. Junio de 2008.

- » Movilidad de Jóvenes.
- » Cooperación para el Desarrollo Sustentable de Minerales y Metales.
- » Promoción de Inversiones Bilaterales.
- » Becas de Igualdad de Oportunidades.

Asimismo, se suscribieron los siguientes Memorándum y Acuerdos Interinstitucionales:

- » Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) con el Centro para el Desarrollo de la Primera Infancia. Universidad de Montreal.
- » Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) con el Consejo de Investigación de Ciencias Naturales de Canadá (NSERC).
- » Grupo de trabajo bilateral sobre energía entre la Comisión Nacional de Energía de Chile y el Ministerio de Recursos Naturales de Canadá.

VI Reunión de Consultas Políticas.- En la VI Reunión de Consultas Políticas, efectuada en Ottawa el 9 de abril de 2009, se pudieron apreciar las afinidades que existen entre Canadá y Chile y que han permitido que los acuerdos firmados durante la visita de la Presidenta Bachelet a Canadá, en junio de 2008, estén ya en plena fase de aplicación.



Presidenta Bachelet con el Presidente del Gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero, en Madrid, en mayo de 2006; con el Primer Ministro del Reino Unido, Gordon Brown, en marzo de 2009; y con Nicolás Sarkozy, en mayo de 2009.

Asociación para el Desarrollo y la Innovación con la Unión Europea

Las relaciones entre Chile y la Unión Europea se han mostrado muy dinámicas y proactivas, desde febrero de 2003, cuando que se puso en vigencia el Acuerdo de Asociación Política, Económica y Cooperación entre ambas partes.

Entre las actividades desarrolladas en el período se cuenta el primer foro UE-ALC sobre la cohesión social, en septiembre de 2007, que también fue una buena instancia de preparación de la V Cumbre UE-ALC de Lima.

Durante el IV Consejo de Asociación Unión Europea-Chile, celebrado en mayo de 2009, en Praga, República Checa, se acordó crear una Asociación para el Desarrollo y la Innovación. La propuesta, que ya había sido formulada en 2008 por la Presidenta Michelle Bachelet en la Cumbre de Lima, busca profundizar las relaciones entre la UE y la región latinoamericana en temas de común interés y de perspectivas futuras.

En un inicio, la Asociación para el Desarrollo y la Innovación se centrará en educación, energía y medioambiente.

La Cumbre UE-ALC que se celebrará en Madrid en mayo de 2010, significará un paso adelante en la renovación de la Asociación Estratégica entre ambas regiones y se centrará en la innovación y la tecnología como motor del desarrollo sostenible y la integración social. Éste es un campo casi inexplorado y con una potencialidad de intercambio importante. Así, la Cumbre de Madrid buscará crear una agenda centrada en los desafíos y posibilidad de sinergia comunes, donde el espacio euro-latinoamericano pueda desplegarse en todo su potencial.

En el contexto del Tratado de Asociación suscrito entre Chile y la Unión Europea el año 2002, se agregaron dos protocolos adicionales, suscritos en el contexto del ingreso el 2004 y el 2007 de nuevos países a la Unión Europea. De esta forma, el Acuerdo que firmó Chile con 15 países abarca actualmente 27 naciones europeas.

Cabe hacer notar que en materia comercial, se ha triplicado el valor de las exportaciones chilenas hacia el mercado europeo desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación bilateral en 2003, pasando de 5 mil millones de dólares a más de 17 mil millones el año 2008.

Resalta el diálogo entre sociedades civiles llevado a cabo en Chile en noviembre de 2006. Participaron alrededor de cien personas pertenecientes a instituciones y organizaciones de trabajadores, empresarios, consumidores, mujeres, ambientalistas, indígenas, profesionales, académicas y territoriales, entre otras. En este diálogo se destacó la importancia que el Acuerdo de Asociación concede a la cooperación. Asimismo, se planteó la necesidad de crear un diálogo entre la sociedad civil europea y chilena y se detectó la necesidad de descentralizar el debate, la difusión y los diálogos, para hacer más permanente y participativa la participación de la sociedad civil.

Asimismo, se efectuó un Foro de Cohesión Social Chile-UE, en Santiago, en septiembre de 2007, el que fue inaugurado por la Presidenta de la República. Participaron ministros de países ALC-UE, Comisarios Europeos e instituciones especializadas a nivel regional (CEPAL, Banco Mundial, BID, etc.). El Foro cumplió con todas las expectativas en los aspectos organizativos, programáticos y sustantivos y buena prueba de ello es la atención que concitó a nivel de representantes, así como de la sociedad civil organizada.

También destaca el Seminario 5 años desde la suscripción del Acuerdo de Asociación Chile-UE, celebrado el 28 de noviembre de 2008 en Santiago e inaugurado por el Ministro de Relaciones Exteriores, la Embajadora de Francia y el Director para América Latina de la DG Relex de la Comisión Europea. A esta actividad asistieron alrededor de 130 personas y se hizo un positivo balance de los cinco años destacando que el Acuerdo de Asociación atraviesa de manera diagonal toda la gama de intereses que unen a Europa y a Chile, y que ha demostrado ser eficaz.



En el marco de la Cumbre Unión Europea- América Latina y el Caribe, realizada en Lima, en mayo de 2008, la Presidenta Bachelet planteó la idea de avanzar a una Asociación para el Desarrollo y la Innovación.

En este contexto, aparte de la señalada Asociación para el Desarrollo y la Innovación, se acordó llevar adelante la EUROLAC, Fundación concebida como un estímulo para deliberar sobre estrategias comunes y acciones orientadas al fortalecimiento de nuestra asociación birregional, así como a aumentar su visibilidad se consideró en el artículo 53 de la Declaración de Lima crear una Fundación ALC-UE (EUROLAC).

Finalmente, se han realizado diversas reuniones y visitas a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, Subsecretarios y Parlamentarios.

FRANCIA

Visita Oficial de la Presidenta de la República y firma de acuerdos.- Desde el 27 al 30 de mayo del 2009, la Presidenta de la República realizó una Visita Oficial, en la cual se sostuvieron reuniones con el Presidente francés Nicolás Sarkozy y el Primer Ministro François Fillon.

Fueron suscritos acuerdos en materia educacional, energética y agrícola, que posicionan a Chile como segundo socio de Francia en Latinoamérica. Entre ellos se deben mencionar el Acuerdo de Cooperación en el Marco de las Energías Renovables (París, 27 de mayo); el Convenio entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación de Francia que crea el Consejo Franco-Chileno de formación de Capital Humano (París, 28 de mayo).

PAÍSES BAJOS

Visita Oficial de la Presidenta de la República.- El 25 de mayo se dio inicio a la visita de Estado de la Presidenta Bachelet, en la cual sostuvo reuniones con la Reina Beatriz II de los Países Bajos y el Primer Ministro Jan Balkenende.

La visita profundizó los lazos bilaterales entre ambos países. Aquello se manifiesta en las temáticas de los acuerdos suscritos, los cuales versan principalmente sobre la cooperación en educación y en tecnologías aplicadas a la agricultura y alimentos.



ITALIA

Visita Oficial de la Presidenta de la República.- El 14 de octubre del 2007, la Presidenta de la República realizó una Visita Oficial a Italia, en la cual se sostuvieron reuniones con el Presidente Giorgio Napolitano y SS el Papa Benedicto XVI. En la oportunidad se suscribieron los acuerdos sobre temas de carácter cultural y de cooperación científica y técnica con Italia.



Visita Oficial del Presidente Giorgio Napolitano.- El 17 de marzo del 2008, el Presidente Italiano Giorgio Napolitano realizó una Visita de Estado a Chile. En las reuniones con la Presidenta Bachelet se enfatizó la importancia de la cooperación en el ámbito energético, en el ámbito científico y tecnológico, y en el ámbito de las pymes.

*Encuentro de las Delegaciones de Chile y Francia.
La Presidenta Bachelet con la Reina Beatrix de Holanda, en mayo de 2009.
Michelle Bachelet con el Presidente de la República Italiana, Giorgio Napolitano, en octubre de 2007.*

Plan de Acción Conjunta Chile-Italia.- El 26 de marzo del 2009, se suscribió en Santiago el "Plan de Acción Conjunta Chile-Italia", documento que estrecha profundamente

nuestros vínculos con dicho país, creando una asociación de carácter político, económico-comercial, cultural y de cooperación entre ambos estados.

ALEMANIA

Visita Oficial de la Presidenta de la República.- Se destaca la Visita de Estado realizada por la Presidenta Bachelet entre el 18 y el 20 de octubre del 2006, en la cual sostuvo reuniones con el Presidente Horst Köhler y la Canciller Angela Merkel. La visita involucró una activa agenda de actividades en las ciudades de Berlín, Bitterfeld, Leipzig y Stuttgart. Se realizaron actividades relacionadas con el intercambio comercial y educacional con Chile. Cabe destacar la suscripción del acuerdo de "Formación de Capital Humano Avanzado para el período 2006-2010", entre CONICYT y el Servicio de Intercambios Académicos Alemán (DAAD).

REINO UNIDO

Visita Oficial de la Presidenta de la República.- Durante el 3 y el 5 de abril del 2008, la Presidenta Bachelet realizó una Visita de Estado al Reino Unido, oportunidad en la cual sostuvo reuniones bilaterales con el Primer Ministro Gordon Brown y la Reina Isabel II. Hubo compromiso a trabajar en conjunto en los temas de cambio climático y energía, en el fortalecimiento del sistema internacional, la lucha contra la pobreza global, la profundización de los vínculos económicos y comerciales, la cooperación en el ámbito de la educación, la ciencia y tecnología; la posibilidad de lograr un acuerdo abierto para la aviación; y estrechar los vínculos de defensa entre ambos países.

Memorándum sobre desarrollo de Capital Humano y Educación Chile-Reino Unido.- El 14 de noviembre del 2008, el Ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Foxley, firmó en Inglaterra junto a Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, David Milliband, el "Memorándum sobre desarrollo de capital humano y educación entre Chile y el Reino Unido", el cual es el primero que firma el Reino Unido con un país extranjero.

Visita del Príncipe Carlos.- El Príncipe Carlos hizo una Visita Oficial a Chile el pasado 11 de marzo del 2009, en la cual participó en diversas actividades relacionadas con el cambio climático, la defensa de las exportaciones británicas de material militar y la contribución que Chile realiza en el ámbito multilateral al mantenimiento de la paz a nivel internacional.

Trabajo en diversas áreas.- Junto con su asistencia a la Cumbre Progresista del 28 de marzo del 2009, el Primer Ministro Británico Gordon Brown efectuó una corta Visita de Estado, que permitió acordar trabajar en torno al cambio climático,

la lucha contra la pobreza, la desigualdad, incrementar la cooperación en educación, ciencias y tecnologías; extender los lazos económicos y comerciales, y estrechar los vínculos en el ámbito de la defensa.

AUSTRIA

Visita Oficial a Austria de la Presidenta de la República, el 13 de mayo del 2006.- Aquella se trató de la primera ocasión en que un Jefe de Estado chileno en ejercicio realizaba una visita de esas características. En las conversaciones, se estableció incrementar el intercambio de experiencias en temas como la innovación tecnológica, protección social y el desarrollo de fuentes de energía renovables.

Cumbre ALC-UE.- La visita a Austria incluyó la participación en la Cumbre de América Latina y el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE). La cita estuvo orientada a la profundización de los diversos aspectos de las relaciones birregionales.

RUSIA

Visita Oficial de la Presidenta de la República.- Desde el 1 al 4 de abril del 2009, la Presidenta de la República realizó una Visita Oficial a Rusia, en la cual sostuvo reuniones con el Presidente de la Federación Rusa, Dimitri Medvedev, y con el Primer Ministro, Vladimir Putin. En dicha visita se suscribieron dos convenios de importante valor estratégico: "Convenio de Cooperación Militar entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Chile y el Ministerio de Defensa de la Federación Rusa" y el "Convenio Marco de Cooperación Cultural entre el Consejo Nacional de la



La Presidenta de la República en sus conversaciones con el Presidente Federal de Alemania, Horst Kohler, en octubre de 2006; con el Príncipe Carlos y la Duquesa de Cornwall, en marzo de 2009; con el Presidente de Austria, Heinz Fisher, en septiembre de 2009; y con el Presidente de la Federación Rusa, Dmitri Medvedev, en abril de 2009.

Cultura y las Artes de la República de Chile y el Ministerio de Cultura de la Federación de Rusia (2009-2011)".

Ambos instrumentos fueron suscritos en Moscú con fecha 4 de abril. Los referidos acuerdos se encuentran pendientes de tramitación.

FINLANDIA

Visita de Estado a Finlandia, el 29 de mayo del 2007.- La Presidenta Bachelet se reunió con la Presidenta de Finlandia Tarja Halonen. En el marco de las actividades bilaterales se firmaron acuerdos en materias de seguridad social, ciencia y tecnología.



NORUEGA

Visita Oficial de la Presidenta de la República.- El 31 de mayo del 2007, se inició una Visita Oficial a Noruega en la cual se sostuvieron encuentros con el Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg y SM, el Rey Harold V de Noruega. En dicha oportunidad fueron abordados temas de interés mutuo, tales como cambio climático, el trabajo por el reforzamiento de la efectividad de la ONU y el positivo desarrollo de la cooperación comercial entre los dos países.



El Primer Ministro Stoltenberg realizó una Visita Oficial a Chile, el 29 de marzo del 2009.- Con motivo de la Cumbre Progresista que tuvo lugar en Viña del Mar, el Primer Ministro Stoltenberg se reunió con la Presidenta Bachelet y discutieron temas relacionados con el medioambiente, la cooperación en el campo energético, la vialidad, acuicultura y la cooperación educacional. Además, la Presidenta, junto al Primer Ministro, encabezó

Encuentros de la Mandataria chilena con la Presidenta de Finlandia, Tarja Jalonen, en septiembre de 2006; con el Rey Harald V de Noruega, en mayo de 2007; y con el Presidente de Bosnia Herzegovina, Zeljko Komsic, en septiembre de 2007. El Canciller Fernández, en tanto, dialoga con su par español, Miguel Ángel Moratinos.

el lanzamiento de la campaña “Actuemos ya por las Madres y los Hijos”, plan de cooperación para América Latina y el Caribe que pretende reducir la mortalidad infantil y de las mujeres.

SUIZA

Visita oficial de la Presidenta de la República.- El 1 de junio del 2007 se inició una Visita de Estado a Suiza, que coincidió con la Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. En dicha oportunidad, la Presidenta fue recibida por la Presidenta de Suiza, Micheline Calmy-Rey, cuya acogida expresó el aprecio a más de 100 años de buenas relaciones diplomáticas chileno-helvéticas. Se suscribieron acuerdos en el área económico-comercial, la cooperación educacional y en temas científicos y tecnológicos

Visita Oficial del Presidente de Suiza.- Pascal Couchepin inició una visita oficial a nuestro país el 22 de diciembre del 2008, el primero que realiza un Presidente suizo a Chile. En dicha oportunidad se reunió con la Presidenta Bachelet con la cual abordaron temas relativos a la crisis económica y al ingreso de Suiza al G-20.

Además, en el ámbito de la cooperación educacional se firmaron dos importantes acuerdos, sobre capital humano e intercambio de pasantes.

BOSNIA

Visita Oficial de la Presidenta de la República.- De manera excepcional, aprovechando la gira del 2006, el 11 de mayo la Presidenta Bachelet viajó a Bosnia, donde visitó a las tropas chilenas que se encuentran en Operación de Paz en ese país. En dicha ocasión señaló su satisfacción con las condiciones en Bosnia Herzegovina y agregó que Chile planea continuar participando en la Misión de Paz en la región.

ESPAÑA

Visita Oficial de la Presidenta de la República.- Dentro de la Visita Oficial realizada por la Presidenta Bachelet entre el 9 y 11 de mayo de 2006, se destaca el importante “Plan de Asociación Estratégica entre la República de Chile y el Reino de España” (Madrid, 10 de mayo). Este acuerdo de amplio alcance estimula el apoyo bilateral en la cooperación en el ámbito energético. Asimismo, incluye programas especiales de cooperación en la promoción y desarrollo de la pequeña y mediana empresa, el fortalecimiento de los lazos de cooperación entre las Cámaras de Comercio de ambos países, el intercambio de expertos en el ámbito cultural, el reconocimiento de títulos, programas de apoyo a los sistemas educa-

tivos y estudios de postgrado. Dicho plan se encuentra actualmente vigente.

Cumbre Iberoamericana.- La visita del Rey Juan Carlos y el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, con motivo de la Cumbre Iberoamericana realizada en Santiago el 10 de noviembre de 2007, constituyó un punto importante en las relaciones bilaterales entre ambos países por las reuniones sostenidas con ambas máximas autoridades españolas.

Cumbre de Líderes Progresistas.- En el marco de la Cumbre de Líderes Progresistas el día 28 de marzo de 2009 viajó a Chile el Presidente Español José Luis Rodríguez Zapatero, entrevistándose con S.E. la Presidenta de la República.

SUECIA

Cooperación científico tecnológica.- La relación bilateral con Suecia esta caracterizada por un énfasis en la cooperación científico-tecnológica, al convertirse este último en el principal contribuyente escandinavo al proceso de desarrollo en que se encuentra inmerso nuestro país. Ello a través del emblemático Proyecto "Task-Force" actualmente en ejecución. Asimismo, el Fondo de Cooperación Chile-Suecia ha permitido emprendimientos conjuntos en sectores relacionados con el medio ambiente forestal, minería y nuevas tecnologías de la información.

PORTUGAL

Una invitación extendida a la Presidenta Bachelet para realizar una visita oficial a Portugal tras la Cumbre Iberoamericana, que se celebró en Estoril, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009, dio oportunidad para reactivar nuestra relación con este país, potenciando diversos ámbitos de ella.



La Presidenta Bachelet con el Primer Ministro de Polonia Kazimierz Marcinkiewicz, en mayo de 2006; y con la Presidenta de Letonia, Vaira Vīķe-Freiberga, en mayo de 2006.

La Presidenta sostuvo en Santiago una reunión de trabajo con el Presidente de Portugal, Aníbal Cavaco Silva y, luego, se sumaron al encuentro de delegaciones, en el que se abordaron asuntos bilaterales y multilaterales. Lisboa, 1 de diciembre de 2009.

SANTA SEDE

Se realizó un encuentro conjunto de las Presidentas de Chile y Argentina con Su Santidad Benedicto XVI en el contexto de la Conmemoración de los 25 años de la suscripción del Tratado de Paz y Amistad Chile /Argentina de 1984, durante noviembre de 2009.

POLONIA

Agenda común.- En la relación con Polonia existe una agenda común elaborada a principios de 2009 de actividades destinadas principalmente a incrementar el comercio y las inversiones, con la propuesta de abrir una oficina de Prochile en Varsovia, cuyo propósito principal es transformar la capital polaca en una plataforma para las exportaciones chilenas hacia otros Estados miembros de la UE como Ucrania, Bielorrusia y los Estados Bálticos. Asimismo, en el aspecto político se busca potenciar los vínculos bilaterales en la búsqueda de nuevas áreas de trabajo, como es el caso de proyectos en energía e infraestructura en sector científico y tecnológico. Con Polonia tenemos un proyecto en materia de Defensa, el que se encuentra en estudio para ser firmado en los próximos meses.



La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, sostuvo un encuentro con S.S. Benedicto XVI, el 28 de noviembre de 2009, en Ciudad del Vaticano. Posteriormente, participó en una audiencia conjunta del Pontífice con la Presidenta Cristina Fernández y las delegaciones de Chile y Argentina. La Presidenta Bachelet ya se había reunido con el Papa en el año 2007.



Exposición de países de Asia Pacífico en la Cancillería de Chile, en 2009. Encuentro de Líderes APEC 2006, en Vietnam. Participación en acto cultural con la Presidenta de la India, Pratibha Patil, en marzo de 2009.

Con la mirada puesta en Asia Pacífico

La labor de la Cancillería en Asia Pacífico ha alcanzado un gran dinamismo principalmente en torno a la consolidación de Chile como referente latinoamericano en la promoción del libre comercio en la región Asia Pacífico y en el lanzamiento de las iniciativas presidenciales contenidas en el Fondo de Desarrollo de Capital Humano y del Fondo de Innovación Tecnológica.

Con algunos países del Asia Pacífico, principalmente Japón, Australia, Nueva Zelanda, el país ha logrado establecer relaciones muy maduras y estructuradas, verdaderas asociaciones para el perfeccionamiento y capacitación de numerosos estudiantes, profesionales y técnicos chilenos

Junto con los instrumentos de cooperación suscritos Australia y Nueva Zelanda, se destaca el Acuerdo de Asociación Económica Estratégica con Japón.

Durante el año 2008, numerosas negociaciones comerciales y reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas se efectuaron con China, Vietnam, Tailandia y Singapur; y en el año 2009 se realizarán con Corea e Indonesia.

En otro ámbito, Pakistán estableció su embajada residente en Chile en el año 2008.

La promoción de la integración y la cooperación transpacífica se desarrolla a través del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), creado por Chile y Singapur hace 10 años, y que reúne 34 voluntades políticas de la región interesadas en cooperar y profundizar acercamientos.

El intenso proceso de ampliación y profundización de nuestras relaciones con Asia Pacífico durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet se cerró con su participación en la Cumbre de Líderes Económicos de APEC en noviembre 2009, en Singapur, y visitas a China y Corea.

La presentación de Chile con un pabellón individual en Expo Shanghai 2010, que junto con México, serán los únicos pabellones individuales latinoamericanos, sella un compromiso de primera envergadura de Chile como vínculo entre Asia Pacífico con la región sudamericana.

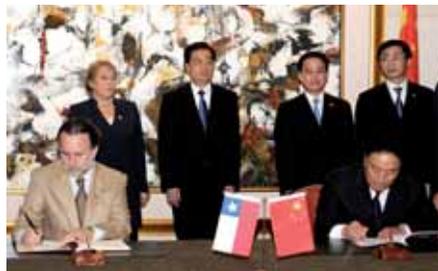
Los principales instrumentos negociados, en negociación o promovidos por Chile, que contribuyen a materializar nuestra política hacia la región, son los siguientes:

- » Firma de TLC's con China y Australia, y el Acuerdo de Alcance Parcial con India.
- » Firma del Acuerdo de Asociación Económico-Estratégica con Japón.



La visita de Michelle Bachelet a la India en marzo de 2009 muestra una de las características de las visitas al extranjero de la Presidenta. Fue acompañada por parlamentarios, dirigentes de los diversos partidos, empresarios y representantes del mundo social, lo que le dio un carácter de Estado.

- » Acuerdos en educación y perfeccionamiento profesional con Australia, Nueva Zelanda, Singapur e India.
- » Conversaciones en curso sobre esta materia con Corea y Japón.
- » Negociaciones de ALC's en curso con Malasia y Vietnam.
- » Apoyo a la incorporación de Australia, EE.UU., Perú y Vietnam al Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación (P-4).
- » Promoción de la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio Asia Pacífico (FTAAP) en el marco de APEC.



La Presidenta en sus encuentros con el Presidente de Corea del Sur, Lee Myung-bak, en noviembre de 2009; con el Primer Ministro de Malasia, Abdullah Ahmad Badawi, en noviembre de 2006; con el Primer Ministro de Australia, John Howard, en septiembre de 2007; y con la Primera Ministro de Nueva Zelanda, Helen Clark, en septiembre de 2007. Inauguración de "Moai de la Paz", Edificio Marunouchi, Tokio, durante visita presidencial a Japón, en septiembre de 2007. En presencia de los Presidentes de Chile y China, se firman acuerdos de cooperación, en noviembre de 2009.



Presidenta Bachelet con el Presidente de Mozambique, Armando Gueuzuba, en septiembre de 2006. Con el presidente de la OUA (Organización para la Unidad Africana), Muammar al-Gaddafi, en marzo de 2009. Segunda Cumbre de Países Sudamericanos y Árabes, el 1 de marzo de 2009, en Doha, Qatar.

Reforzamiento de vínculos con África, los países árabes e Israel

El Ministerio de RR.EE. ha seguido una activa política de mayor inserción en el África, a través de una estrategia concebida sobre la base de cuatro pilares: el diálogo político, la cooperación Sur-Sur, el sector energético y el comercio.

Concurrencias.- Se activaron las concurrencias desde nuestras embajadas en Kenia y Sudáfrica a países como Angola, Etiopía, Mozambique, Namibia, Nigeria, Tanzania, entre otros, lo que ha permitido aumentar nuestra presencia en el continente.

Seminarios.- Se han realizado Seminarios Intergubernamentales para el Desarrollo, desde el año 2007 en adelante, organizado por la Cancillería.

En el marco de la cooperación Sur-Sur, durante el año 2007 se organizaron tres seminarios intergubernamentales para el desarrollo (dos en Sudáfrica y uno en Kenya).

Adicionalmente, como continuidad de la actividad de cooperación y en el marco del acercamiento a la región africana y para fortalecer

la presencia política y diplomática de Chile, durante 2008 se realizaron dos relevantes seminarios en Argelia y Mozambique.

Visita Oficial del Presidente de Mozambique.- El 8 de mayo de 2009 se realizó la Visita de Estado del Presidente de Mozambique a Chile, primera visita de un Mandatario de esa nación.



Cumbre América del Sur-África (ASA).- Hubo una activa participación de Chile, en todas las instancias, en el Foro ASA (América del Sur-África). Chile copreside el Grupo de Trabajo "Fortalecimiento Institucional, Administración Pública y Gobernabilidad". Su primera reunión de trabajo se llevó a cabo el 26 de junio de 2009 en Brasilia.



Los días 26 y 27 de septiembre de 2009 se realizó la II Cumbre Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y África, en Isla Margarita, Venezuela.



PAÍSES ÁRABES

Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA).- Se concretó una activa participación de Chile, en todas las instancias, en el Foro ASPA (América del Sur-Países Árabes). Participación S.E. en II Cumbre Jefes Estado (Doha, 31 marzo y 1º abril 2009).



Visita Oficial del SS.MM. Abdullah II y Rania de Jordania (20 y 21 de octubre de 2008).- La primera visita de un monarca jordano a Chile, acompañado de una importante delegación empresarial. Hubo reuniones con la Presidenta de la República, los Presidentes del Senado, Cámara de Diputados, Corte Suprema y el Alcalde de Santiago.

Presidenta Bachelet con el Presidente de Sudafrica, Kgalema Motlanthe, en marzo de 2009.

La Presidenta Bachelet recibió al Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmud Abbas, en noviembre de 2009.

La Presidenta con el Rey de Jordania, Abdullah II y la Reina Rania, en octubre de 2008.

Día Internacional de Recordación de las Víctimas del Holocausto. La ONU en 2005 acordó establecer el 27 de enero para conmemorar a las víctimas del Holocausto, pues ese día, en 1945, se produjo la liberación del campo de concentración de Auschwitz (Polonia).

Golfo Árabe-Pérsico.- Se ha realizado un proceso de prospección y acercamiento al área,

que tiene particular importancia estratégica: países exportadores de petróleo y gas; poseen crecientes reservas monetarias por venta de hidrocarburos; e importadores netos de todo tipo de bienes y servicios. Región altamente interesante para Chile. Consejo de Cooperación para los Países Árabes del Golfo (GCC)-TLC.

En el primer trimestre de 2009, se efectuó la apertura de la Embajada residente en Emiratos Árabes Unidos.

Visita de Presidente palestino.- La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, se reunió con el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmud Abbas, quien realizó una Visita Oficial en nuestro país el 25 de noviembre de 2009. Esta obedeció a una invitación formal que le extendiera la Jefa de Estado, con el objetivo primordial fortalecer los lazos de amistad entre ambas naciones, reflexionar conjuntamente acerca de la realidad internacional y analizar temas de la agenda bilateral, como quedó de manifiesto en la reunión de los Mandatarios y en la reunión ampliada de las Delegaciones de Chile y Palestina.

ISRAEL

Entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 2007 se realizó en el nivel de Subsecretarios, la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre Chile e Israel. El Subsecretario Van Klaveren y la Canciller y Vice Premier, Tzipi Livni, suscribieron un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Bilaterales entre los Ministerios de RR.EE. de Chile e Israel y un Acuerdo sobre Actividades Remuneradas para los Familiares de Funcionarios de una Misión Diplomática o Representación Consular.

En el ámbito económico, durante 2008, Chile e Israel acordaron realizar un estudio de factibilidad para celebrar un Tratado de Libre Comercio (TLC).

El diálogo político se mantuvo ininterrumpido durante el año 2009, por ejemplo, a través de la reunión ampliada que se tuvo en Santiago con el Director para América del Sur de la cancillería israelí, Alex Ben-Zvi (marzo), y la organización conjunta Dirección de Medio Oriente y África – Embajada de Israel de una mesa redonda, en julio, con cientistas políticos de ese país para analizar la situación política en Medio Oriente.

Durante el período, autoridades diplomáticas de Israel han visitado el país, en tanto que varios Ministros, autoridades diplomáticas y parlamentarias de Chile han retribuido la visita.



El Director General de Direcon, Carlos Furche, y el Embajador para el Comercio y Relaciones Económicas de Japón, Seiichi Kondo, llevaron adelante las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Japón. La Presidenta Bachelet junto a la Delegación de Chile y connacionales radicados en Holanda en visita a Puerto de la Fruta, en mayo de 2009. El Canciller Fernández aprecia en un supermercado de Colombia un conjunto de productos chilenos que se exhiben para impulsar el Acuerdo de Libre Comercio que se puso en vigencia en 2009.

Políticas y acciones en materia comercial

Uno de los objetivos de la gestión Bachelet ha sido seguir ampliando y perfeccionando la red global de acuerdos de libre comercio de Chile. Para ello, durante los cuatros años se ha trabajado en seguimiento, implementación y administración de los tratados existentes; suscripción de nuevos capítulos, por ejemplo en las áreas de servicios y compras públicas; apertura de nuevos mercados; y promoción de nuestras exportaciones.

En el período se llegó a 20 acuerdos de libre comercio en vigor, con 56 países, así como se suscribieron otros, que se encuentran en la fase legislativa; y se abrieron negociaciones con diversos países.

Del mismo modo, se puso énfasis en la participación activa en las negociaciones comerciales multilaterales, considerando que para un país pequeño como el nuestro es esencial la vigencia de reglas comerciales claras y estables que garanticen -en toda la medida de lo posible- igualdad entre las partes y acceso a mecanismos eficientes de solución de controversias.

A partir de 2008, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y su entidad de promoción, ProChile, realizaron

diversas acciones para determinar los efectos de la crisis internacional sobre nuestras exportaciones no tradicionales y disminuir su impacto sobre las Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras.

AMÉRICA DEL NORTE

Capítulos de Contratación Pública.- Se concluyó la negociación y firma de 2 Capítulos de Contratación Pública en el marco de los TLC's vigentes con Canadá y México. El primero en vigencia internacional desde el 05 de septiembre de 2008 y publicado en el Diario Oficial de Chile el 10 de enero de 2009. El segundo, en vigencia internacional desde el 02 de noviembre de 2008 y publicado en el Diario Oficial el 24 de noviembre del mismo año.

Capítulo de Servicios Financieros.- El año 2006 se iniciaron negociaciones con Canadá para un Capítulo de Servicios Financieros, concluyéndose las negociaciones en julio de 2007. Se encuentra en proceso la revisión legal y traducción del capítulo, para envío posterior a sus respectivos Parlamentos para su aprobación y pronta entrada en vigor.

TLC Chile-EE.UU., Canadá y México.- Se ha trabajado en la aceleración arancelaria y flexibilización de las normas de origen de los TLC's con EE.UU., Canadá y México. A su vez, se ha avanzado en el intercambio de información sobre posibles procesos de acumulación de origen en los TLC's con México y Canadá y para utilizar éstos para acumular origen con terceros países.

Profundización de Acuerdo Chile-Canadá.- Chile y Canadá aprovecharon la conmemo-



Inauguración de Centro de Negocios de Chile en Estados Unidos, encabezado por la Directora de ProChile, Alicia Frohman, y el Embajador José Goñi, el 30 de junio de 2009. Día de Chile, en Wall Street Stock Exchange, en septiembre de 2006.

ración de los diez años de la firma del TLC, en 2006, para evaluar el alcance e impacto de este Tratado y, a la vez detectar oportunidades, diseñar acciones a futuro y profundizar esta asociación, fortaleciendo los aspectos políticos, la cooperación, la innovación, educación, ciencia y tecnología, cambio climático y energía.

Promoción de inversiones.- En junio de 2008, Chile y Canadá acordaron un Memorándum de Entendimiento sobre promoción de la inversión.

TLC con Estados Unidos.- En materias económico-comerciales, el TLC con Estados Unidos, que entró en vigor el 1° de enero de 2004, estableció plazos de desgravación arancelaria de 2, 4, 6, 8 y 12 años. De esta manera, al 1° de enero de 2015, el 100% del comercio entre Chile y Estados Unidos va a estar completamente liberalizado.

Desde la entrada en vigencia del TLC con EE.UU., el intercambio comercial se ha robustecido fuertemente pasando de US\$ 6.282 en el año 2003, a US\$ 20.282,5 en el 2008. Así, el efecto del TLC en el crecimiento del intercambio comercial entre Chile y EE.UU., se estima en un 204%.

Está pendiente, sin embargo, la dictación de normas que complementen y den un texto final al TLC, tales como la redacción de un Código de Conducta y la Elección de Árbitros, los Capítulos de Solución de Controversias, Servicios Financieros, Asuntos Laborales y Asuntos Ambientales. Por otra parte, se debe tener presente que en el Capítulo de Propiedad Intelectual se establecieron compromisos para incorporar materias o adecuar otras en la legislación chilena, en los plazos que el mismo TLC fija, lo cual se ha estado llevando a cabo de manera gradual.

Se han realizado profundas modificaciones normativas e institucionales en materia de propiedad intelectual, las cuales han sido desarrolladas en coherencia con nuestros compromisos internacionales. Como resultado, el sistema de protección a estos derechos ha cambiado radicalmente en nuestro país, adecuándose a los más altos estándares internacionales.

Por último, en términos de acceso al mercado americano destaca la apertura para naranjas y pomelos tras más de 2 años de negociaciones, así como la llegada del primer embarque chileno a ese país en julio de 2009.

Se acordó la difusión del TLC con Estados Unidos tanto en Santiago como en Regiones, entre los que destacan seminarios, talleres y jornadas de trabajo, organizados en conjunto con Cámaras de Comercio, Asociaciones Gremiales, y la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON).

Iniciativa Caminos hacia la Prosperidad de las Américas.- Esta iniciativa, lanzada por EE.UU. hacia fines de la administración Bush, se caracteriza porque en ella

participan todos los países de la región que tienen TLC con EE.UU. Chile es país coordinador en el Pilar N° 2, Profundización de la Arquitectura Comercial. En este grupo se buscan fórmulas para facilitar el comercio entre los países integrantes.

Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) entre Chile y México.- En diciembre de 2006 entró en vigencia el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) entre Chile y México. Este Acuerdo cuenta con tres pilares: plano económico, político y cooperación. La última reunión del AAE se realizó en Santiago el 24 de junio de 2009, en el marco de la visita de Presidenta Bachelet a México.

Chile y la República Dominicana suscribieron un Convenio de Transporte Aéreo.- El Convenio, firmado en abril de 2008, permitirá una relación aerocomercial flexible y abierta, lo que conducirá a una facilitación y expansión del transporte aéreo de carga y pasajeros, contribuyendo a potenciar las relaciones comerciales y promover el aumento del flujo de turistas, hombres de negocios y particulares en general.

SUDAMÉRICA Y CENTROAMÉRICA

En el marco del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y MERCOSUR (ACE 35), se suscribió:

Acuerdo sobre el Comercio de Servicios. Los países miembros del MERCOSUR y Chile, se encuentran en sus respectivos procesos administrativos y legislativos para la puesta en vigor del referido Acuerdo.

Protocolos Adicionales.- En materia de Régimen de Origen; modificación del Artículo 12 del ACE 35 referido al tratamiento de las



Presidenta Bachelet con el Director del Fondo Monetario Internacional, Dominique Strauss-Kahn, en Buenos Aires, en septiembre de 2007; con el presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Enrique García, en Caracas, en abril de 2007; con la Vicepresidenta del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, en abril de 2007; y en el Foro Competitividad de las Américas, realizado en Chile, en septiembre de 2009.

mercaderías provenientes de Zonas Francas; adelantamiento del cronogramas de preferencias arancelarias de productos de interés común entre Chile y Uruguay; régimen de origen para un número determinado de productos que Chile concedió a Paraguay; adelantamiento en el cronograma de desgravación entre Chile y Paraguay; régimen de preferencias arancelarias a las mercaderías provenientes de Zona Franca entre Chile y Brasil.

Comisión Binacional Chile-Uruguay de Comercio e Inversiones.- Se creó la Comisión Binacional de Comercio e Inversiones (CBCI) entre Chile y Uruguay, así como la constitución del Consejo Asesor Empresarial (CASE). En el ámbito de la CBCI se suscribió el Acuerdo sobre Compras Gubernamentales y se encuentra en proceso de negociación un Acuerdo en materia de Inversiones.

Protocolos Bilaterales con Centroamérica.- Se puso en vigencia, en agosto de 2008, el Protocolo Bilateral entre Chile y Honduras. Se aprobó el Protocolo Bilateral entre Chile y Guatemala.

Se encuentran en su fase final las negociaciones entre Chile y Nicaragua para la suscripción del Protocolo Bilateral entre ambos países, único instrumento jurídico que resta por suscribir en el marco del TLC vigente entre Chile y Centroamérica.

Acuerdo de Complementación Económica ACE 42 entre Chile y Cuba.- Suscrito en diciembre de 1999 ante la ALADI. En octubre de 2007 este ACE entró al Congreso chileno, siendo incorporado al ordenamiento jurídico interno el 27 de junio de 2008.

Comisión Bilateral de Comercio Chile-Brasil.- Se creó la Comisión Bilateral de Comercio Chile Brasil, en mayo de 2006, durante la visita presidencial a Brasilia. Permitirá ayudar a tener un diálogo económico-comercial en términos bilaterales, el cual será más fluido y dinámico que el existente a nivel MERCOSUR-Chile. Se ha reunido en cuatro oportunidades.

XX Reunión de la Comisión Administradora del ACE N° 22, Chile-Bolivia.- Se realizó la XX Reunión de la Comisión Administradora del ACE N° 22, Chile-Bolivia, ocasión en la que se acordó protocolizar un nuevo acuerdo que incorpora modificaciones en el 8° Protocolo Adicional en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias. Asimismo, se acordó efectuar una primera capacitación en Chile, por parte del SAG, en materia de control de mosca de la fruta. Por otra parte, PROMUEVE BOLIVIA y PROCHILE celebraron la firma de un Convenio de Cooperación destinado a estimular las relaciones comerciales, preparando para ello una agenda de trabajo entre ambas agencias, con actividades inicialmente diseñadas para ser ejecutadas en el período 2009-2010. En este mismo sentido, se realizó en Iquique la 1ª Rueda de Negocios Chile-Bolivia; y gracias a su éxito, se realizará la 2ª Rueda de Negocios en Antofagasta.

Acuerdo de Complementación Económica Chile-Ecuador.- Se cumplió con el procedimiento jurídico interno para la entrada en vigor internacional del Acuerdo de Complementación Económica Chile-Ecuador, suscrito el 10 de marzo de 2008, con ocasión de la visita de Estado del Presidente Correa a Chile. En otro ámbito, luego de la aplicación por parte de Ecuador de una Salvaguardia por Balanza de Pagos, se logró que a Chile se le restituyeran las preferencias negociadas en el marco del ACE 32.

Reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC Chile-Panamá.- Se realizó la Primera Reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC Chile-Panamá. En relación con el ámbito multilateral, se efectúa el proceso de examen del TLC en el marco del Comité de Acuerdos Regionales de la OMC.

Acuerdo de Libre Comercio ACE N° 38 Chile-Perú.- El Acuerdo de Libre Comercio, instrumento jurídico que profundiza el ACE N° 38 Chile-Perú, entró en vigencia el 1° de marzo de 2009. Cuenta con un mecanismo de solución de controversias ágil, expedito y de carácter vinculante, que recoge los avances internacionales en la materia; se introdujo un capítulo de inversiones que otorga certeza jurídica para aumentar recíprocamente los flujos de capital; comercio transfronterizo de servicios y entrada temporal de personas de negocios que sientan las bases para incrementar el comercio entre ambos países; y también un capítulo sobre cooperación y promoción comercial.

Acuerdo de Libre Comercio ACE N° 24 Chile-Colombia.- El Acuerdo de Libre Comercio, instrumento jurídico que profundiza el ACE N° 24 Chile-Colombia, entró en vigencia el 8 de mayo de 2009. Se modernizaron las disciplinas comerciales y se incorporaron, además, materias de servicios, inversiones, compras públicas, mecanismos de solución de controversias, cooperación, temas laborales y medio ambiente.



La Cancillería fue sede del encuentro del Arco del Pacífico en 2008.

Foro Arco del Pacífico.- Se busca promover una mayor articulación comercial y de inversión entre los países participantes, así como explorar mecanismos que permitan profundizar la relación política, comercial y la cooperación con los países del Asia Pacífico, aumentando la proyección de los países latinoamericanos de la Cuenca hacia dicha región.

Chile ha coordinado el Grupo de Trabajo sobre Convergencia Comercial e Integración, que abarca numerosos subgrupos de trabajo, como son Reglas de Origen (acumulación), Obstáculos técnicos al comercio, Medidas sanitarias y fitosanitarias, Solución de controversias, Procedimientos aduaneros, Defensa comercial y Facilitación del comercio.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL ASIA PACÍFICO, APEC

Las Cumbres de Líderes de APEC han sido escenario y punto de encuentro que ha permitido dar inicio a las negociaciones de varios de los TLC que tiene Chile con el Asia Pacífico:

En Vietnam (2006), la Presidenta Bachelet junto a los otros líderes del P4 acordaron comenzar las negociaciones en materias de inversiones y servicios financieros; Chile y Malasia se comprometieron a iniciar las negociaciones de un TLC, que en la actualidad está en curso; La Presidenta Bachelet y el Primer Ministro de Vietnam anunciaron el establecimiento de un Grupo de Estudio Conjunto (GEC) para evaluar la factibilidad de negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambas naciones; Finalmente, en esa misma cumbre de líderes, la Presidenta Michelle Bachelet y el Primer Ministro de Australia, acordaron empezar las negociaciones para un TLC entre ambos gobiernos, el que entró en vigencia el 1° de abril de 2009.



La Presidenta con directivos empresariales en el marco de APEC 2009, en noviembre, en Singapur.

En Australia (2007), la Presidenta Michelle Bachelet y el Primer Ministro de Vietnam, anunciaron el inicio de las negociaciones de un TLC y el reconocimiento a Vietnam por parte de Chile del estatus de economía de mercado; En reunión bilateral, la Presidenta Bachelet y el Primer Ministro japonés ratificaron el término de las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio Chile-Japón, iniciadas el año 2005 en el marco de la Cumbre de APEC de Busan, Corea y que entró en vigencia el 3 de septiembre de 2007.

Ha tomado gran relevancia en la Agenda de APEC la iniciativa chilena (APEC 2004) relacionada con acordar medidas para la aceleración de la Integración Económica Regional con miras a un Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP), como objetivo a largo plazo. Esta iniciativa, propuesta por nuestro país en el año que fue economía anfitriona de APEC, se ha implementado durante el período de la Presidenta Michelle Bachelet, y se puso de relieve en la Cumbre de Singapur, en noviembre de 2009.

ACUERDOS CON ASIA Y OCEANÍA

Japón.- El 27 de marzo del 2007 fue suscrito el Acuerdo de Asociación Económica Estratégica (AAEE). Con fecha 3 de septiembre de 2007 el AAEE entró en vigencia. Ese mismo día se realizó la primera reunión de la Comisión del Acuerdo en Tokio.

Australia.- El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y Australia fue firmado el 30 de julio de 2008 y entró en vigor el 6 de marzo de 2009.

Malasia.- Se han realizado, hasta octubre de 2009, 7 rondas de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC).



*El Canciller Foxley suscribe, en 30 de julio de 2008, el TLC Chile-Australia, junto a su par australiano, Stephen Smith.
El 14 de julio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Mariano Fernández, y de Comercio Exterior de Turquía, Zafer Çağlayan, firmaron el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países.
Reunión Cumbre del P-4, realizada en Vietnam, en noviembre de 2006.*

Vietnam.- En noviembre de 2006, Chile y Vietnam firmaron una carta de intención para crear un grupo de estudio conjunto para la factibilidad de un TLC entre ambas naciones. A partir de 2008, se han realizado cuatro rondas de negociaciones.

China.- El Tratado de Libre Comercio con la República Popular China, que cubre el comercio de bienes y disciplinas respectivas, entró en vigencia el 1º de octubre del 2006. El TLC Chile-China establece una serie de Comités en temas específicos, que funcionan al alero de la Comisión de Libre Comercio.

Respecto a la segunda fase del TLC, que comprende comercio de servicios, tiene la forma de un Protocolo Adicional, que se incorporará al Tratado de Libre Comercio, se negoció durante seis rondas, entre el 2007 y 2008, y fue firmado con fecha 13 de abril de 2008, en Sanya, Isla de Hainan, China. Durante el 2009 se ha trabajado en la preparación de los documentos necesarios para su tramitación, tales como sus traducciones al español y chino, los intercambios de notas diplomáticas respectivos, mensaje al congreso y documento explicativo del Acuerdo.

Respecto a la tercera fase de Negociaciones en materia de Inversiones, se han llevado a cabo 5 Rondas de Negociaciones.

Brunei, Nueva Zelanda y Singapur (P4).- El Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica Estratégica entre Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam (P4) se encuentra vigente desde el 9 de octubre de 2006. De los Comités establecidos a partir del Acuerdo P4, el de Barreras Técnicas al Comercio (TBT), se ha reunido ya en dos oportunidades: el 12 de mayo de 2008, en Brunei, y el 25 de mayo de 2009, en Singapur.

En el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental y el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral, también se han efectuado reuniones entre las partes.

Durante el período se trabajó para la próxima incorporación al P-4 de Estados Unidos, Australia, Perú. Asimismo, Chile respalda el interés manifestado por Vietnam y Colombia para incorporarse al acuerdo.

RELACIONES CON EUROPA

Firma del Acuerdo de Libre Comercio con Turquía.- Las negociaciones se iniciaron en el año 2008, antecedidas por la realización de un estudio de factibilidad que recomendó a los Gobiernos de Chile y Turquía la suscripción de un Acuerdo de este tipo. La firma se concretó en julio de 2009. En proceso de aprobación parlamentaria.

Comisión Intergubernamental de Cooperación y de Comercio Chile-Rusia.- Se han realizado cuatro reuniones de la Comisión Intergubernamental de Cooperación y de

Comercio Chile-Rusia. Se creó el Grupo de Trabajo de Monitoreo y Profundización de las relaciones económico-comerciales Chile-Rusia, y se han realizado Jornadas de Trabajo y Seminario Chile-País Plataforma, en Moscú.

Administración del Acuerdo de Asociación Chile-UE.- Se han realizado las Reuniones anuales del Comité de Asociación; de los Comités permanentes del Acuerdo, entre otros, de Gestión Conjunta en Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, de Vinos y Licores, de Normas y Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad, de Normas y Procedimientos Aduaneros, así como Diálogos informales de Propiedad Intelectual.

Realización de las reuniones bianuales del Comité Conjunto y del Subcomité de Aduanas.- Se trabaja en la profundización de las preferencias acordadas para bienes agrícolas y bienes agrícolas procesados. Se realizó el primer seminario de Difusión del Acuerdo, en Chile.

Se han sentado las bases para la profundización del Acuerdo en bienes y servicios; y se han realizado actividades de difusión en algunos países de la UE, y en Chile y sus regiones.

Aprobación Parlamentaria del II Protocolo Adicional al Acuerdo de Asociación Chile-UE, por el ingreso a la UE de Rumania y Bulgaria.

Grupo Especial Chile-Polonia.- Durante la visita oficial del Presidente de la República de Chile a Polonia, octubre de 2002, se creó un Grupo Especial Chile-Polonia, con el objeto de ampliar y diversificar el intercambio comercial entre ambos países. A la fecha se han realizado 5 reuniones, instancias que han servido para trabajar en conjunto con el objeto de fortalecer las relaciones económicos-comerciales.

África y Medio Oriente.- Durante el año 2009, se ha iniciado un proceso de reforzamiento de las relaciones económico- comerciales con los países del continente africano y del Medio Oriente.

Entre las acciones emprendidas cabe destacar:

- » Inicio de un estudio de factibilidad para un eventual acuerdo comercial con Israel.
- » Memorándum de Entendimiento entre Chile y Sudáfrica para la creación de una Comisión Conjunta de Comercio e Inversiones, que deberá ser suscrito en el 4° trimestre del presente año.

Se han presentado propuestas formales de:

- » Estudio de factibilidad con el Consejo de Cooperación del Golfo para un Acuerdo comercial con la Unión Aduanera compuesta por Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar.



La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, sostiene un encuentro con el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, y otros directivos de la entidad, en París, en mayo de 2009.

- » Memorándum de Entendimiento a Argelia, para la creación de una Comisión Conjunta de Comercio e Inversiones.
- » Se considera presentar Memorándum de Entendimiento a Angola, para el otorgamiento de cooperación en materia de Comercio e Industria.

INGRESO DE CHILE A LA OCDE

El Gobierno de la Presidenta Bachelet cumplió con uno de los objetivos más notables de la política exterior multilateral de Chile: el proceso de acceso para integrar ese Club Global Reformadores de la Globalización conocido como la OCDE.

Tan pronto iniciada la Administración, el Gobierno redobló esfuerzos para continuar ampliando la participación activa de Chile en los diversos Comité de la Organización en la perspectiva de lograr la invitación para iniciar el proceso de ingreso. El prestigio internacional de Chile en los ámbitos de crecimiento, las inversiones, la integración al comercio mundial la estabilidad macroeconómica y la lucha contra la pobreza hicieron el resto para que el 14 de mayo de 2007, el Consejo de la OCDE reunido en Sesión de Ministro, extendiera una invitación formal al Gobierno de Chile que iniciara el ejercicio de acceso.

Durante la gestión, se coordinaron los equipos interministeriales para llevar a cabo las negociaciones del proceso de acceso a través de la actuación del Ministerio de Hacienda y la colaboración de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

A poco de finalizar su mandato, el Gobierno ha completado las principales tareas: dar los exámenes de la OCDE sobre la posición de Chile en las principales áreas cubiertas por los respectivos Comités (desde inversión extranjera a protección del consumidor), completar los exámenes de la OCDE respecto de las políticas económicas de Chile (desde políticas macroeconómica hasta agricultura), adaptación de la legislación para cumplir estándares en diversas áreas (ampliación del secreto bancario, reforma del gobierno de las corporaciones pasando por consagrar la responsabilidad penal de la personas jurídicas, entre otras).

INVERSIONES CHILENAS EN EL EXTRANJERO

En diciembre de 2006, se incorpora a la institucionalidad de DIRECON el monitoreo y seguimiento de las inversiones chilenas en el mundo.

Con el financiamiento del Programa BID-DIRECON, se ha efectuado el estudio del modelo español de monitoreo y seguimiento de las inversiones en el exterior y de los regímenes que enfrenta la inversión chilena directa en Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos (Florida-Georgia), México, Perú, Uruguay y Venezuela. Asimismo, se ha efectuado un estudio del régimen normativo que enfrenta la inversión chilena en Cuba.

Se ha elaborado una base de datos de las inversiones chilenas en el mundo, a partir de los estudios anteriores y entrevistas a más de 200 empresas que desarrollan inversiones en el exterior. Esta información sirve como sustento para los requerimientos de la autoridad sobre información en la materia, y se difunde a través de la página web de DIRECON los principales resultados de este trabajo.

COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE

Se ha impulsado y se ha hecho seguimiento del tema ambiental, en ámbitos como los Tratados de Libre Comercio (TLCs); las exigencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC).

SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO, OMC

Durante su mandato, la Presidenta de la República ha mostrado un fuerte compromiso con el libre comercio a través de un sistema multilateral basado en reglas, lo que es crucial para un país pequeño como Chile y específicamente con el anhelo de concluir lo antes posible la Ronda de Doha, abordando aspectos que beneficien a los países con economías en desarrollo. Si bien hasta el momento no se ha logrado un acuerdo final de la Ronda, se ha ido avanzando en el proceso, particularmente con una mirada pro comercio y pro desarrollo que es la que ha impulsado el Gobierno.

Asimismo, el compromiso de Chile con el sistema multilateral se refleja en la elección del Embajador Mario Matus, primero como Presidente del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, y ahora como Presidente del Consejo General del mismo organismo, lo que se une a otros importantes chilenos que se desempeñan como funcionarios en la Secretaría y cuya influencia no deja de llamar la atención tratándose de un país pequeño.

Durante 2009, la Secretaría de la OMC trabajó en un informe de la política comercial de Chile, que se presentó en octubre, en donde destaca su apertura, transparencia y el compromiso en la liberalización del comercio, tanto a través de iniciativas bilaterales y regionales, en consonancia con el sistema multilateral de comercio. Asimismo, los acuerdos bilaterales suscritos por Chile han sido favorablemente examinados en la OMC.



La Presidenta Bachelet con el Secretario General de la OMC, Pascal Lamy, en Ginebra, Suiza, en junio de 2007. La acompaña el Embajador Mario Matus, quien ha ocupado relevantes cargos en la organización.

PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

El área de promoción de exportaciones ha centrado sus acciones 2006-2009 en los lineamientos estratégicos institucionales definidos para el período:

- » Focalizar en pequeña y mediana empresa exportadora (Pymex).
- » Potenciar el desarrollo exportador desde las regiones del país.
- » Innovar: nuevos instrumentos, nuevos sectores y alianzas estratégicas inter-institucionales.
- » Potenciar el desarrollo exportador de servicios.
- » Mejorar el posicionamiento de bienes y servicios chilenos a través de la difusión internacional.

Para cumplir con estos lineamientos, los principales servicios otorgados a las empresas exportadoras y con potencial exportador se agruparon en: Generación y Difusión de Información Comercial, Desarrollo de Capacidades Exportadoras, Acciones de Promoción Comercial y Generación de contactos de negocios y apoyo a la internacionalización, prestando apoyo a más de 4 mil empresarios a lo largo del país, en promedio anual, durante este período. Para el año 2008, un tercio de los exportadores nacionales recibieron un servicio de ProChile.

Se han realizado, en promedio cada año, 1.500 agendas de negocios y más de 600 programas de promoción de exportaciones, que incluyen Campañas Genéricas de promoción de Alimentos, Sabores de Chile, Semanas Gastronómicas, Muestra y Cata de Vinos y las Semanas de Chile las que, además de la degustación de productos y vinos chilenos, incluyen Ruedas de Negocios empresariales, pasarelas de moda y accesorios, locaciones de cine, seminarios de bonos de carbono y tecnologías de la información, entre otros.

Las acciones se han concentrado en los mercados con acuerdos comerciales vigentes, principalmente en EE.UU., Europa, México, Corea, América del Sur, India, Asia y Oceanía, además de una participación anual de más de 40 ferias internacionales durante este período.

Mediante el apoyo de estrategias de comercialización internacional, **se diseñaron y ejecutaron, en promedio al año, cerca de 300 planes sectoriales y de sub-sectores**. En general, este producto apoya proyectos de promoción de exportaciones, los cuales son cofinanciados entre la institución y las empresas participantes, y están orientados a ejecutar acciones de promoción comercial que contribuyan al incremento en las exportaciones, en particular las no tradicionales.

Se fortaleció la Red de Oficinas Comerciales, abriéndose Oficinas en Ho Chi Minh, Vietnam; Dubai, Emiratos Árabes Unidos; Nueva Delhi, India; Atlanta, Estados Unidos; Varsovia, Polonia; y representaciones comerciales en Chicago, Indonesia, Malasia y Nueva Zelanda.

En los últimos 4 años, las 55 oficinas y representaciones orientaron sus acciones a mejorar los mecanismos de apoyo a los clientes objetivos, especialmente, optimizar su red de contactos comerciales locales y de interés al proceso exportador y generar información estratégica de mercado.

Respecto a la información comercial, durante los cuatro años, estos servicios alcanzaron un promedio de 800 mil atenciones y se incorporó las atenciones prestadas a través del sitio web www.prochile.cl, del call center, fonoexport, del centro de atención, cybercenter, y la difusión selectiva, como son las atenciones mediante la web institucional, www.direcon.cl, orientada a entregar información del ámbito de negociaciones, estudios de mercado a pedido, e informes estratégicos de mercado, que se distribuyen selectivamente al sector exportador o con potencial exportador.

Dado que el foco institucional está puesto en la PyMEX, **se han desarrollado programas específicos para este segmento de empresas**: PyMEXPORTA, Programa Coaching Exportador y Programa de Internacionalización de la Agricultura Campesina. La PYMEX también ha sido atendida a través de los programas tradicionales de ProChile. De esta forma, se ha logrado incrementar la participación de las PYMEX en el trabajo de ProChile, llegando a totalizar 1.476, es decir, un 30% de la PYMEX nacional.

El Programa Coaching Exportador ha atendido a más de 80 nuevas empresas (en Santiago y regiones) con potencial exportador y de instrumentos como las Macrorruedas de Negocios (tres MRN con participación de más de 900 empresas nacionales y 100 importadores de Europa, Asia y América).

El Programa PyMEXPORTA inició al funcionamiento de los servicios complementarios de Visita Guiada a Ferias y a Mercados Objetivos y de Capacitación. Se supervisó el ingreso de 94 empresas al programa, las cuales presentaron planes asociativos de subsectores industriales en países de América Latina, como forma de diversificar su oferta a nuevos mercados.

A objeto de contribuir a la **regionalización del desarrollo**, se realizó una serie de acciones tendientes a fortalecer la Red de Oficinas a lo largo de Chile, sumando a la Región Metropolitana, de los Lagos y Parinacota, con lo que a la fecha totalizan 15 Oficinas Regionales. Se avanzó además en los estudios de clusters potenciales regionales, los que pusieron a disposición de las Agencias de Desarrollo Regional.

Este esfuerzo ha permitido incrementar el número de clientes regionales, llegando a **2.394 empresas**. Asimismo, las empresas regionales han incrementado su participación en los proyectos de promoción de exportaciones.

Otro aspecto a destacar es las acciones de promoción comercial realizadas a objeto de **reforzar las relaciones con los países de la región, especialmente con los países vecinos**, como por ejemplo: se promovió la relación económico-comercial con las provincias limítrofes.

Se ha trabajado para el desarrollo de nuevos sectores: gourmet, locaciones, servicios de retail y arquitectura, accesorios de vestir, compras públicas, entre otros. Asimismo, para complementar las acciones de promoción de exportaciones, fomento productivo, innovación y atracción de inversiones, se suscribió e implementó un convenio de colaboración entre ProChile, CORFO e Innova Chile.

Con el objeto de comunicar identidad competitiva de las exportaciones chilenas de bienes y servicios en mercados específicos, **se han desarrollado nuevos instrumentos de promoción** tales como las Semanas de Chile. Asimismo, se han concretado numerosos viajes de periodistas, líderes de opinión, entre otros, para que conozcan las ventajas de nuestro país en el ámbito económico-comercial.

En estos últimos años, se ha fortalecido el área de promoción de servicios en ProChile, potenciando el sector audiovisual, específicamente en promover la presencia de Chile en festivales de cine y como lugar de locaciones para cine y publicidad; Sector Editorial, consolidando la participación de la Institución en “Mesa por la Internacionalización del Libro”, la presencia de Chile como Invitado a Ferias del Libro y desarrollando el subsector de los Comics Chilenos para el mundo; Servicios Medioambientales, éste incluye el subsector Bonos de Carbono; y Servicios de Ingeniería.

Finalmente, para enfrentar la grave crisis financiera internacional, ProChile ha implementado una política de promoción de exportaciones contracíclica, mediante un **Monitoreo amenazas y oportunidades para nuestras exportaciones no tradicionales**, que le permitiera al sector exportador nacional contar con información oportuna para una mejor toma de decisiones. Asimismo, se incrementó el cofinanciamiento a empresas PyMEX para su participación en Ferias Internacionales, Semanas de Chile, Muestra y Cata de Vino, entre otras. Se han reforzado las acciones de promoción en mercados específicos (Rusia, Dubai, otros), así como las actividades que permitan fidelizar a importadores.



El Canciller Fernández; el Alcalde de Chillán, Sergio Zarzar; la Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes de México, Teresa Vicencio; el Embajador de México en Chile, Mario Leal; y el Embajador de nuestro país en México, Germán Guerrero, entre otros, participan en la ceremonia de entrega de la restauración de los murales realizados por los artistas mexicanos David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero en la Escuela México de Chillán, en noviembre de 2009. La Presidenta Bachelet visita a niños pacientes en el Hospital Público de Puerto Príncipe, Haití, en junio de 2006. Proyecto Cultivo Conchas de Abanico, Perú

Una dinámica Cooperación Internacional

La cooperación internacional es una fuente dinámica de desarrollo de la política exterior de Chile y una oportunidad para ampliar las alianzas regionales y extrarregionales.

Chile ha avanzado desde esquemas tradicionales hacia nuevas modalidades que fortalecen la interacción entre países de desarrollo medio a través de programas recíprocos, de más largo alcance, sostenibles en el tiempo y que dejan capacidades instaladas en los países receptores, con nuevos actores emergentes en la cooperación y objetivos políticos más compartidos.

La Presidenta Michelle Bachelet incorporó la cooperación hacia la región como una prioridad en su programa de Gobierno. El desafío de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) es fortalecer el sistema nacional de cooperación, que permita estructurar una oferta con sello nacional, una agenda país que aglutine tanto la cooperación del sector público como de los actores privados y de la sociedad civil.

Chile es, por una parte, receptor de cooperación para consolidar áreas aún deficitarias; y, por otra, donante no tradicional que

comparte sus capacidades técnicas con otros países de igual o menor desarrollo especialmente de América Latina y el Caribe.

Esta cooperación Sur-Sur, intrarregional, entre países de igual o menor desarrollo relativo, que permite a nuestro país compartir capacidades y experiencias, se ha convertido también en un pilar de la integración regional.

Cooperación horizontal.- Durante el año 2006, el énfasis de la gestión de la AGCI estuvo principalmente enfocado a fortalecer el diseño y ejecución del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y aumentar su cobertura.

Lo anterior se logró en gran medida, gracias al otorgamiento de un presupuesto extraordinario para dicho Programa, el que se incrementó significativamente respecto del presupuesto asignado el año anterior.

El presupuesto asignado durante el último trimestre del año 2006, fue ejecutado a través de la implementación del programa denominado “Un Paso Adelante en Materia de Cooperación Horizontal”, consistente en concretar proyectos y experiencias institucionales que dejan capacidades específicas instaladas en aquellos países en desarrollo en los que AGCI presta cooperación internacional.

Durante 2006, los países más favorecidos con actividades de cooperación fueron los países vecinos que se han considerado como prioritarios para la Política Exterior del Gobierno de Chile, como es el caso de Bolivia.

Se realizó asistencia técnica en Argentina, Colombia, Guatemala, Haití, México y Uruguay; se implementó un proyecto denominado “Escuelas Chile”; se crearon portales educativos para Bolivia y Ecuador, y se hicieron seminarios, talleres regionales y otras actividades de cooperación en Costa Rica, El Salvador, Paraguay, Haití y Perú.

Durante el 2007, el objetivo fue expandir las acciones de cooperación bilateral con todos los países de la región (América del Sur, Centroamérica y México). AGCI desarrolló programas que permitieron incrementar el impacto de las iniciativas en los ámbitos preferentes de la cohesión social y fomento productivo y áreas transversales como educación, género y salud.

Asimismo, se dio inicio al Programa “Mujeres de América”, destinado a apoyar organizaciones de mujeres de escasos recursos que desarrollaran actividades de fomento productivo, así como a fortalecer la institucionalidad de género en los países de la región.

Se realizó la Conferencia Regional Ministerial “Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil en América Latina y El Caribe”, celebrada en mayo del 2008, en

el ámbito del Acuerdo de Cooperación entre el PMA y AGCI firmado el año 2006. Como fruto de la Conferencia se estableció un catastro de ofertas y demandas de cooperación en el marco de la Cooperación Sur-Sur.

Asimismo, en noviembre de 2008 y por iniciativa de AGCI, se realizó el seminario "La cooperación Sur-Sur: un espacio de integración regional" con el apoyo de PNUD, donde se reunieron en Santiago los responsables de los organismos de cooperación de 19 países de la Región de América Latina y El Caribe con el objeto de contribuir a la generación de una agenda regional sobre capacidades y necesidades de cooperación. Asimismo, se propició un diálogo sobre los retos que enfrentan los países de renta media de la región respecto de la cooperación al desarrollo.

Durante el año 2008, se concretaron misiones exploratorias de cooperación técnica lideradas por la Agencia en conjunto con otros actores públicos, en Mozambique y Sudáfrica, en ámbitos vinculados a la superación de la pobreza y desarrollo social (salud, educación, vivienda, fomento productivo y modernización del estado).

En 2009, se implementaron proyectos de cooperación bilaterales en ámbitos vinculados al sector justicia, sistema de salud, coordinación interministerial, cooperación internacional y desarrollo social, que han beneficiado a Ecuador, Paraguay y Uruguay. En el caso de Bolivia cabe destacar la implementación del programa "Hermanamiento de Hospitales del niño de La Paz", el cual se ha realizado en conjunto con el Hospital Exequiel González Cortés.

Con respecto a los países de Centroamérica y el Caribe, se ha implementado acciones y un programa hacia la región que han beneficiado a Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Panamá en ámbitos relacionados con la promoción de la libre competencia, metodología de presupuesto por resultado, actualización docente y fortalecimiento curricular en carreras agrícolas, fomento y manejo forestal sustentable y gestión empresarial agrícola.

Como fruto de la Conferencia Regional sobre Desnutrición Infantil realizada el año anterior, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y AGCI establecieron un Programa de Cooperación que ha definido colaborar, a través de proyectos de asistencia técnica nacional en el tema, con ocho países de la Región (Bolivia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Paraguay y República Dominicana).

Cooperación al desarrollo.- Respecto a la cooperación recibida y gestionada por AGCI, en las modalidades bilateral y multilateral, en el 2007, la preeminencia estuvo en las áreas que resultan sustanciales para fortalecer el camino al desarrollo de Chile, acordando programas de cooperación con Alemania, Japón, Unión Europea, España, Gobierno Vasco y Región Valona, entre otros, en materias de protección al medio ambiente, fomento de energías renovables, eficiencia energética,

modernización del Estado, apoyo a nuevas reformas, cohesión social, innovación y competitividad.

Durante 2008, se fortaleció el trabajo con países y organismos multilaterales que ofrecen programas y proyectos de cooperación a nuestro país, dando inicio -por ejemplo- a la ejecución del nuevo ciclo de cooperación con la Unión Europea en los ámbitos relativos a la Cohesión Social e Innovación y Competitividad. Del mismo modo, se inició un trabajo de colaboración en áreas estratégicas como los proyectos sobre eficiencia energética y energías renovables que se ejecutan en directa colaboración con Alemania.

Durante 2009, se priorizó en la prospección de nuevas oportunidades de cooperación de acuerdo a las necesidades y debilidades existentes en Chile en sectores estratégicos para el desarrollo del país. En este sentido, se ha programado la identificación de posibles proyectos y/o iniciativas de cooperación internacional orientados a apoyar la estrategia de innovación para la competitividad impulsada por el Gobierno, como asimismo, identificar demandas de cooperación orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.

Respecto a la Unión Europea, durante 2009, se ha aprobado e iniciado una cartera de 13 proyectos en áreas vinculadas a la cohesión social e innovación y competitividad.

Con Alemania se firmó el Convenio Intergubernamental de Cooperación Técnica. Esto permitirá contar con €5 millones en el ámbito de cooperación financiera para la implementación de proyectos en ámbitos vinculados a energías renovables no convencionales, eficiencia energética, fondo de triangulación de cooperación con terceros países y fondo de apoyo a las reformas del Estado.

Con respecto a Japón, durante el año 2009, se accedió a un nuevo fondo de cooperación denominado "Cooperación en Ciencia y Tecnología para abordar problemas Globales".

Proyecto "Escuelas Chile".- Éste abarca la mayoría de los países de América Latina y su objetivo es el mejoramiento de las escuelas que existen en los distintos países denominadas República de Chile o cuyos nombres corresponden a figuras relevantes de nuestro país. Las mejoras introducidas en 2006 consistieron en la provisión de materiales para reparaciones de la infraestructura, la inversión en equipamiento, especialmente computacional y la entrega de materiales educativos. Dicho proyecto se ha ejecutado en 14 países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana), beneficiando un total de 32 escuelas.

En 2007, se amplió el número de establecimientos educacionales beneficiados, iniciando un trabajo de perfeccionamiento profesional con los docentes y directivos

de los planteles que formaron parte de la primera etapa del proyecto.

En 2009, en el ámbito regional, es importante destacar la implementación de los programas de voluntariado, Escuelas Chile, Objetivos de Desarrollo del Milenio 4 y 5, transversalización del enfoque de género, trata de personas y seguridad ciudadana que han beneficiado a países de la región de América Latina y El Caribe.

Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-México.- Este amplio acuerdo con México supone la creación de un fondo común para la cooperación con actores de ambos países. Durante el 2008 se aprobaron -en la primera convocatoria- 16 proyectos de cooperación vinculados a ámbitos relativos a la cultura, ciencia y tecnología, desarrollo social, facilitación del comercio, entre otros, por un monto total aproximado de US\$ 2.000.000 (dos millones de dólares).

Posteriormente, se aprobó la segunda cartera de proyectos a ejecutarse en el período 2009-2010. Los ámbitos abordados por dichos proyectos están vinculados al fomento productivo, educación bilingüe, políticas migratorias, prevención del delito, desarrollo de comunidades indígenas y exposición cartográfica.

Voluntarios de América Solidaria.- Durante 2006, se suscribió un convenio entre AGCI y la Fundación América Solidaria a través del cual se logró el financiamiento de 18 voluntarios para el año 2007, los cuales prestaron asistencia técnica en el área de la Salud y Vivienda en Haití,



*La Presidenta Bachelet pasa revista al Batallón Chile, en Puerto Príncipe, en junio de 2006.
Reunión del Canciller Foxley con jóvenes de América Solidaria, en enero de 2007.
Proyecto Inseminación en El Salvador.*

Perú y Bolivia. Para el año 2009, los voluntarios se localizaron en Bolivia, Haití y Chile, en las áreas de educación infantil y atención familiar

Solidaridad con Haití.- En 2006, se diseñó un programa especial para Haití, a mediano plazo y con una mixtura de instrumentos. En 2007, se puso en marcha un proyecto de desarrollo de mayor esfuerzo, el cual incorpora asistencia técnica, adquisición de insumos e inversiones en un horizonte de mediano plazo. En 2008, el programa se amplió y fortaleció a través de la puesta en marcha del primer Centro de Atención a la primera infancia en un trabajo coordinado con JUNJI, INTEGRÁ y el Ministerio de Educación y Formación Profesional de Haití. En 2009, se profundizó la solidaridad chilena a través del funcionamiento del primer centro de referencia para la primera infancia en el sur de Haití y se preparó un segundo centro. Asimismo, se han implementado proyectos de seguridad alimentaria en las zonas norte y sur de dicho país.

Preparación de capital humano de la región.- Respecto del Programa de Becas de Cooperación Horizontal, durante 2006 se otorgaron 33 becas de larga duración a profesionales de América Central, América del Sur y Caribe Hispano. Por su parte, a través del Programa de Becas el Caribe Anglófono se otorgaron 7 becas de larga duración para profesionales provenientes de Haití y Guyana.

La oferta de programas de estudios incluyó magísteres acreditados, por lo cual los interesados tuvieron la posibilidad de escoger entre una amplia variedad de áreas de estudios tales como: Ingenierías, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales



y Derecho, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Cultura, Gestión del Estado y Medio Ambiente.

Durante 2008, se otorgó un total de 192 becas de larga duración (doctorado y magíster), las cuales beneficiaron a la totalidad de los países que integran la Región de América Latina y El Caribe. Asimismo, se implementaron un total de 4 diplomados en ámbitos vinculados a políticas públicas para la superación de la pobreza, enseñanza del español, negociación y comercio internacional y salud. Dichos diplomados beneficiaron a un total de 76 profesionales de la región.

Respecto del Programa de Becas de Cooperación Horizontal, durante el año 2009, se otorgaron 77 becas nuevas de larga duración para profesionales de América Central, América del Sur y Caribe Hispano y Anglófono.

Dentro de la modalidad de seminarios, se realizó uno denominado "Seminario Internacional de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera", orientado a la actualización de las metodologías de enseñanza del español como segundo idioma. Este seminario contó con la participación de treinta profesores de español provenientes de Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Jamaica, Santa Lucía, Suriname, y Trinidad y Tobago.

En 2006, se realizaron tres diplomados en las áreas de Educación, Salud Pública y Gestión de la Cooperación Internacional, para los cuales se otorgaron 64 becas en total para la región. En 2007, se dictaron Diplomados enfocados en las áreas más requeridas por los países de la región con un fuerte enfoque en la parte práctica y de intercambio de experiencias; se continuó con el Programa de Becas República de Chile para estudios de postgrado de profesionales latinoamericanos en nuestro país y reforzó la prioridad que Chile otorga a las relaciones con los países fronterizos.

También, en 2009 se han realizado 2 diplomados en el área de la Salud y la Nutrición que beneficiaron a 20 profesionales de la región de América Latina y El Caribe. Asimismo se implementó el Diplomado sobre Metodologías de la Enseñanza del Español como segundo idioma el cual beneficio a 16 profesionales del CARICOM.

Preparación de funcionarios públicos chilenos.- En 2006, se puso en marcha el Proyecto de Becas AGCI-UE, en el marco del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile, específicamente del Programa "Modernización del Estado, un Estado Participativo al Servicio de la Ciudadanía", en donde AGCI es la institución beneficiaria y encargada de la administración de los fondos asignados a dicho proyecto, el cual tiene como principal objetivo la capacitación de funcionarios públicos chilenos en algunos de los 25 países de la Unión Europea.

En materia de formación de recursos humanos y becas, la Agencia concluyó exitosamente la tercera y última convocatoria del Programa de Becas de la Unión Europea, destinado al perfeccionamiento de funcionarios públicos de Chile, iniciativa que permitió que más de 1.600 profesionales, hombres y mujeres, que se desempeñan en el ámbito público, pudieran cursar pasantías y cursos de corta duración en las mejores instituciones de la Unión Europea.

Cooperación triangular.- En el marco de la cooperación que se desarrolla con España, resalta, en 2009, los avances conseguidos respecto de la implementación de un Fondo de cooperación triangular chileno-español. En este sentido, durante el presente año, se dio inicio al primer proyecto triangular conjunto en el ámbito del fortalecimiento de la gestión pública paraguaya.

Con respecto a la cooperación extrarregional cabe destacar la puesta en marcha de la primera fase del proyecto Fortalecimiento de capacidades sociales y de primera infancia, mediante la cooperación con el Ministerio de la Mujer y Acción Social de Mozambique.

En 2009, se celebraron los 10 años del Acuerdo sobre Programa de Socios de Cooperación Chile-Japón (Japan-Chile Partnership Programme-JCPP) destinado a emprender acciones de cooperación conjunta en beneficiario de terceros países, con énfasis en América Latina y el Caribe, bajo la modalidad de triangulación en ámbitos desarrollados en el marco de la cooperación entre Japón y Chile, específicamente en áreas relativas a la salud y nutrición, fomento productivo, modernización del Estado, pesca artesanal y cultivo de moluscos, entre otros.

También se han implementado tres proyectos que han beneficiado a Colombia. El primero de ellos en conjunto con Japón, en el ámbito del desarrollo de la acuicultura. Los otros proyectos se han realizado en asociación con Alemania en áreas vinculadas a la protección al consumidor y manejo de residuos peligrosos.

Del mismo modo, con El Salvador se han realizado proyectos en el ámbito triangular con Japón en áreas relativas al fortalecimiento de capacidades comerciales.

Asimismo, se ha desarrollado un proyecto triangular en conjunto con Alemania en materia de emprendimiento económico juvenil en República Dominicana.

En 2009, se inició la ejecución del Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia, que fuera anunciado por la Presidenta Michelle Bachelet en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno; el cual tiene por objeto apoyar el diseño y la instalación de sistemas de protección a la infancia y adolescencia en países iberoamericanos. En abril, en Santiago, se discutieron las bases de ejecución de este Fondo y se lanzó la convocatoria de dos concursos, a los cuales



La Presidenta Bachelet en encuentro con jóvenes voluntarios latinoamericanos de "Un Techo para Mi País". Una iniciativa que surgió de Chile y que se exportó solidariamente. (Octubre de 2008).

se presentaron 44 proyectos y se seleccionaron 10 propuestas para su ejecución, los que benefician a 19 países de la región.

Dirección bajo el Sistema de Alta Dirección Pública.- En marzo de 2008, asumió la nueva Directora Ejecutiva, nombrada a través del Sistema de Alta Dirección Pública, lo que significó que la labor de la Agencia se orientó particularmente a fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación, así como, la relación con los puntos focales contrapartes de cooperación en los distintos países de la región y fuera de ella. Esto tuvo por objeto consolidar el rol de la AGCI a nivel nacional e internacional como articulador y gestor de la política de cooperación de Chile y de involucrar a los sectores nacionales en la problemática general del desarrollo y su relación con la cooperación internacional.

Durante 2009, se redefinieron los lineamientos de la política de cooperación internacional de Chile como componente de la política exterior y como complemento de las prioridades de desarrollo nacional, contenidos que se expresan en el documento "Hacia una política de cooperación de Chile".



La Presidenta Bachelet con la Comunidad Chilena residente en Finlandia, en mayo de 2007. El Cónsul de Chile en Buenos Aires, Hernán Brantes, junto a parte del equipo técnico que informatiza las solicitudes en el exterior (nuevo Sistema de Atención Consular) en la Sala de Atención de Usuarios del Consulado General de Chile en Buenos Aires. Finalmente, atención de chilenos en provincias argentinas, a través del Infobus.

Modernización de la Gestión Consular y trabajo con las Comunidades de Chilenos en el Exterior

La Cancillería se encuentra desarrollando un profundo proceso de modernización de la gestión consular. Ello se verá reflejado en un nuevo Reglamento Consular, que otorgará un marco legal a la labor que desarrollan los cónsules. La normativa que data de hace treinta años ha sido actualizada y se contemplan procedimientos expeditos en lo que hace a situaciones referidas al estado civil, protección consular y tiene aspectos innovadores en materia de seguridad social, cooperación jurídica en el ámbito penal, entre otras materias.

En el marco de la modernización, se han adquirido sedes consulares y se ha procedido a la readecuación de otras. A ello se debe agregar la implementación de un Servicio de Atención Consular Digital. Cabe hacer notar que anualmente se atiende a un promedio de 500 mil personas.

Sistema de Atención Consular (SAC). - Durante 2009, se ha puesto en práctica el Sistema de Atención Consular (SAC), que tiene como objetivo general contribuir al proceso de modernización de la atención consular que otorga el Ministerio a los connacionales y

extranjeros en el exterior, dotando para tal efecto a la Dirección General de Asuntos Consulares de Inmigración de un sistema informático (aplicaciones y plataforma) que permita agilizar los trámites y servicios que otorga, a través de sus Consulados localizadas en el exterior y facilitar el acceso de los usuarios (internos y externos) vía web.

Los usuarios podrán solicitar trámites y servicios a través del Sistema de Atención Consular, evitando de esta manera el tener que desplazarse hasta el Consulado más cercano.

El usuario se presentará en el Consulado sólo para terminar el trámite o servicio solicitado. Además, las personas podrán conocer los requisitos y costos de los servicios solicitados, el tiempo que demora su realización y recibir un aviso de cuándo deba presentarse al Consulado para concluir la operación.

El sistema permite ordenar la gestión consular tanto en el Consulado, como en el Ministerio, se podrá consultar en línea sobre las actuaciones que cada Consulado realiza, junto con las estadísticas correspondientes.

SAC incluye un formato de registro y un sistema de contabilidad únicos para todos los servicios y trámites consulares que se realicen en el Sistema de Atención Consular (SAC) y en los Consulados de Chile en el exterior; permite a distintos tipos de usuarios internos el acceso a la información vinculada a la gestión de los trámites solicitados a las Misiones Consulares; y facilitará una futura interoperabilidad electrónica de información con otras entidades públicas.

Convenio de Colaboración Institucional entre la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración con el Instituto Nacional de Normalización Previsional (INP).- Fue ampliado el alcance del convenio inicial, esto nos permitirá tener acceso directo al Sistema de Información Previsional de dicha institución. Este sistema otorga información previsional y certificados de imposiciones permitiendo acceder de manera rápida a los eventuales derechos previsionales, disminuyendo los tiempos de respuesta y haciendo más eficiente la atención. Entre noviembre de 2008 y noviembre de 2009, el sistema fue implementado en tres Consulados Generales en Argentina (Buenos Aires, Mendoza y Neuquén).

Legalizaciones documentos "Becas Bicentenario".- La Dirección General Consular, por medio del Departamento de Legalizaciones, ha sido la encargada de coordinar el trabajo con el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) para llevar a cabo el proceso de legalización de documentos de las postulaciones a las "Becas Bicentenario", en diversas ciudades del país, entre las que se encuentran Valparaíso, La Serena, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

Programa de Fortalecimiento de Redes.- Se ha dado inicio a un innovador Programa de Fortalecimiento de Redes de Cooperación con la Presidencia de la República, SE-NAME, Corporación de Asistencia Judicial, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile (Protección a la Familia), Ministerio de Salud y Municipios. Asimismo, hemos integrado un nuevo servicio, la asistencia a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata y tráfico de personas. Para lograr una mejor coordinación y resultado de la gestión, se realizó una capacitación interministerial con la Presidencia de la República, Ministerio de Justicia, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.

COMUNIDADES DE CHILENOS EN EL EXTERIOR

Las personas y organizaciones chilenas residentes en el exterior son las principales beneficiarias del Programa del Ministerio de Relaciones Exteriores para nuestros connacionales residentes en el extranjero, el cual es desarrollado a través de la Dirección para las Comunidades Chilenas en el Exterior (DICOEX).

El desarrollo de la globalización, la movilidad de personas, la riqueza de talentos residentes en el exterior y el aumento actual de becas para que estudiantes se especialicen en el extranjero, ha llevado a DICOEX a generar una política de redes de talentos e innovadores chilenos como parte de la política exterior del país y el posicionamiento internacional de Chile.

Comité Interministerial.- El 8 de mayo de 2008, por iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores se conformó el Comité Interministerial para las Comunidades Chi-



La Presidenta Bachelet con las Comunidades de Chilenos en San Francisco, en junio de 2007; en Uruguay, en julio de 2008; en Rusia, en abril de 2009; en Cuba, en febrero de 2009.

lenas en el Exterior, cuya finalidad es elaborar, coordinar e implementar un Plan de Acción para la Comunidad en el Exterior, coordinando las políticas públicas interministeriales.

Fondo Concursable de Apoyo Complementario.- El Fondo Concursable, que opera a través de proyectos presentados por las Asociaciones de Chilenos en el Exterior, fomenta la cultura, las actividades artísticas, sociales y folclóricas con la finalidad de fortalecer la identidad, raíces y pertenencia de nuestra población exterior. Los proyectos, también, tienen como objetivo generar lazos y estrechar vínculos entre las asociaciones/organizaciones y las misiones diplomáticas y consulares del país, a la vez que contribuir a la integración de todos los chilenos/as con su país de origen.

Durante el período, se financiaron 92 proyectos en diversos países de América Latina, Europa, Asia Pacífico y Medio Oriente.

Gobierno en Terreno.- El Gobierno en Terreno o Infobus cumple el objetivo de desplazar a lugares de residencia de los chilenos a varias entidades públicas que prestan atenciones y servicios a los ciudadanos. Según las demandas de nuestros connacionales, un número variable de profesionales trabaja informando y solucionando los requerimientos más urgentes, con una atención personalizada en terreno.

Participan en esta iniciativa junto a DICOEX: El Servicio de Registro Civil e Identificación; el Ministerio Servicio Nacional de la Mujer; el Programa de Reconocimiento al Exonerado Político; el Servicio de Vivienda y Urbanismo; la División de Organizaciones Sociales (SEGEOB); el Fondo Nacional de Salud; el Ministerio de Educación; el Instituto de Normalización Previsional y la Corporación de Asistencia Judicial.



La Presidenta Bachelet con las Comunidades de Chilenos en Suiza, en junio de 2007; en Tokio, en septiembre de 2007; en Austria, en mayo de 2006; en Costa Rica, en octubre de 2008.

En el cuatrenio se realizaron incursiones a diversas provincias argentinas, donde se atendió a más de 40 mil chilenos.

Derecho a sufragio de la Comunidad Chilena en el Exterior.- Durante esta gestión de Gobierno, DICOEX llevó a cabo un seguimiento de la iniciativa legal sobre derecho a voto en el exterior y programó una información y difusión hacia el exterior sobre el tratamiento del proyecto. También organizó la realización de tres Seminarios y Coloquios (2007 y 2008) referidos a esta materia con la participación de juristas, académicos y expertos, y compiló documentos para las autoridades, aportando así al mejor conocimiento de este derecho a voto para los chilenos residentes en el exterior.

Talleres de Capacitación y Asociatividad.- Como un aporte a la asociatividad, formación y unidad de los chilenos en el exterior, DICOEX organizó Talleres de Capacitación, Liderazgo y Formación para los dirigentes de las organizaciones y asociaciones residentes en Argentina, Brasil, Bolivia y Ecuador. La metodología incluyó tratamientos de asuntos y materias que conforman la política de vinculación con la comunidad chilena en el exterior, procesos de participación ciudadana, asociatividad, difusión, y ejercicio de los derechos ciudadanos en el exterior.

Visitas a las comunidades de chilenos.- Este programa cumple el objetivo de informar sobre las políticas públicas que benefician a los chilenos residentes, promover la asociatividad y estrechar contactos con las organizaciones. Las visitas personales y las respuestas "in situ" a las inquietudes tienen un efecto positivo en dirigentes y miembros de las asociaciones. Las actividades son desarrolladas por las propias organizaciones, en coordinación con DICOEX y las Misiones Diplomáticas y Consulares en cada país. Se realizaron en el período más de 30 visitas a países de América, Europa, Medio Oriente y Asia Pacífico.

Programa Adultos Mayores.- Este derecho ciudadano de atender a los Adultos Mayores se llevó a cabo, principalmente, en Argentina. También se realizaron tres con ancianos de Perú y de Bolivia. La finalidad fue reforzar la identidad y pertenencia de esta población y vincularlos con sus familiares en Chile. Se organizaron viajes a las regiones de proveniencia de los beneficiados, seleccionándose aquellos adultos mayores de escasos recursos económicos. Estas actividades fueron coordinadas en conjunto con el Servicio Nacional del Turismo (SERNATUR) y su programa "Vacaciones Tercera Edad".

Portal Chile Somos Todos.- El sitio web denominado "Chile Somos Todos" ha sido definido como un espacio destinado al diálogo, conocimiento, vinculación, información, difusión y trabajo con los chilenos residentes en el exterior y sus organizaciones. En los tres últimos años, se registraron más de 80 mil visitas anuales al sitio.

Publicación de Carta Informativa Mensual.-

Mensualmente, se publica la Carta Informativa DICOEX que resume las actividades principales de los Consulados y organizaciones chilenas en el exterior en los países de residencia, y entrega difusión de materias de interés cultural, social, políticas públicas y derechos ciudadanos. En sus inicios comenzó con 7 mil ejemplares mensuales. El objetivo principal es fortalecer la identidad, raíces y pertenencia, los aspectos ciudadanos y comunicar las tareas de la DICOEX, mediante una difusión objetiva y de interés para los chilenos en el exterior.

Segmento Programa “Lo Mejor de mi Tierra” de TVN Internacional.-

A través de una licitación realizada en el Portal “Chile Compra”, se contrató una empresa productora para editar y producir un segmento de 15 minutos, que se exhibe semanalmente por el Programa “Lo Mejor de Mi Tierra” en la Señal Internacional de TVN. El objetivo es llegar a la población chilena en países donde entra TVN.

Apoyo a desplazados de Chaitén.- Un plan de movilización y asistencia consular se organizó en localidades argentinas de las provincias de Río Negro y Chubut para atender a centenares de chilenos que se desplazaron a esos lugares, en momentos en que el volcán Chaitén hacía erupción, durante 2008. Una muestra del tipo de apoyo que se brinda en todo el mundo a los compatriotas.



La Presidenta Bachelet con las Comunidades de Chilenos en Francia, en mayo de 2009; en Holanda, en mayo de 2009; en Stuttgart, en octubre de 2006; en Italia, en octubre de 2007.



Presidenta Bachelet, en Naciones Unidas, junto a dignatarios de España, Brasil y Francia encabeza iniciativa contra el hambre y la pobreza. Chile asume compromiso de sede en materia de derechos humanos, en Naciones Unidas, en septiembre de 2009. Chile tiene una sólida vinculación con la OEA, manifestada por la Presidenta ante el Consejo Permanente del organismo. En la foto junto a los Embajadores Pedro Oyarce y José Goñi, y al Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza.

Participación activa en el ámbito multilateral

Chile apoya y promueve el multilateralismo como el ámbito democrático para enfrentar los desafíos de la sociedad internacional.

En consecuencia, privilegia el conjunto de instrumentos y mecanismos que expresan la coordinación y el consenso internacional para la acción colectiva de todas las naciones.

El Gobierno ha participado activamente en la generación de los acuerdos internacionales que permitan moldear el siglo XXI, de manera que el mundo globalizado sea en verdad una fuente de oportunidades, y no causa de inequidades. Es así como ha formado parte de instancias políticas, económicas, de seguridad, de derechos humanos, medioambientales y de cooperación.

Presidenta expuso la voz de Chile en Naciones Unidas

Durante su intervención en la Reunión Plenaria del 64° Período de Sesiones de la Asamblea de Naciones Unidas, el 23 de septiembre de 2009, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, aseveró que “al colapso económico no puede seguir un colapso social” y llamó a “no bajar la guardia”, ya que “no es aceptable que con el pretexto de la crisis económica los países estén reduciendo los aportes para la lucha contra el hambre, para la protección del medio ambiente o para la promoción del desarrollo”.

La Jefa de Estado recordó que en los últimos meses son miles de millones de dólares los que se han gastado para rescatar el sistema financiero y reactivar la economía, pero subrayó que “el Programa de Alimentos de Naciones Unidas este año verá reducido en más de la mitad su presupuesto”.

“¡Qué paradoja!”, planteó la Jefa de Estado, “se necesitaría menos del 0,1 por ciento de los planes de rescate financiero para acabar con la crisis alimentaria que viven decenas de países”.

Por ese motivo, la Mandataria elevó su voz para que en esta asamblea, las reuniones del G20 y en general “en todas las instancias internacionales” se plantee este tema. Agregó que “es un insulto a la ética que esto ocurra. Cuando los ejecutivos de bancos de inversión que estuvieron al centro de la actual crisis jugando de manera irresponsable con activos financieros hoy estén volviendo a *business as usual*, a hacer los mismos negocios de siempre, a autoasignarse bonos millonarios que lo único que hacen es premiar el riesgo excesivo en sus apuestas y a pensar incluso en formar compañías y sociedades de ejecutivos para sacar sus bonos a paraísos fiscales. El mundo, sencillamente, no puede funcionar así”.

De esta forma, la Presidenta de la República reafirmó la que fue no sólo una constante de la participación de Chile en el principal foro mundial, sino que el sello de su administración, como es la protección social.

Desde ya, el 16 de noviembre de 2009, en el marco de su intervención en la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria, que se celebró en la sede de la FAO, Roma, la Presidenta Michelle Bachelet hizo un llamado a adoptar medidas para evitar el “desplome social” y combatir la situación de hambre de más de mil millones de personas.

“A un año de la crisis, el nuevo consenso global ha logrado que la economía mundial retome el crecimiento. Sin embargo, así como el mundo fue capaz de gastar trillones de dólares para evitar el desplome económico, ahora es necesario un esfuerzo similar para evitar un desplome social y la dimensión más grave, importante y urgente de este desplome social es sin duda el hambre”, dijo la Mandataria ante el plenario de la Cumbre.

Chile tuvo una participación activa en el Grupo Piloto sobre Contribuciones Solidarias para el Desarrollo, que sucedió a la iniciativa que en 2004 tuvieron los Presidentes de Chile, Brasil y Francia, llamada “Acción contra el Hambre y la Pobreza”.

Los trabajos del Grupo Piloto han obtenido ya resultados concretos:

- » A partir del año 2006 algunos países, entre ellos Chile, aplican un impuesto a los pasajes aéreos internacionales.
- » Otros miembros hacen aportes por distintas vías.
- » Los fondos recaudados se destinan a la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria y son administrados por un Servicio Internacional de Adquisición de Medicamentos (denominado UNITAID) que fue creado específicamente para esta tarea y que funciona por conducto de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Mediante el cobro de US\$ 2 en la tasa de embarque en los vuelos internacionales, Chile ha recaudado y entregado a UNITAID entre el año 2006 y el primer cuatrimestre de 2009 la cifra de US\$ 11,93 millones. Nuestro país ha fijado legalmente en US\$ 5 millones su aporte máximo anual por este concepto.

En la Sexta reunión Plenaria del Grupo Piloto, realizada en París los días 28 y 29 de mayo de 2009, la presidencia de la misma, a cargo de las autoridades francesas, ofreció a nuestro país que encabezara el grupo durante el período octubre 2009-marzo 2010. Considerando la relación histórica y el compromiso de Chile, así como la necesidad de construir una globalización inclusiva y solidaria, que contribuya más eficazmente al progreso de las naciones en desarrollo, el ofrecimiento francés fue aceptado, lo que conlleva la obligación de organizar en Chile la Séptima Reunión Plenaria del Grupo durante el período en que se ejercerá la presidencia.

Chile ha resaltado, durante todo el período, su **compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**. La prioridad que Chile les asigna, y en este marco, a los temas de género, queda de manifiesto con la permanente participación que ha tenido, en el marco de Naciones Unidas, en la Iniciativa de Líderes para los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4 y 5 y en la **Alianza para la salud de la madre, el recién nacido y el niño (Partnership for Maternal, Newborn and Child Health - PMNCH)**.



La Alianza ha promovido la campaña "Actuemos Hoy por las Madres, sus hijas e hijos", cuyo lanzamiento regional se llevó a cabo en conjunto con Brasil y en presencia del Primer Ministro de Noruega, en septiembre de 2008 en Santiago. Con ocasión del lanzamiento regional, Chile, Brasil, Bolivia y otros países de la región dieron a conocer un programa de cooperación horizontal cuyo propósito, en una primera etapa, apunta a la disminución de los índices de mortalidad materna.

La Delegación de Chile participó activamente en la Asamblea General de las Naciones Unidas -períodos 61º, 62º, 63º y 64º-, y sus esfuerzos estuvieron encaminados a cumplir los compromisos de Chile con la comunidad internacional en orden a contribuir a gobernar la globalización. Ello significó, asimismo, colaborar en la promoción de la agenda global y regional en el campo de los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad e impulsar las reformas para contar con instituciones multilaterales eficaces.

OTROS LOGROS RELEVANTES DE CHILE EN EL ÁMBITO MUNDIAL

Sewell es incorporado en la Lista del Patrimonio Mundial.- En julio de 2006, el Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) decidió la inclusión del Campamento Minero Sewell en la Lista del Patrimonio Mundial. Esta decisión elevó a cinco el número de sitios inscritos por nuestro país en la Lista del Patrimonio Mundial. Sewell se suma al Parque Nacional Rapa Nui; las Iglesias de Chiloé; el Área Histórica de Valparaíso; y las Salitreras Humberstone y Santa Laura.

Chile en Consejo de Derechos Humanos.- En mayo de 2008 se llevó a cabo en el Plenario de la Asamblea General de Naciones Unidas, la votación para elegir a los nueve miembros del Consejo de Derechos Humanos para el período 2008-2011. Chile fue electo con la primera mayoría de nuestro grupo regional, con 176 votos, lo que implica que es considerado como una de las naciones emblemáticas en materia de defensa y promoción de los derechos humanos, tanto en el ámbito de Naciones Unidas como en el regional. Asimismo, el Embajador Carlos Portales fue elegido vicepresidente del organismo.

Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas.- Desde enero 2009, Chile forma parte del Comité Organizacional de la Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas. Éste ha sido presidido en el año por el Embajador Heraldo Muñoz, Representante Permanente de Chile ante Naciones Unidas.

El 14 de septiembre de 2009 se realizó en Santiago un seminario regional sobre la Comisión de Consolidación de la Paz, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la CEPAL, en cuya sede se celebró dicho evento. La finalidad del seminario fue dar a conocer el mandato y rol de la Comisión de Consolidación



Visita de S.E. al Campamento Sewell, en el marco de la celebración del Día del Patrimonio Nacional, en mayo de 2006. Sewell fue incluido en el Listado del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

de la Paz de las Naciones Unidas, así como analizar los desafíos que enfrentan los países que se encuentran en situaciones de postconflicto. Se desarrolló en torno a tres paneles, contando con la participación de diplomáticos, altos funcionarios internacionales y académicos nacionales y extranjeros.

Comisión independiente que investiga el asesinato de la ex Primera Ministra de Pakistán, Benazir Bhutto.- El Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, Heraldo Muñoz, fue designado por el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, como presidente de la comisión independiente que investiga el asesinato de la ex Primera Ministra de Pakistán, Benazir Bhutto. La creación de la Comisión, de tres miembros, responde a una solicitud del Gobierno de Pakistán y es fruto de consultas con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El mandato de la Comisión es el de establecer los hechos y circunstancias que rodearon el asesinato de la ex Primera Ministra Benazir Bhutto ocurrido el 27 de diciembre de 2007 en Rawalpindi, Pakistán, hecho que causó gran conmoción mundial.

Reunión Regional de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en Apoyo a la Paz Palestino-Israelí.- Esta reunión fue realizada entre los días 11 y 13 de diciembre de 2008. Dicha cita respondió a una invitación formulada por el Comité de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino de Naciones Unidas. En esa oportunidad, Chile propuso la confirmación de un "Grupo de Amigos de la Paz entre Palestina e Israel" con el propósito de colaborar en la búsqueda de una solución que implique el establecimiento de un Estado Palestino soberano, libre y viable en paz y seguridad con Israel.

Participación en la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo.- Efectuada en Doha, Qatar, entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2008. Como resultado de esta conferencia, se aprobó la “Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo”, que refleja un avance importante respecto a lo acordado en Monterrey 2002 al recoger las inquietudes que había fijado el Grupo de Trabajo como áreas prioritarias, entre las cuales destacaron: la celebración de una Conferencias de Naciones unidas sobre la crisis financiera, la introducción del tema “los países de renta media”, reconocimiento del mecanismo innovadores de financiación destacándose la iniciativa mundial contra el hambre, entre otros.

A petición de nuestro país, y de la CEPAL, se efectuó de manera paralela un encuentro orientado a reflexionar sobre la estabilidad financiera, un bien público global, desde la perspectiva de Latinoamérica.

Promulgación de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción.- El 23 de noviembre de 2006, la Presidenta Bachelet promulgó la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, en ceremonia pública con motivo del lanzamiento de una agenda de probidad que compromete a todo el Estado.

Reunión del Comité Principal y Seminario Regional sobre “Iniciativa de las Cuatro Naciones” Chile, Sudáfrica, Tailandia Suecia, para la reforma de la Secretaría de Naciones Unidas.- Cita realizada en Santiago, los días 10 y 11 de mayo de 2007. El Comité se reunió con el propósito de revisar el borrador del Informe, corregido por la Secretaría de la iniciativa, para incorporar comentarios efectuados al proyecto inicial.

Comunidad de Democracias, dedicada al tema de la Democracia y el Desarrollo.- El 20 de septiembre de 2006, se llevó a cabo una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de las Democracias, con ocasión del 61° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

En esta reunión se discutieron aspectos relacionados con la creación de una Secretaría permanente para la Comunidad de Democracias, con la reciente puesta en marcha del Fondo de Naciones Unidas para la Democracia, y con la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales en el logro de los objetivos de dicha Comunidad.

En 2007, Chile participó en la IV Conferencia Ministerial, en la que se adoptó el Consenso de Bamako sobre Democracia y Desarrollo que, entre otras decisiones, estableció la Secretaría Permanente de la Comunidad de Democracias, con sede en Varsovia, Polonia.

Durante julio de 2009, en Portugal, participó de los esfuerzos de la Comunidad en orden a avanzar en el tratamiento de la gobernabilidad democrática.

Compromiso con la Organización de Estados Americanos (OEA)

Chile ha expresado y ha mantenido un sólido compromiso con la Organización de Estados Americanos y todas las entidades que la constituyen, durante la Secretaría General desempeñada por José Miguel Insulza.

La Presidenta Bachelet intervino ante el Consejo Permanente de la OEA en 2006 y 2009. En la primera ocasión, la Presidenta destacó la importancia que Chile le concede a la OEA en la promoción de principios y valores compartidos por las sociedades de las Américas para construir normas que conduzcan la globalización.

Instó a los países a cooperar para acceder a democracias de calidad, con mejores condiciones de gobernabilidad, un desarrollo humano integral y una seguridad multidimensional que den una respuesta, no sólo a las amenazas clásicas, sino también a los múltiples factores emergentes que atentan contra la dignidad, y debilitan la estabilidad.

El 24 de junio de 2009, en tanto, la Mandataria abordó la capacidad que deben tener las democracias de entregar satisfacción a las

demandas de la gente, y de favorecer el pleno y efectivo ejercicio de los derechos ciudadanos. La Presidenta reconoció y valoró la acción de la Comisión Interamericana y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos reafirmó el respaldo de Chile a su autonomía e independencia como condiciones necesarias de su legitimidad y credibilidad. En el contexto de la cooperación en la agenda social, la Presidenta Bachelet suscribió junto al Secretario General Insulza una Carta de Intención sobre la transferencia de experiencias en programas innovadores para la reducción de la pobreza y la exclusión.

La Delegación de Chile tuvo activa participación en el 36° Período de Sesiones de la Asamblea General, realizado en Santo Domingo, en 2006; en el 37° Período Ordinario de Sesiones, efectuado en Panamá, en 2007; en el 38° Período Ordinario de Sesiones, realizado en Medellín, Colombia, 2008; y en el 39° Período Ordinario de Sesiones, celebrado en San Pedro Sula, Honduras, en junio de 2009.

En este último caso, destaca la negociación y adopción del levantamiento de las sanciones que desde 1962 suspendían la participación de Cuba en la OEA. El Canciller chileno, Mariano Fernández; y el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, tuvieron un papel relevante en el logro de un consenso.

OTROS ENCUENTROS VINCULADOS CON LA OEA

Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones. Madrid, España.- En esta reunión, realizada los días 18 al 19 de julio de 2006, abordó la migración y su aporte al desarrollo desde una óptica regional. Entre otros aspectos, también fue analizado el fenómeno desde la perspectiva de los derechos humanos, la trata y tráfico de migrantes.

El objetivo fundamental de esta reunión fue acordar una posición regional sobre la materia para presentar en la Reunión de Alto Nivel que se desarrollaría en la ciudad de Nueva York, durante septiembre de 2006.

13° Cumbre de Grupo de los Quince.- Efectuada en Cuba, días 13 a 15 de septiembre de 2006. A pesar de que Cuba no integra el G-15, esta reunión se realizó en su capital con el propósito de hacerla coincidir con la XIV Cumbre del Movimiento de los No Alineados-NOAL.

Tanto en el segmento de representantes personales, ministerial y de Jefes de Estado, la delegación chilena jugó un destacado papel a la hora de consensuar el texto de la Declaración Final, especialmente en lo que se refirió al tema del uso pacífico de la energía nuclear, en conformidad con la legalidad internacional.

22° Asamblea Extraordinaria para formalizar el Estatuto de la Junta Interamericana de Defensa (JID) como entidad de la OEA.- La Asamblea, realizada en 2006, estuvo



presidida por el Representante Permanente de Chile, Embajador Esteban Tomic, elegido por unanimidad por las 34 delegaciones de los Estados miembros de la OEA. Éste presidió también la Comisión de Seguridad Hemisférica y recomendó la adopción de un proyecto de resolución y Estatuto de la Junta, tras un trabajo de investigación en dicha Comisión que se prolongó por varios años.

En la oportunidad se aprobó el nuevo Estatuto de la JID, el que establece que la función del organismo es brindar asesoría a la OEA en temas militares y de defensa y garantizar una buena relación cívico-militar. Además, consagra que las estructuras y operaciones de la Junta se inspiran en los principios de supervisión y subordinación de las autoridades militares a la autoridad civil.

Este mismo Estatuto regulará también las actividades del Colegio Interamericano de Defensa.

33ª Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM.- La Asamblea se efectuó en noviembre de 2006. La delegación de Chile estuvo encabezada por la Ministra del SERNAM. Se abordó la prevalencia del SIDA entre las mujeres y la violencia de género. Se trató también el seguimiento de la Convención de Belém de Pará, el delito de la trata de personas en mujeres, niños y niñas; y el tema de la mujer en la Cumbre de las Américas. Se aprobó el trabajo del CIM para el bienio 2006-2008, documento en el cual Chile introdujo la necesidad que el organismo aborde la definición del concepto “paridad de género”.

En la 34ª Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) dependiente de la OEA, fue electa como nueva Presidenta del organismo para el período 2008-2010 la Ministra del SERNAM, Laura Alborno (quien renunció al Gabinete en octubre de 2009).

47° Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud y 139° Comité Ejecutivo.- Durante las reuniones celebradas entre el 25 y 29 de septiembre de 2006 en Washington, Chile participó activamente en el debate tipo panel relativo a la "Comisión de Determinantes Sociales de la Salud". Nuestro país expuso los objetivos estratégicos y las actividades que se han implementado sobre esta temática, tales como "Chile Solidario" y otras.

Seminario "Gobernabilidad Democrática y Alianzas Nacionales para las Cumbres de las Américas".- El encuentro, realizado en Santiago, los días 15 y 16 de noviembre de 2006, tuvo como propósito promover el mejoramiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas a través de la conformación de asociaciones nacionales entre los Gobiernos y la sociedad civil que abordasen una agenda básica de la gobernabilidad (acceso a la información, libertad de expresión, gobiernos locales y fortalecimiento de la ciudadanía).

Diversas acciones propiciadas por la OEA en materia de Gobernabilidad Democrática y el caso Colombia-Ecuador.- Tras las incursiones colombianas en territorio ecuatoriano en los inicios del 2008, el asunto fue tratado desde sus comienzos en el Consejo Permanente, a través del envío de una Misión de la OEA y en la XXV Reunión de Consulta de Cancilleres celebrada en Washington en marzo del 2008. Concluyó con una resolución, la que contribuimos a aprobar, que reafirmó los principios fundamentales del Sistema Interamericano; rechazó la incursión de militares y policías en territorio de Ecuador; tomó nota de las disculpas manifestadas por Colombia así como de su promesa de no repetir hechos como los acontecidos. En la actualidad, la OEA continúa apoyando las gestiones para superar el "impasse" que experimentan las relaciones entre ambos países.

Iniciativa en materia de Desarrollo Social.- Los Ministros de Desarrollo Social y los Presidentes y Jefes de Gobierno han realizado avances para constituir una Red Interamericana de Cooperación para la Protección Social.

Un antecedente importante de esta iniciativa fue la celebración en Reñaca, en julio de 2008, de la Primera Reunión de Ministros de Desarrollo Social en el ámbito interamericano, ocasión en que se reflexionó acerca de las políticas sociales en la región y se expusieron los modelos que están aplicando los diversos países. El diálogo ministerial trató materias tales como la gobernabilidad democrática y políticas sociales, la institucionalización de la política social de las Américas, la gobernanza democrática y el fomento a la inclusión social. Esta reflexión permitió la generación de espacios para incrementar la cooperación a través de la elabo-

ración, implementación y seguimiento de las políticas públicas y el diseño de un Plan de Trabajo 2008-2010.

El encuentro fue inaugurado por la Ministra de Planificación Paula Quintana, y clausurado por la Presidenta Bachelet.

Misión de Apoyo al Plan de Paz en Colombia (MAPP-OEA).- Desarrolla tareas de verificación en materia de desarme, reinserción, verdad y justicia y apoyo a los desplazados y está diseñada la ampliación de sus funciones a otras fuerzas paramilitares. Chile ha contribuido financiando a un experto que cumple tareas en la Misión.

Misiones de Observación electoral en diversos países, caso Bolivia.- El proceso de Observación en Bolivia lo realiza la OEA desde el año 2008. En relación a los últimos acontecimientos y en enero de 2009, el Canciller boliviano, David Choquehuanca se reunió con el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, y le solicitó la participación de la OEA en la reformulación del padrón electoral con motivo del Referéndum Dirimidor y de Aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia. Luego, el Secretario General anunció el envío de una Misión de Expertos en Logística y Registro Civil, y de un grupo de funcionarios del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral para empezar a planificar la elaboración de un nuevo Registro Electoral Biométrico. Chile apoyó la iniciativa con aporte financiero.

Misión relacionada con la situación en Guatemala.- Esta es una Misión cuyo mandato se acordó con la anuencia de Chile en la Asamblea de la OEA efectuada en San Pedro Sula. El 13 de mayo de 2009, el Consejo Permanente aprobó una resolución en virtud de la cual respaldó al Gobierno de la República de Guatemala en "su deber de preservar la institucionalidad democrática y la vigencia del estado de derecho" y acogió con beneplácito su compromiso de investigar y esclarecer hechos recientes de gran impacto sociopolítico en ese país. Esta acción fue solicitada -aduciendo el artículo 17 de la Carta Democrática Interamericana- por el Ministro de Relaciones Exteriores de esa nación.

37° Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA sobre la Crisis Política en Honduras.- Con sesiones los días 30 de junio y 4 de julio de 2009, aprobó resoluciones condenatorias al quiebre constitucional y democrático en Honduras y en apoyo al Presidente Manuel Zelaya. Se decidió la suspensión de la participación de Honduras en actividades de la Organización.

Presidencia chilena del Consejo Permanente de la OEA.- El Embajador de Chile, Pedro Oyarce, presidió el Consejo Permanente de la OEA durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009. La actividad del órgano estuvo centrada en la resolución de la crisis política hondureña.

Chile organiza la XVII Cumbre Iberoamericana

La XVII Cumbre Iberoamericana se realizó en Chile, en 2007. El eje central de esta reunión fue la cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica. La cita contó con la participación de los 22 países miembros del espacio iberoamericano y fue encabezada por la Presidenta de la República.

En el marco de ella se efectuaron 11 Reuniones Ministeriales Sectoriales abocadas a analizar políticas públicas con el propósito de facilitar la cooperación entre los miembros.

La Presidenta Bachelet enfatizó, en el cierre de la Cumbre, que el acuerdo fundamental es entregar derechos sociales efectivos a los ciudadanos, “lo que lograremos mediante el desarrollo progresivo de sistemas de protección social”, y resaltó que el documento oficial de la Cumbre cuenta con un programa de acción concreto, “que permite abordar los temas que hemos estado discutiendo”. De hecho, el Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias, destacó el éxito de la reunión y señaló que “esta es la Cumbre con mejor cosecha que hemos tenido a lo largo de 17 años”. Dijo que el primer acuerdo comunitario que se ha aprobado en estos encuentros “acaba de ser hecho ahora y es el Convenio de Seguridad Social”.

Sobre este punto, la Presidenta Bachelet explicó que la suscripción de dicho Convenio “va a permitir que más de 5 millones de migrantes iberoamericanos puedan cambiar sus fondos previsionales al país donde decidan vivir su jubilación”.

Asimismo, dijo que se acordó adoptar el Programa de Fortalecimiento de la Infancia, para avanzar hacia un sistema de protección social de los niños de Iberoamérica.

Se propuso además la creación de un Fondo del Agua Potable y un programa de transferencia tecnológica sobre recursos hídricos; la adopción del Programa Iberoamericano de Movilidad Académica de Post Grado Pablo Neruda, para el intercambio de estudiantes; y la implementación del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de personas jóvenes y adultas, propuesto por Venezuela, para erradicar el analfabetismo al año 2015.

Junto con ello, se abordaron iniciativas tendientes a racionalizar el uso de la energía, la generación de fuentes alternativas y el involucramiento ciudadano en el conjunto de los temas ambientales de la comunidad Iberoamericana.

La Jefa de Estado participó, en 2008, en la XVIII Cumbre Iberoamericana abocada al tratamiento del tema “Juventud y Desarrollo”, en El Salvador.

En noviembre de 2009, en tanto, la Presidenta intervino en la XIX Cumbre en Portugal, país en donde también se desarrollaron las diversas Reuniones Ministeriales Sectoriales, en las que Chile participó activamente.

Cumbre de las Américas.- En abril de 2009, Chile participó en la V de estas Cumbres, foro de carácter interamericano cuyas tareas de seguimiento las realiza la OEA. En esa oportunidad, se reflexionó acerca de la temática de asegurar el futuro de los ciudadanos de las Américas, promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental. Nuestro país valoró el clima de cooperación presente en la Cumbre para impulsar una relación hemisférica más positiva. Subrayó la participación en otros organismos regionales como complementaria y no excluyente.

Movimiento de Países No Alineados (NOAL).- Chile participó en la Conferencia Ministerial NOAL, celebrada en La Habana del 27 al 30 de abril de 2009, con una delegación encabezada por el Canciller. Dicho evento fue una reunión preparatoria de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de NOAL que se realizó del 11 al 16 de julio de 2009 en Sharm El-Sheikh, Egipto. Chile continúa promoviendo que NOAL asuma posiciones más constructivas en los foros internacionales y evitar que acuerdos de alto consenso global sean desnaturalizados o contengan un excesivo componente ideológico.

Compromiso con el desarme nuclear

Durante el año 2008, se estructuró la **Dirección de Seguridad Internacional y Humana** -como continuadora de la Dirección de Política Especial-, como la unidad ejecutiva, dependiente de la Dirección General de Política Exterior encargada de la implementación de la Política Exterior de Chile, en los niveles bilateral y multilateral, para alcanzar los objetivos e intereses nacionales en materia de Preservación de la Paz y la Seguridad Internacionales; Instrumentos de Desarme, no proliferación y control de armas; Instrumentos de Seguridad Humana, Seguridad Pública o Ciudadana; Desarrollo y Seguridad Aeronáuticos y de las Telecomunicaciones de Chile; Promoción y aprovechamiento de los usos pacíficos del espacio exterior; Promoción multilateral del paradigma de Seguridad Humana; Vinculación y cooperación bilateral en materia de Defensa y; Preservación de la seguridad de las comunicaciones electrónicas, incluyendo la cibernética.

La Comisión Internacional para la No Proliferación y Desarme Nuclear (ICNND) se reunió en Santiago.- En mayo de 2009, para sesionar en un seminario que se denominó "Reunión Regional Latinoamericana de la Comisión de No Proliferación y Desarme

Nuclear”, el cual estuvo encabezado por el Copresidente de la Comisión, el ex Canciller australiano Gareth Evans.

Nuestro país fue seleccionado como sede de la primera conferencia regional organizada por la Comisión, lo que constituye un reconocimiento expreso del rol proactivo que nuestro país ha jugado en el avance de la agenda multilateral de Seguridad Internacional y Desarme.

Chile respalda el trabajo de la Comisión copresidida por el ex Canciller Gareth Evans, entendiendo que la acción en pro del desarme y la no proliferación nuclear debe comprometer tanto a los Gobiernos como a la academia y la sociedad civil. Nuestro país, en consecuencia, intervendrá activamente en el proceso de examen del TNP, que culminará en la VIII Conferencia de Examen, que tendrá lugar en Nueva York en 2010.

La Comisión es una iniciativa global nacida de los gobiernos de Australia y Japón, que se inició en septiembre de 2008, y que ha sido diseñada para volver a dinamizar, a un alto nivel político, el debate sobre la necesidad de un mundo libre de armas nucleares.

En este mismo marco, el Gobierno de Chile ha formulado comunicados en desacuerdo sobre la decisión de Corea del Norte de llevar adelante ensayos nucleares y de decretar nulo el Armisticio de 1953 con Corea del Sur.

Programa de Asociación Estatal “State Partnership Program” Chile-Texas. - El Programa de Asociación entre la República de Chile y el Estado de Texas se formalizó en una ceremonia que tuvo lugar el 29 de abril de 2009 en Austin, Texas.

El objetivo de este programa es estrechar e impulsar la cooperación en el ámbito militar,



Ceremonia de promulgación de la ley que establece las normas de participación de las tropas chilenas en Operaciones de Paz e inauguración del edificio que las cobija, en 2008.

IV Conferencia Regional sobre Municiones de Racimo, en Santiago, en septiembre de 2009.

como también en áreas de aplicaciones civiles con la Guardia Nacional del Estado de Texas. Este programa es del particular interés de nuestra Fuerza Aérea.

El Consejo Consultivo de Defensa Chile-EE.UU. (CCD).- Ésta es una instancia privilegiada en la que se desarrolla un diálogo estratégico amplio sobre la seguridad regional e internacional. Asimismo se tratan materias de cooperación militar; Ciencia, tecnología, logística; energía y medio ambiente; oportunidades educacionales y el desarrollo de la interoperatividad, como base para un trabajo de cooperación conjunta en el curso del año.

La IX Reunión del Comité Consultivo de Defensa Chile-Estados Unidos se realizó en Washington DC del 27 al 29 de mayo de 2009. Se destacó la madurez de la relación bilateral en el ámbito de la defensa se abordaron temas regionales en materia de seguridad, en particular la situación en Haití, el Consejo de Defensa Sudamericano, las operaciones de paz-Cruz del Sur; el tema de la piratería en Somalia, la seguridad cibernética y aspectos administrativos del CCD.

LDN 2010.- En conjunto con el Ministerio de Defensa y bajo la dirección del Subsecretario de Guerra el Ministerio de RR.EE., se encuentra trabajando en la elaboración del Libro de la Defensa Nacional 2010 (LDN).

En materia de Asuntos Aeroespaciales y Telecomunicaciones (DISIN-ATE) se relaciona con los sectores público y privado, coordinando y fomentando la ejecución de iniciativas y la implementación de los acuerdos internacionales y bilaterales en estos temas.

En el área de la **aviación**, DISIN se vincula con la FACH, la DGAC, la JAC, la OACI. En el tema **Espacio**, trabaja coordinadamente con la Agencia Espacial y las entidades nacionales vinculadas a estos temas, así como en el Grupo Nacional sobre el Sistema Global de Observación de la Tierra (GEOSS).

Destacan en este ámbito las negociaciones encaminadas al posible emplazamiento en Chile (Cuarta Región) de una estación terrena y antena de exploración del espacio profundo por parte de la Agencia Espacial Europea (ESA), inversión cercana a los 35 millones de euros.

Chile promueve, a nivel regional, la creación de un Organismo Espacial de las Américas, en concordancia con el próximo lanzamiento del primer satélite chileno.

En materia de **aeronáutica civil**, DISIN se encuentra en proceso de evaluación de la nueva normativa de la Unión Europea sobre comercio de derechos de emisión de esa industria. Dicha normativa entrará en vigor en 2012, fecha para la cual se espera haber desarrollado políticas en concordancia con lo que se acuerde en el marco de la Convención de Cambio Climático y otros foros internacionales. DISIN coordina con los organismos nacionales públicos y privados una posición nacional sobre este tema.

Activa participación en asuntos medioambientales y marítimos

Cambio climático.- Chile enfrenta los desafíos del calentamiento global dentro del ámbito conceptual y procesal establecido por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, poniendo de relieve el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades.

Chile contribuirá a la lucha contra el calentamiento global mediante acciones nacionales apropiadas de mitigación, teniendo presente que contribuye sólo con un 0,2% del total de las emisiones mundiales. Somos un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. Por ello se aprobó un Plan de Acción de Cambio Climático en diciembre de 2008, que constituye un eficaz instrumento de gestión pública y de orientación al sector privado para hacer frente a estos desafíos, y se contempla la puesta en práctica de una estrategia nacional de fomento de las energías renovables no convencionales.

Chile ha participado activamente en el proceso de negociaciones con miras a establecer un nuevo régimen en materia de cambio climático -que proyecte y fortalezca los esfuerzos del Protocolo de



Reunión de Alto Nivel sobre Cambio Climático, en Naciones Unidas, septiembre de 2007.

Kioto, que expira en 2012-, con su punto culminante en la Cumbre de Copenhague (7-18 de diciembre de 2009). Cabe señalar que la participación chilena en este proceso se ha estado coordinando a través de la Cancillería, con la estrecha colaboración de CONAMA, CNE, CORFO y los Ministerios de Hacienda y Agricultura. En noviembre, la Ministra Directora de la Comisión Nacional del Medioambiente, Ana Lya Uriarte, fue invitada por su homóloga de Dinamarca, Connie Hedegaard, a una reunión preparatoria de alto nivel de la Cumbre de Copenhague (COP15).

En 2007, el ex Presidente de la República, Ricardo Lagos, fue designado enviado especial para el cambio climático en representación del secretario general de Naciones Unidas.

Manual de Acuerdos Ambientales Internacionales suscritos por Chile.- Se elaboró el “Manual de Acuerdos Ambientales Internacionales suscritos por Chile”, que tiene por finalidad permitir que nuestras Misiones Diplomáticas en el exterior y las Direcciones que conforman la Cancillería cuenten con un texto de consulta ágil y preciso, que permita a los usuarios formarse una visión clara de esos tratados, sus avances y su aplicación en nuestro país. Este documento ha sido muy bien recibido por todas las instituciones y servicios relacionados con la temática.

Convención de Naciones Unidas sobre el Combate a la Desertificación y la Sequía, particularmente en África (CDD).- Se envió al Secretariado de la Convención el

Tercer Informe Nacional 2006, sobre su aplicación en nuestro país. Él da cuenta de la aplicación y avances del Plan de Acción Nacional, basado en la gestión de los servicios gubernamentales y las acciones que desarrollan la sociedad civil y la cooperación internacional. Destaca las actividades realizadas por el Grupo Consultivo de Gobierno en el marco del Programa de Acción Subregional sobre la Puna Americana en el Programa de Acción Regional para América Latina y el Caribe; el desarrollo de diversos proyectos apoyados por diversos mecanismos (GEF, Millenium Ecosystem Assessment; FIDA y PNUD), y la participación nacional en el grupo de trabajo intergubernamental que elabora la estrategia a largo plazo de la CDD.

II Reunión de la Comisión Conjunta del Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-EE.UU.- El 23 y 24 de octubre de 2006 tuvo lugar en Santiago la II Reunión de la Comisión Conjunta del Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Estados Unidos. El objetivo de este encuentro fue evaluar las distintas actividades llevadas a cabo en el bienio 2005/2006 y decidir sobre los programas de cooperación para el bienio 2007/2008. En la misma ocasión se llevó a cabo la III Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales, conforme a lo establecido en el Artículo 19 del Capítulo sobre Medio Ambiente del Tratado de Libre Comercio Chile-EE.UU.

Convenio de la Vicuña.- El 21 de noviembre de 2006 se envió a nuestra Embajada en Ecuador el Informe Nacional sobre la Gestión del año 2006 en torno a la Situación de la vicuña en nuestro país, el que posteriormente fue presentado oficialmente a la XXV Reunión Ordinaria del mencionado Convenio (Quito, Ecuador, 22-26 noviembre, 2006).

IX Subcomisión Medio Ambiente Chile-Argentina.- Esta reunión se realizó en Buenos Aires, Argentina, los días 18 y 19 de mayo. En virtud de lo acordado en esta reunión, el 21 de noviembre 2006, se procedió a firmar en Buenos Aires el Memorándum de Entendimiento para la Conservación del Canquén de Cabeza Colorada. Este Acuerdo tiene como objetivo conservar de manera mancomunada esta especie, catalogada como vulnerable.

VIII Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas contra la Desertificación.- Efectuada en Madrid, del 3 al 14 de septiembre de 2007. Allí se firmó el Convenio entre CAZALAC (Centro del Agua para Zonas Áridas en Latinoamérica) y la Secretaría Ejecutiva del CDD, el cual persigue la coordinación regional del Programa Temático Regional sobre Agua por parte de nuestro país. CAZALAC tiene su sede en La Serena.

Incorporación de Chile a la Alianza para las Montañas.- La Alianza para las Montañas fue aprobada como Iniciativa Tipo 2 (actividades conjuntas gubernamentales y no gubernamentales) en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002). Su objetivo es adoptar medidas en todos los ámbitos para proteger los ecosistemas montañosos y apoyar los medios de subsistencia de esas zonas. El

21 de septiembre de 2007 DIMA/Amb informó a la Secretaría de la Alianza para las Montañas del interés de Chile para incorporarse a la entidad, indicando los aportes que se efectuarán a través de las actividades de gestión ambiental que realizan la CONAMA y la CONAF. El 2 de octubre de 2007 se remitió a la CONAMA y a la CONAF una carta del Coordinador de la Secretaría de la Alianza, dando la bienvenida a nuestro país como miembro de la iniciativa.

Reconocimiento sobre el aporte de Chile: Protección de la capa de Ozono.- El Director Ejecutivo del PNUMA y el Secretario Ejecutivo del Ozono hicieron llegar un diploma que reconoce la contribución del Gobierno de Chile en el tema de la protección de la capa de ozono. Este reconocimiento fue otorgado con motivo de la celebración de los 20 años de vigencia del Protocolo de Montreal sobre Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

X Subcomisión de Medio Ambiente Chile-Argentina.- Dicho encuentro se llevó a cabo en Buenos Aires, entre los días 25 y 26 de septiembre de 2008. Durante esta reunión se firmó el Acuerdo para la Erradicación del Castor Americano y Restauración de Ecosistemas. Nicolás Soto, Encargado Regional de Recursos Naturales de la Región de Magallanes del SAG, fue designado como Punto focal nacional.

Comité Permanente de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES).- Chile fue elegido Presidente del Comité Permanente de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), cargo que ocupará hasta la próxima Conferencia de las Partes, que se efectuará en Doha, Qatar, en marzo de 2010.

II Reunión de Altos Funcionarios de Medio Ambiente.- Se realizó en Santiago, durante el 9 y 10 de octubre de 2008, la II Reunión de Altos Funcionarios de Medio Ambiente (SEOM-2) del Acuerdo de Cooperación Ambiental del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, que congrega a Brunei-Darussalam, Chile, Nueva Zelanda y Singapur. En la ocasión se aprobó el programa de cooperación 2008-2010, cuyos proyectos han estado en ejecución. Chile asumió la Secretaría Pro-Tempore.

9ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre las Especies Migratorias.- En la 9ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre las Especies Migratorias, que se realizó en Roma en diciembre de 2008, Chile fue elegido Representante Regional y miembro de su Comité Permanente. Asimismo, el 4 de diciembre de 2008, en el marco de la 9ª Convención de la CMS, nuestro país suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre la conservación de los flamencos altoandinos y sus hábitats. En este acuerdo participan Argentina, Bolivia, Perú y Chile.

Subcomisión de Medio Ambiente Chile-Argentina.- Del 20 al 22 de mayo de 2009 se realizó en Buenos Aires el I Taller Técnico Binacional del Acuerdo para la Erradi-

cación del Castor americano. Sus objetivos fueron alcanzados en forma satisfactoria, logrando las delegaciones y organismos de la sociedad civil un amplio consenso en todas las materias relacionadas con la erradicación de esta especie.

II Taller Técnico Binacional sobre la Agenda Química Chile-Argentina.- Los días 18 y 19 de junio de 2009 se realizó en Buenos Aires el II Taller Técnico Binacional sobre la Agenda Química. Chile y Argentina acordaron tener mayor contacto e intercambio de información en materia de transporte y aduana, así como optimizar la coordinación en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación de Etiquetado de productos químicos (GHS). En el campo del transporte de mercancías peligrosas se recomendó considerar la armonización de la normativa.

Se logró que el PNUMA incluya a Chile dentro de los países que participan en el Grupo Consultivo de altos representantes creado por el Consejo de Administración del PNUMA. Este grupo consultivo colabora con el Director Ejecutivo del PNUMA en las negociaciones sobre el tema de la futura gobernanza ambiental internacional, cuya primera reunión se celebró en julio de 2009 en Belgrado.



Reunión, encabezada por el Subsecretario Van Klaveren, del Grupo de Trabajo sobre la negociación de una organización regional de administración pesquera en el Pacífico Sur, en abril de 2009.

Chile fue sede de la 60ª Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional, en junio de 2008.

ASUNTOS MARÍTIMOS

Regulación de la pesca en la alta mar.- Chile, junto a Australia y Nueva Zelanda, inició un proceso de negociaciones internacionales con miras al establecimiento de una organización regional que administre la pesca de aquellas especies cuya captura no esté regulada por otra organización pesquera en el Pacífico Sur. La primera reunión tuvo lugar en Wellington, Nueva Zelanda, en febrero

del 2006. Cuando la futura ORP esté en vigor tendrá competencia para regular la pesca de todos los recursos vivos marinos -excepto los altamente migratorios- de prácticamente la totalidad de la alta mar del Pacífico Sur.

Chile fue sede de la tercera reunión de consultas internacionales sobre el establecimiento de la Organización Regional de Administración Pesquera del Pacífico Sur, celebrada en Reñaca, del 30 de abril al 4 de mayo de 2007. En la oportunidad los participantes adoptaron medidas de conservación provisionales, de carácter voluntario, lo que constituyó un hecho inédito en relación con otras negociaciones pesqueras similares. Las medidas interinas pelágicas adoptadas tienen vigencia hasta fines del 2009, por lo que Chile ha promovido activamente su renovación -con algunas mejoras en resguardo de nuestros intereses- para que rijan durante el período anterior a la entrada en vigor del tratado constitutivo de la ORP.

Del 8 al 14 de noviembre de 2009 se efectuó en Auckland la Octava Reunión Internacional para el Establecimiento de la Organización Regional de Administración Pesquera del Pacífico Sur. En la ocasión se adoptó la Convención sobre la Conservación y Administración de los Recursos Pesqueros de la Alta Mar del Pacífico Sudeste.

Conservación de Cetáceos.- En junio de 2008, Chile fue sede de la 60ª reunión anual de la Comisión Ballenera Internacional. El principal avance de esta sesión fue el establecimiento del Grupo Reducido de Trabajo sobre el Futuro de la CBI (20 países), con el objetivo de facilitar el acercamiento de las posiciones antagónicas de los miembros, lo que durante décadas ha dificultado el buen funcionamiento de la CBI.

El 15 de octubre de 2008, en una ceremonia realizada en la localidad costera de Quintay, la Presidenta de la República promulgó la Ley 20.293, que protege a los cetáceos e introduce modificaciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura con ese fin. Esta norma declara los espacios marítimos de soberanía y jurisdicción nacional como zona libre de caza de cetáceos.

Presidencia de la Comisión Ballenera Internacional.- En la 61ª reunión anual de la Comisión Ballenera Internacional, celebrada en Madeira, Portugal, durante el mes de junio de 2009, el Comisionado chileno, Embajador Cristián Maquieira, fue elegido por unanimidad presidente de esa organización internacional por un período de tres años. Al nuevo presidente le corresponderá dirigir las negociaciones para superar las dificultades por las que atraviesa actualmente la CBI debido a profundas divergencias en su seno entre países a favor y en contra de la cacería de cetáceos con fines consuntivos.

Promoción y protección de los Derechos Humanos

La importancia y el compromiso que el Gobierno le otorga a la temática de los Derechos Humanos y la Democracia en el ámbito internacional se ven reflejados en las diferentes actividades e instancias en que la Cancillería ha participado.

Tal compromiso queda constatado en las resoluciones patrocinadas y copatrocinadas por Chile en materia de DD.HH. aprobadas en la Asamblea General de la OEA y en otras instancias de Naciones Unidas.

Cabe hacer presente que, en mayo de 2008, se llevó a cabo en el Plenario de la Asamblea General de Naciones Unidas, la votación para elegir a los nueve miembros del Consejo de Derechos Humanos para el período 2008-2011. Chile fue electo con la primera mayoría de nuestro grupo regional, con 176 votos, poniendo, de esta manera, el nombre de Chile como una de las naciones emblemáticas en materia de defensa y promoción de los derechos humanos, tanto en el ámbito de Naciones Unidas como en el regional. El Embajador Carlos Portales fue elegido vicepresidente de la Mesa del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Entre las acciones de promoción y protección de los derechos humanos figuran las siguientes:

- » Presentación ante el Comité de los Derechos del Niño del 3º Informe Periódico a la Convención sobre los Derechos del Niño en Ginebra, el 26 de enero de 2007.
- » Presentación ante el Comité de Derechos Humanos del 5º Informe Periódico al Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos en Nueva York, marzo de 2007.
- » El 5 de marzo de 2007, durante el 127º período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se suscribió en Washington un Acuerdo de Solución Amistosa en el Caso N° 12.433 “Sonia Arce Esparza”, referido al régimen de sociedad conyugal en Chile.
- » En el mes de mayo de 2007, se efectuó el “Seminario Internacional sobre Relaciones del Estado con los Órganos de los Tratados”. A esta actividad, a la cual asistió, entre otros, la representante regional para América Latina y el Caribe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, permitió analizar la experiencia chilena en la presentación de informes a los distintos Comités de la Naciones Unidas.
- » El 6 de febrero de 2007 Chile suscribió en París la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- » El 30 de marzo de 2007 en Nueva York, la Sra. Ministra de Planificación, en representación del Estado de Chile, suscribió la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo Facultativo.
- » Fue aprobada por unanimidad en el 6º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la Resolución de la cual Chile es autor, titulada “Integración de los Derechos Humanos de la Mujer en todo el sistema de Naciones Unidas”, en diciembre de 2007 y contó con el copatrocinio de más de 40 países.
- » Chile participó, asimismo, en la totalidad de las reuniones programadas por la “Comunidad de la Democracias” en concordancia con la importancia que se le asigna al tema en Naciones Unidas y también en la Organización de los Estados Americanos (OEA), foro -este último- que ha tomado el perfeccionamiento de estos regímenes de gobierno como un requisito del desarrollo de la región y un modelo de diplomacia preventiva.
- » En el Trigésimo Séptimo Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Panamá, fue aprobada la candidatura presentada por Chile a la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la persona del abogado Felipe González.

- » El 21 de agosto de 2007, tuvo lugar la II Reunión del Mecanismo Bilateral en Materia de Derechos Humanos con Argentina, que contó con la asistencia del Director de Derechos Humanos de la Cancillería de ese país y fue presidida por el Director de Derechos Humanos de este Ministerio.
- » La representación del Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de DD.HH. presentan un saldo positivo en la resolución de conflictos entre las partes. En el ámbito de la Comisión (CIDH) se llegó a acuerdo en dos presentaciones realizadas: la primera tiene relación con una funcionaria de Carabineros que pidió medidas compensatorias, las cuales fueron acogidas tanto por la Subsecretaría de Carabineros y el Estado de Chile por medio de la institución policial, en tanto que los hechos denunciados u otros similares no se vuelvan a repetir. La segunda tiene relación con el acuerdo de solución amistosa entre la teniente (R) de Carabineros Marcela Díaz Valdés y la institución policial debido a su baja acontecida en 1999. Dentro del ámbito de la Corte Interamericana de DD.HH., ésta resuelve, el día 24 de noviembre de 2008, "dar por concluido el caso de Claude Reyes y otros, en razón de que el Estado de Chile ha dado cumplimiento íntegro a lo ordenado en la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 19 de septiembre de 2006". El último tema pendiente de la citada sentencia, se cumplió con la dictación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de la Administración del Estado, que entró en vigencia en abril del 2009.



*Chile asume compromiso de sede en materia de derechos humanos, en Naciones Unidas, en septiembre de 2009.
La Corte Interamericana sesionó en Chile en abril de 2009.*



Sesión Plenaria del Consejo de Derechos Humanos, en el Palacio de Las Naciones, Ginebra, Suiza, en julio de 2007.

COOPERACIÓN CON MECANISMOS

Cooperación con los mecanismos de supervisión del Consejo de Derechos Humanos, los órganos de tratados y los órganos de protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos:

Entre las acciones de promoción de los Derechos Humanos, Chile se ha comprometido a cumplir con obligaciones adquiridas como miembro del Sistema Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano. El 16 de agosto de 2006, se entregó el Cuarto Informe Periódico de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer a su Comité, que muestra los avances y esfuerzos de nuestro país en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la incorporación de perspectivas de género en todas las políticas públicas.

Chile ha mantenido permanentemente una cooperación con los mecanismos de supervisión o procedimientos especiales (mecanismos extraconvencionales) del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, vale decir, Relatores Especiales, Expertos Independientes, Grupos de Trabajo y Representantes Especiales del Secretario General de Naciones Unidas. Por ello es que en la presentación al Examen Periódico Universal (EPU), el Ministro José Antonio Viera-Gallo anunció la decisión de Chile de formular una invitación abierta y permanente a todos los procedimientos Especiales del Consejo (Standing invitation).

Asimismo, Chile presenta periódicamente sus informes nacionales a los Órganos de Tratado de Naciones Unidas (mecanismos convencionales), procurando hacer efectivas sus recomendaciones y adecuando su normativa interna a dichos instrumentos. Así, en enero de 2008 tuvo lugar en Ginebra el examen en audiencia pública ante el Comité de los Derechos del Niño, de los Informes Iniciales de los Protocolos Facultativos a la Convención sobre los Derechos del niño, relativos a la Participación de Niños en Conflictos Armados y a la Venta de Niños, la prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, respectivamente, y en el mes de mayo de 2009, se presentó ante el Comité contra la Tortura el Quinto Informe Periódico a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

En el sistema interamericano, se ha dado cumplimiento a las recomendaciones de la CIDH y sentencias de la Corte. Respecto del tribunal, por ejemplo, se reformó la Constitución Política, para derogar la censura cinematográfica -"Ultima Tentación de Cristo"- y en otros, la dictación de una ley de Transparencia y acceso a la Información Pública (Caso "Claude Reyes" y otros).

PRESENCIA ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Durante el año 2008, varios expertos chilenos fueron elegidos o designados en importantes cargos relacionados con la promoción y protección de los derechos humanos ratificando así la imagen que tiene Chile en esta materia.

Fueron elegidos por votación:

- » El profesor José Bengoa al Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos.
- » La profesora María Soledad Cisternas al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- » La socióloga Marta Maurás al Comité sobre los Derechos del niño.
- » El profesor Claudio Grossman. Presidente del Comité contra la Tortura.

Fueron designados por el Consejo de Derechos Humanos:

- » La profesora Magdalena Sepúlveda como Experta independiente sobre la Cuestión de la Pobreza Extrema y los Derechos Humanos.
- » El abogado Roberto Garretón como miembro del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria.
- » En el sistema interamericano la Ministra de SERNAM, Laura Albornoz, fue elegida por aclamación Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el profesor Felipe González, Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y en la 39ª Asamblea General de la OEA en Honduras, Eduardo Vio Grossi a la Corte Interamericana de DD.HH.

DERECHO HUMANITARIO

Avances que se experimentaron en este período en la probación de tratados de derechos humanos y de derecho internacional humanitario.

- » Ratificación efectuada por Chile del Estatuto de Roma de la Corte Penal internacional, convirtiéndonos en el país N°109 en hacernos parte de dicho Estatuto. Para lograr tal fin aprobamos la reforma constitucional que autoriza al Estado de Chile a reconocer la jurisdicción del la Corte Penal.

Además se tramitó y dictó la ley que tipifica los crímenes de lesa humanidad y genocidio y crímenes y delitos de guerra, implementando a este respecto el Estatuto de Roma en la legislación nacional. Con la ratificación del Estatuto de Roma nuestro país demuestra su coherencia en su política internacional en materia de derechos humanos al unirse a la comunidad internacional en el común propósito que crímenes de esta trascendencia y gravedad internacional no queden en la impunidad, contribuyendo al mismo tiempo al fortalecimiento de este Tribunal Internacional.

- » Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
- » Protocolo a la Convención Americana sobre los Derechos Humanos Relativo a la Abolición de la Pena de Muerte.
- » Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Destinados a Abolir la Pena de Muerte.
- » Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- » Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.
- » La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo.
- » La Convención sobre Protección Bienes Culturales en caso de conflicto armado. La Haya 14 de mayo de 1954 y sus dos protocolos complementarios de 1999.
- » El Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 Relativo a la Aprobación de un Signo Distintivo Adicional (Protocolo III), adoptado en Ginebra, Suiza, el 8 de diciembre de 2006.

- » La Enmienda a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del empleo de ciertas armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados con sus Protocolos Anexos I, II y III, de 10 de octubre de 1980.
- » Protocolo Sobre Los Restos Explosivos de Guerra (Protocolo V), adoptado en Ginebra el 28 de noviembre de 2003, a la Convención Sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Pueden Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.

Aprobado por el Congreso y pronto a ser ratificado se encuentra la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de diciembre de 2006.

Suscrito e iniciando su trámite legislativo cabe mencionar el Convenio Relativo a las Municiones en racimo, adoptado el 30 de mayo de 2008.

Recientemente suscrito se encuentra el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales.



Presidenta visita el Museo de la Cruz Roja (CICR) en Ginebra, Suiza, en junio de 2007.

VISITAS REALIZADAS A CHILE POR LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS Y SISTEMA INTERAMERICANO

- » El Relator sobre los Derechos de las Mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, realizó una visita de trabajo a Chile entre el 10 y el 13 de septiembre de 2007 a fin de observar y recabar información, de los más diversos sectores, sobre la situación de los derechos de las mujeres en el país.

La Relatoría realizó en Santiago el lanzamiento en Chile de su informe "Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de la Violencia en las Américas".

- » El Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Mercenarios como medio de violar los Derechos Humanos y de obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, visitó Chile del 09 al 13 de julio de 2007, con el propósito de analizar con el Estado la información recibida sobre el reclutamiento, entrenamiento y contratación de chilenos para ir a trabajar con empresas de seguridad privada en Irak, así como las circunstancias, condiciones y situaciones a las que se enfrentan dichas personas.
- » Corte Interamericana de Derechos Humanos: Realizó, del 27 al 30 de abril de 2009, su XXXIX Período Extraordinario de Sesiones, en Santiago de Chile.
- » Comisión interamericana de Derechos Humanos: En 2009 se conmemoró el 50° aniversario de la creación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Con ocasión de su aniversario, la CIDH realizó una serie de actos conmemorativos. Por lo anterior, en el mes de septiembre visitó Argentina y Chile. Este Órgano internacional nació en 1959, en una reunión de Ministros de RR.EE. celebrada en nuestra capital.
- » Visita del relator especial sobre la situación de los derechos y libertades fundamentales de los indígenas del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas: El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas, James Anaya, visitó Chile del 5 al 9 de abril de 2009.

Candidaturas y Nombramientos

Dentro del ámbito del posicionamiento de Chile en los distintos foros internacionales y agencias especializadas, se ha realizado un valioso esfuerzo tendiente a asegurar el éxito de las candidaturas. Los logros materializados durante el período -además de los señalados en el ámbito de los derechos humanos- son los siguientes:

- » Comisión de Derecho Internacional (CDI), en la persona del Profesor Edmundo Vargas Carreño, período 2007-2011.
- » Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia (CEJA), en la persona de Jaime Arellano Quintana, período 2007-2009.
- » Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta: Nombramiento de Jeannette Irigoien Barrenne, período 2007-2011.
- » Director de la sede de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en la persona de Claudio Fuentes Saavedra, período 2006-2010.
- » Consejo Superior A Título Individual de La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en la persona de Elizabeth Lira Kornfeld.

- » Vicepresidente para las Américas del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC/INTERPOLI). período 2006-2009, en la persona de Arturo José Herrera Verdugo.
- » Presidencia del Parlatino, en la persona del Senador Jorge Pizarro.
- » Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, período 2009-2012.
- » Comité Organizacional de la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP), período 2008-2010.
- » Sede de la XXXIV Asamblea Ordinaria de Delegadas de la CIM.
- » Reelección de Juan Somavía en el cargo de Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), período 2008-2013.



El Director de la OIT, Juan Somavía, es uno de los chilenos que ejercen importantes cargos en el mundo.

- » Reelección de Francisco Rojas Aravena en el cargo de Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), período 2008-2012.
- » Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en la persona de Óscar Quina Trufa.
- » Comité Permanente sobre Derechos de Patentes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, período 2008-2009, en la persona de Maximiliano Santa Cruz Scantlebury.
- » Presidente del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.
- » Comité de Expertos para la Cooperación Internacional en Materias Tributarias, por un período de 4 años, en la persona de Liselott Margareta Kana.

Durante 2009, Chile presentó oficialmente la candidatura de José Miguel Insulza para continuar como Secretario General de la OEA por un nuevo período.



Chile invitado de honor a la Feria del Libro del Perú, en 2008. Primera Embajada Cultural, "Mapuches, Semillas de Chile", en China, en abril a junio de 2008. Las Orquestas Juveniles fueron parte de la Embajada Cultural que llevó Chile a Cuba. En febrero de 2009 acompañaron a la Presidenta en diversas actividades.

El aporte de la cultura a las relaciones exteriores

Chile ha presentado una amplia y diversa agenda de actividades culturales en el exterior durante el período de la Presidenta Bachelet. La coordinación de este trabajo ha estado a cargo de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRAC), que ha desarrollado un programa orientado a la difusión, circulación e inserción de distintas manifestaciones nacionales en las áreas de música, literatura, artes visuales, diseño, arquitectura, danza, teatro, cine, medios audiovisuales y patrimonio.

Las líneas de acción han sido:

- » Embajadas Culturales.
- » Concursos públicos anuales, dirigidos a artistas, gestores e instituciones culturales.
- » Proyectos DIRAC, que comprenden la difusión internacional de expresiones cuya excelencia e impacto las definan como patrimonio vivo de nuestra nación.

- » Proyectos fuera de concurso. Debido a la generación de iniciativas que no siempre coinciden con los plazos estipulados para cada concurso público, se presta apoyo también a otros proyectos artísticos.
- » Eventos internacionales como bienales de arte, festivales de cine o ferias del libro donde Chile es invitado de honor.

Para cada una de estas postulaciones se cuenta con un jurado externo de especialistas en cada área, lo que corrobora la democratización y transparencia de cada uno de estos procesos.

- » Comisiones Mixtas, reuniones binacionales establecidas en los diversos Convenios Culturales suscritos por Chile con terceros países, en las que el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de DIRAC y en acuerdo con las instituciones nacionales competentes, suscribe Programas Ejecutivos trienales de cooperación cultural en artes visuales, escénicas, cinematográficas y audiovisuales, musicales, literarias y artesanales, bibliotecas, archivos y museos, así como sobre protección de sus respectivos patrimonios culturales tangibles e intangibles.

Los proyectos apoyados por DIRAC contemplan la difusión internacional de expresiones artísticas consagradas como también de obras emergentes, dando cuenta de un estado actual del arte y la cultura en Chile.

Todo lo anterior con el objetivo de que las líneas de acción respondan a planteamientos que definan una política cultural exterior y no se constituyan en hechos aislados, y que ésta responda, a su vez, a las prioridades de la política exterior de Chile. Es así como desde la DIRAC se ha impulsado la creación de mesas de internacionalización de diversas disciplinas artísticas en las que participen las entidades comprometidas cuales son el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la CORFO y la Fundación Imagen de Chile, entre otras. En la misma senda, DIRAC ha instaurado la figura de Consejos Asesores tanto en Artes Visuales como en Arquitectura y Diseño, los que reúnen a los especialistas de mayor nivel del país y cuyo objeto es dar su opinión cuando Chile debe participar en instancias culturales internacionales con pabellón oficial como es, por ejemplo, el caso de la Bienal de Arte y Arquitectura de Venecia.

DIVERSIDAD DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS:

- » Un resumen del trabajo del período indica que hubo apoyo a **30 presentaciones musicales** (cantantes y músicos) en América Latina, Europa, Estados Unidos y Asia Pacífico.
- » **Hubo 33 exposiciones de artes visuales** en Latinoamérica, Europa y Estados Unidos.

- » En el ámbito cinematográfico, Chile fue invitado de honor en 12 festivales. Asimismo, se registró la participación de cintas nacionales en 70 festivales, en Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá, Europa, Medio Oriente, Asia Pacífico.
- » En lo que se refiere a la Literatura, se apoyó la publicación y difusión de diversas obras y se desarrolló una línea de traducción que ha permitido la edición de textos en diversos idiomas.

Asimismo, Chile fue invitado de honor a diversas Ferias del Libro, como las de Perú, Colombia, Cuba, Canadá. Cabe hacer notar que en estos casos se concurrió con una oferta editorial compuesta por toneladas de libros. Se llevaron a cabo numerosas actividades, tanto dentro como fuera de cada recinto ferial. Poetas, narradores, ensayistas, académicos y artistas de distintas disciplinas, exponentes de distintas edades y generaciones, desplegaron un programa de conferencias, mesas académicas, presentaciones de libros, cine documental y de ficción, exposiciones de fotografías, música, etc.

- » En el ámbito del Teatro, se apoyó la presentación o giras de una veintena de obras.
- » Entre las presentaciones más completas resaltan los proyectos de **Embajadas Culturales**, como las desarrolladas en 2008 en China y el 2009 en Cuba.

La de 2008, fue la primera expresión del Programa de Gobierno denominado "Embajadas Culturales". Titulada como



Tres momentos en el ámbito cultural: Acuerdo Chile-Bolivia. Homenaje al curador de la VII Bienal del MERCOSUR 2009, Camilo Yáñez, en atención a que por primera un chileno fue escogido como curador de una muestra internacional de tan alta trascendencia. Chile estuvo presente con un espacio de 350 metros cuadrados en Los Arsenales, epicentro de la Bienal de Venecia, que en 2009 realizó su 53ª versión. Hubo gran cobertura a la exposición "Threshold" ("Umbral") del joven artista visual Iván Navarro.

“**Mapuche: Semillas de Chile**”, la exposición fue inaugurada por la Presidenta de la República, en el marco de su Visita Oficial a la República Popular China. La exposición fue exhibida entre el 15 de abril y el 20 de junio en el Museo de la Capital de Beijing.

“Mapuche: Semillas de Chile” comprendió más de 300 piezas de gran valor patrimonial, fotografías y material audiovisual de las colecciones del Museo Chileno de Arte Precolombino, que dan cuenta de la cosmovisión, cultura y arte Mapuche. La exhibición indagó también en el desarrollo de la cultura ecuestre mapuche con sus elementos y ornamentos, la evolución de la extraordinaria platería, especialmente los adornos femeninos (pectorales, adornos cefálicos, tocados, colgantes, collares), los tejidos y atuendos de hombres y mujeres con su especial simbología, que alude a su cosmología, las representaciones del poder y a los roles femeninos y masculinos.

La Embajada Cultural 2009, en tanto, dio cuenta de la diversidad de la producción actual de sus intelectuales, escritores y artistas gráficos, con su poesía y narrativa contemporánea, sus novedades editoriales, el cómic emergente, junto a exponentes de primer nivel, de diversas generaciones y etnias. El pensamiento creativo del ensayo actual, así como el cine documental, registro de la memoria de un pueblo, las artes visuales, la presencia de distintas corrientes musicales, el patrimonio y el folklore, fueron parte del saludo de Chile en esta gran Embajada Cultural, que congregó en Cuba a más de sesenta artistas de primer nivel, entre los que figuraban cuatro Premios Nacionales (dos de Literatura, uno de Periodismo y uno de Ciencias Sociales).

- » **Otro hito destacado es que Chile concurrió, entre junio y noviembre de 2009, por primera vez con un Pabellón Nacional a la Bienal de Venecia.** Representando a nuestro país, fue el artista visual Iván Navarro, con su instalación “Threshold”. Junio/Noviembre. Además, se lanzó en este contexto el libro “Copiar el Edén”.



La Presidenta Bachelet realizó un recorrido por las instalaciones del Centro de Física de Partículas, CERN, visitando el Colisionador "Hadron" y el Tunnel UJ14 en Ginebra, Suiza, junio de 2007. El Canciller, Alejandro Foxley, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, David Miliband, suscribieron un compromiso para ampliar las oportunidades para mejorar la formación de capital humano de Chile, en noviembre de 2008. El Embajador Patricio Pradel y el Ministro de Energía Marcelo Tokman, estuvieron presentes en el puerto de Trinidad y Tobago, de donde zarpó el buque Methane Heather Sally, con una capacidad de 145.000 m³, conteniendo el primer embarque a Chile de GNL, y para la firma de un Memorando de Entendimiento en Materia Energética entre Chile y ese país.

Ciencia, Tecnología, Innovación y Capital Humano Avanzado

La Dirección de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación fue creada en mayo del 2006, para ocuparse de los temas que su nombre indica, que antes estaban al cuidado de la Dirección de Política Especial, por la importancia que han ido adquiriendo últimamente. Con el tiempo se agregó el tema del Capital Humano Avanzado.

Red Internacional de Enlaces en Innovación y Energía.- El tema de la Innovación y la Energía han sido uno de los sellos innovadores de la Administración Bachelet. Es así como en 2007, la Cancillería conformó una red internacional de profesionales diplomáticos asignados a las principales misiones en el exterior en los temas de innovación y energía. Se trata de cerca de 30 funcionarios diplomáticos chilenos que parten al exterior con una formación en estos asuntos, con la misión de colaborar en la inserción de Chile en las redes mundiales de innovación, investigación y desarrollo (I+D). Y con la búsqueda de una mayor seguridad energética para Chile.

Chile adhiere a nueva Agencia Internacional de Energías Renovables.- El 26 de enero de 2009 Chile, como país miembro fundador, adhirió

a los estatutos fundacionales de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), encuentro que se llevó a cabo en Bonn, Alemania. IRENA proporcionará a sus miembros transferencia tecnológica, información especializada, asesoría financiera, desarrollo de recursos humanos y organizacionales, entre otras materias.

Gas desde Trinidad y Tobago.- Junio de 2009 marca un cambio en la historia energética del país, pues registró el zarpe desde Puerto España, Trinidad y Tobago, del Methane Jane Elizabeth, primer barco que trajo gas natural licuado (GNL) a la planta de Quintero. Esta embarcación cargó 44 mil metros cúbicos de GNL, equivalente a 84 millones de metros cúbicos de gas natural.

Este paso ayudó de manera concreta a reducir la vulnerabilidad de nuestra matriz, permitiendo el aprovechamiento del gas natural, sin depender de lo que ocurra del otro lado del gasoducto. Uno de los aspectos más destacables de esta iniciativa, es que fue impulsado por una empresa estatal -Enap- y apoyado y desarrollado junto a los privados (BG; Endesa y Metrogas).

Memorándum de Cooperación en área energética Chile-Estados Unidos.- El Ministro de Energía de Chile, Marcelo Tokman, y el Secretario de Energía de Estados Unidos, Steven Chu, quien fue representado en la actividad por el viceministro de Energía de ese país, Daniel Poneman, firmaron en Washington un Memorándum de Cooperación en el área energética. Permitirá profundizar las actividades de cooperación e intercambio en el ámbito energético entre ambos países, en particular, la posibilidad de contar con apoyo técnico para acompañar el funcionamiento del nuevo Centro de Energías Renovables (CER)

Tema integración energética en UNASUR.- Chile ha apoyado en UNASUR la introducción de energías alternativas y renovables, así como la promoción de la eficiencia en el uso de combustibles como estrategia para avanzar en el desarrollo económico y social en el marco de una producción ambiental sostenible.

En ese marco, existe entusiasmo y expectativa acerca del trabajo que realice el Consejo Energético Suramericano, en lo relativo a los lineamientos de la estrategia energética, el plan de acción y la estructura del proyecto de tratado energético de Suramérica.

Primera Reunión Grupo de Trabajo Chile-Brasil.- Como primera instancia del más elevado foro bilateral para la cooperación científica y tecnológica, se realizó los días 28 y 29 de abril de 2008, la I Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral previsto en el Artículo VII del Acuerdo Básico de Cooperación Científica, Técnica y Tecnológica del año 1990.

En base al Memorándum de Entendimiento de Ciencia, Tecnología e Innovación y al Memorándum de Entendimiento en el Área de Biocombustibles -ambos suscritos

en abril del año 2007, con ocasión del encuentro entre el Presidente Luiz Ignacio Lula da Silva y la Presidenta Michelle Bachelet-; a la reunión sobre Mecanismos de Financiamiento (Río de Janeiro, marzo 2007); y al Seminario sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (Santiago, julio 2007), el Grupo de Trabajo Bilateral desarrolló el “Acuerdo Trienal de Cooperación Científica-Tecnológica”, que abarca materias como Biotecnología, Nanociencia, Financiación temprana orientada a emprendimiento Innovador (Capital de Riesgo), Formación de Capital Humano, Energía, Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) para el desarrollo.

Comixta de Ciencia y Tecnología Chile-USA.- Entre el 29 y 30 de junio de 2009, tuvo lugar en la sede del Departamento de Estado en Washington, la III Reunión de la Comisión Mixta sobre Ciencia y Tecnología entre Chile y Estados Unidos.

Becas Latinoamericanas.- El Ministerio de Relaciones Exteriores y CONICYT, en el marco de la cooperación y asociación estratégica regional, han diseñado y puesto en marcha un programa especial con el propósito de otorgar becas para proseguir estudios conducentes a la obtención del grado académico de magíster y doctor en universidades chilenas a graduados extranjeros de países latinoamericanos.

Acuerdo de Entendimiento de Ciencia y Tecnología Chile-Canadá.- Durante la visita de la Presidenta República a Canadá, en junio de 2008, se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación científica-tecnológica, a través del cual se busca la generación de nuevos conocimientos, nuevas tecnologías y nuevas oportunidades de negocio.

Observatorios Astronómicos Internacionales.- Representantes de los Observatorios Astronómicos Internacionales instalados en Chile, de universidades, miembros de la comunidad astronómica chilena y autoridades participaron, en la Cancillería, en el Seminario Internacional sobre Astronomía “Chile-Ventana al Universo”.

En julio de 2009, y como una muestra más de la confianza depositada en nuestra política exterior por la comunidad astronómica internacional, el Consejo de la Organización Giant Magellan Telescope (GMT) resolvió construir y operar en Chile el GMT, un telescopio de 25 metros de diámetro, con el patrocinio de organismos de Estados Unidos, Australia y Corea del Sur.

Hoy se construye el Observatorio denominado Gran Arreglo Milimétrico/submilimétrico de Atacama (ALMA-The Atacama Large Millimeter/submillimeter Array), el cual constituye una asociación global entre las comunidades científicas de Asia del Este (NAOJ), Europa (ESO) y Norteamérica (AUI/NRAO). ALMA constituirá el observatorio radio-astronómico más grande del planeta.

Ciencia y Tecnología con Europa.- Junto con la decisión de llevar adelante una Asociación para el Desarrollo y la Innovación con la Unión Europea, Chile ha acordado diversas iniciativas con países de esa región.



En mayo de 2009, en el marco de la visita oficial a Francia de la Presidenta de la República, se realizó un seminario de cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación, con la presencia de destacados científicos e investigadores franceses y chilenos.

Con Alemania, se ejecutó en mayo de 2009, el llamado Foro de Innovación Chile-Alemania. En octubre de 2009 se realizó el Proyecto de Colegios Doctorales y en noviembre de 2009 la Segunda COMIXTA de Cooperación Científica y Tecnológica, cuyo horizonte es el afianzamiento de las tradicionales redes científicas y académicas entre ambos países.

Capital Humano Avanzado.- El Ministerio de Relaciones Exteriores ha puesto la diplomacia al servicio del desarrollo del país y de su incorporación a la sociedad del conocimiento, considerando el logro de la masificación de la formación de capital humano avanzado en el extranjero como una de los objetivos claves a desarrollar.

Dicha colaboración se ha materializado a través de la suscripción de convenios con los Gobiernos e instituciones educacionales de aquellos países que se destacan internacionalmente por la excelencia de sus universidades y centros de investigación a nivel mundial.

Durante el año 2008 y 2009, la Cancillería ha suscrito acuerdos en materia de desarrollo de capital humano avanzado con los siguientes países; Australia, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelandia, Reino Unido, Singapur y Suiza. Por medio de la firma de dichos convenios, se podrán entregar becas para estudios de Magíster, Doctorado, programas de pasantías, programas de investigación conjunta y capacitación en idioma.



Chile realiza con diversos países estudios de investigación en la Antártica.

Amplio desarrollo de la Política Antártica

Durante el período, la aplicación de la Política Antártica Nacional, se ha centrado en generar una visión de las oportunidades que la ciencia antártica ofrece para aumentar la competitividad-país; aportar al mejoramiento de la calidad de la Educación; y, por sobre todo, fortalecer el liderazgo de Chile en el concierto sudamericano, con una concepción de una Antártica cada vez más ciudadana.

En este contexto, el Instituto Antártico Chileno (INACH) se ha consolidado como un Instituto Tecnológico Público Líder en Latinoamérica, ejecutor de la ciencia e innovación antártica, actor principal y dirigente de varios foros del Sistema del Tratado Antártico, y promotor de Punta Arenas como puerta de entrada al Continente Blanco, incorporando a diversos actores sociales en la construcción de una imagen país con identidad antártica. Asimismo, el INACH se ha sumado al Sistema de Protección Social integral del Gobierno.

Agenda regional antártica.- La Presidenta de la República instruyó a las autoridades regionales para que la Región de Magallanes y la Antártica Chilena cuente con una completa agenda en materias antárticas, que posicione a Chile y en especial a la Región como la principal puerta de entrada al Continente Blanco.

El INACH ha comprometido diversas actividades en la Agenda Regional Antártica, que se ejecutarán en el período 2009-2011. Entre las más destacadas están:

- » Implementar con equipamiento científico y tecnológico el laboratorio de la Base Naval "Arturo Prat".
- » Construcción de un edificio de laboratorios antárticos en Punta Arenas.
- » Diseñar el "Museo Interactivo Antártico" de Chile.
- » Incorporar el Circuito Histórico Antártico a la oferta turística regional.
- » Ejecutar el proyecto científico de recuperación de ictiosaurios fósiles en el Parque Nacional Torres del Paine.
- » Desarrollar y extender las Ferias Antárticas Escolares.
- » Propiciar la incorporación del tema antártico en el currículo preescolar de jardines de la JUNJI e Integra.
- » Organizar reuniones y eventos antárticos en la Región, fomentando el intercambio científico nacional e internacional.

Chile país puente, Punta Arenas puerta de entrada a la Antártica.- Por instrucciones de la Presidenta de la República, el INACH junto al Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena han sentado las bases para el diseño y posterior ejecución de un Museo Interactivo Antártico de categoría mundial, cuya materialización forma parte las obras Bicentenario con un costo que se estima alcanzará los MM\$ 10.000.

El Teatro-Museo de la Antártica, como también se le denomina, afianzará la condición de Punta Arenas como ciudad líder en el devenir antártico, justo en momentos en que la humanidad fija sus ojos en el Continente Blanco. Será un Teatro para una audiencia universal, conectado a las redes internacionales de museos científicos del mundo.

Por otra parte, en 2007, con financiamiento compartido con SERCOTEC, se formó un Centro de Información de Negocios Logísticos Antárticos (Chilean Antarctic Information Network, CHAIN), conformado por una red que a la fecha suma 26 empresarios antárticos chilenos asociados, que han creado una plataforma de servicios que busca acercar la oferta y la demanda logística. Esta plataforma está orientada a disponer una red de información y oportunidades para los países antárticos que requieran desde Chile suministros de bienes, insumos y servicios.

Antártica: ciencia, innovación y tecnología.- Gracias a alianzas con diversas instituciones públicas y privadas, el INACH está impulsando más y mejores proyectos científicos de Chile en la Antártica, llegando a cifras inéditas para el país.

En la temporada 2009 se ejecutaron 38 proyectos científicos, duplicando aquéllos del año 2004. La inversión también ha aumentado, llegando a triplicar lo que el país invertía hace 4 años. Un hito importante ha sido el financiamiento conjunto con el Programa Innova CORFO, del Proyecto “Antártica: fuente de biorrecursos”, cuyo monto es del orden de los 4 millones de dólares, la mayor inversión en ciencia y tecnología en la historia de Chile en el Continente Blanco.

Las publicaciones chilenas antárticas internacionales -revisadas por pares expertos- han aumentado significativamente. Sólo el 2008, el aporte nacional al conocimiento antártico se tradujo en 23 publicaciones internacionales. Esto ha sido gracias a que en los últimos años Chile ha doblado el número de investigadores antárticos, llegando a cifras históricas de científicos directamente relacionados en proyectos antárticos, formando nuevo capital humano especializado.

Nuevos fondos concursables para la ciencia nacional.- La investigación antártica nacional se encuentra en un momento de auge único al contar con 7 nuevos fondos de financiamiento de iniciativas de carácter científico.

INACH creó los Fondos de Proyectos de Gabinete y de Apoyo a Tesis de Pre y Postgrado y, gracias a convenios con la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt), por primera vez se pueden desarrollar proyectos en el Continente Blanco a través del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt), en sus Programas Regular, de Iniciación y de Postdoctorado. A ello se suma, el 2006, un nuevo concurso denominado “Anillos de Investigación en Ciencia Antártica”, renovado este año 2009 con el Programa de Investigación Asociativa destinado a fortalecer la participación de grupos multidisciplinarios y de excelencia, también en asociación con Conicyt. Esto significa invertir en proyectos de alto impacto internacional y científico, aportando en estudios sobre las conexiones de Sudamérica y Antártica y los efectos del cambio climático global.

En este contexto, se ha estructurado un nuevo paradigma de selección de la ciencia que el país financia, abriendo concursos transparentes, evaluados por pares internacionales, considerando nuestras ventajas comparativas y el interés nacional.

Con estos mecanismos y definiciones se ha ido conformando un Programa Antártico Nacional capaz de competir en calidad y cantidad con otros países de mayor inversión en ciencia antártica, aprovechando que los costos logísticos de Chile son mucho más bajos, por su cercanía geográfica al Continente Helado.

Acercando la Antártica a la ciudadanía.- La divulgación y valoración de la ciencia antártica es otro de los grandes objetivos de la Política Antártica Nacional que se ha visto fortalecida en este Gobierno. En 2005 se creó el Programa Feria Antártica Escolar (FAE), dirigido a alumnos de 1° a 3° año medio de enseñanza media y profesores de ciencias, con el fin de incorporar la Antártica al sistema educacional chileno. Este Programa es único a nivel mundial, y ha despertado el interés de varios países.

Se comenzó trabajando desde la Región del Bío Bío a Magallanes, y en 2009 se presentó en 13 regiones del país, con una cobertura de miles de estudiantes.

Entre 2006 y 2009, han participado en las conferencias, charlas y talleres más de 4.500 estudiantes (directa e indirectamente), 500 profesores, 70 científicos y 12 universidades e institutos científicos del país.

Hasta la fecha se han organizado en Punta Arenas cuatro Ferias Antárticas Escolares, con la participación directa de 350 alumnos y 50 profesores, exponiendo investigaciones sobre geología, paleontología, biología, medioambiente, evolución y cambio climático.

En 2008, por primera vez, el día de la Antártica se celebró en las principales ciudades del país. Santiago, Valparaíso, Concepción, Cañete, Temuco, Valdivia, Isla de Pascua, Cabo de Hornos y Punta Arenas, organizaron diversas actividades con la comunidad para conmemorar este día. Esta tarea se organizó en conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), pues el 2006 se inició una tarea magna: incorporar la ciencia al currículo escolar desde la educación parvularia.

Así, junto a la JUNJI, se han organizado tres concursos nacionales de pintura, escultura y poesía, en los cuales participaron 15 mil niños y niñas. El verano del 2008, por primera vez tres niños de la JUNJI, junto a sus padres y educadoras, viajaron a la Antártica, al ganar el concurso de pintura "Regálale tu color a Antártica Chilena", donde participaron 500 trabajos provenientes de Parícuta a Puerto Williams, incluyendo las islas Juan Fernández e Isla de Pascua. Además, se han organizado 5 talleres para educadoras de párvulos en temáticas antárticas en la ciudad de Punta Arenas, con la participación de 250 educadoras.

Asimismo, se ha potenciado el trabajo con la Fuerza Aérea de Chile en el ámbito educacional, llevando a la Antártica a los ganadores de la FAE. Entre el 2006 y 2009, han viajado 38 alumnos y 18 profesores a explorar el laboratorio natural del fin del mundo. La idea central fue ir a investigar, observar la vida y los diversos misterios que esconde el Sexto Continente.

Finalmente, el Boletín Antártico Chileno, publicación que tiene 27 años, renovó su diseño y reorientó su línea editorial para acercarse a un público más amplio, convirtiéndola en una de las pocas revistas chilenas de divulgación científica gra-

tuita, financiada con fondos fiscales y orientada a un público no especializado. El Boletín, revista antártica bilingüe, es único en su estilo en Latinoamérica.

XXIX Reunión Consultiva del Tratado Antártico y IX Reunión del Comité de Protección Ambiental.- La reunión fue celebrada en Edimburgo, Reino Unido del 12 al 23 de junio de 2006. La cita estuvo marcada por la discusión sobre la regulación del turismo antártico de tipo marítimo, aéreo y terrestre. También se dio inicio a las negociaciones con Alemania y otros países con bases en la isla Rey Jorge, en península Fildes, sobre la preparación de un esquema de protección ambiental de acuerdo con el Anexo V del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección Ambiental. El Director del INACH, Dr. José Retamales, se desempeñó como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Operacionales de la Reunión Consultiva.

Modificación del Reglamento del Consejo Antártico.- Por D.S. N° 309/2006 de RR.EE. (Publicado en el Diario Oficial de fecha 6.12.2006) se modificó el Reglamento del Consejo de Política Antártica.

Inauguración del Año Polar Internacional API 2007-2008.- Participación en la inauguración del Año Polar Internacional API 2007-2008, el 5 de marzo de 2007 en Punta Arenas. Se preparó una Declaración "Chile en el Año Polar internacional", que fue entregada a la Presidenta de la República por la Intendente de la XII Región, durante la visita oficial que ella realizó en esa fecha a Puerto Natales.

Estudio de biorecursos antárticos, en 2009.



“Tercer Internacional del Bahía Fildes”.- Participación en el “Tercer Internacional del Bahía Fildes” del 29 al 31 de marzo de 2007, en Punta Arenas, relacionado con las negociaciones para establecer un área administrada en el sector de bahía Fildes en isla Rey Jorge, en el Territorio Antártico Chileno.

XXX Reunión Consultiva del Tratado Antártico y X Reunión del Comité de Protección Ambiental.- INACH coordinó la Delegación Nacional en su participación en la XXX Reunión Consultiva del Tratado Antártico y X Reunión del Comité de Protección Ambiental fue celebrada en Nueva Delhi, India del 30 de abril al 11 de mayo de 2007. El encuentro se destacó por el inicio del Año Polar Internacional 2007-2008 y por la preocupación demostrada sobre el constante aumento del turismo antártico. El Director de INACH se desempeñó como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Operacionales de la Reunión Consultiva.

XLVII reunión del Consejo de Política Antártica.- Se efectuó la XLVII reunión del Consejo de Política Antártica el 30 de noviembre de 2007, presidida por el Canciller Alejandro Foxley. Se aprobó la iniciativa de preparar un Proyecto de Ley Antártico, cuyo primer borrador quedó a cargo del Embajador Jorge Berguño.

El Comité de Asuntos Generales del Consejo de Política Antártica sesionó los días 19 de junio, 13 de septiembre y 16 de noviembre de 2007 y el Comité de Asuntos Financieros el 24 de agosto del mismo año.

Primera Jornada de Turismo Antártico.- El 11 de octubre de 2007 se efectuó la Primera Jornada de Turismo Antártico, que convocó a todos los operadores de turismo antártico nacionales. Se les entregó un “Compendio Chileno del Turismo Antártico” y se coordinó su trabajo de acuerdo a las normas del Sistema Antártico.

Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Antártica.- Con motivo de la visita de la Presidenta de la India, el 21 de abril de 2008 se firmó en Santiago un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Antártica entre los Gobiernos de la República de Chile y de la República de la India, el que fue aprobado por D.S. N° 137/2008 de RR.EE y publicado en el D.O. de fecha 28.6.2008.

XXXI Reunión Consultiva del Tratado Antártico y XI Reunión del Comité de Protección Ambiental.- La coordinación de la delegación nacional y participación en la XXXI Reunión Consultiva del Tratado Antártico y XI Reunión del Comité de Protección Ambiental fue celebrada en Kiev, Ucrania, del 2 al 13 de junio de 2008. El Director de INACH se desempeñó como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Operacionales de la Reunión Consultiva.

Taller Internacional de Búsqueda y Rescate en la Antártica.- Participación en el “Taller Internacional de Búsqueda y Rescate en la Antártica”, realizado del 12 al 14

de agosto de 2008 en Viña del Mar. Éste fue organizado por el Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales, que preside el Director del Instituto Antártico Chileno y la Dirección del Territorio Marítimo y Marina Mercante.

Conformación Grupo Legal Antártico.- En cumplimiento de un acuerdo del Consejo de Política Antártica de noviembre de 2007, el Embajador Jorge Berguño entregó un Anteproyecto de Ley de Protección Antártica. Para analizar este documento y preparar un proyecto definitivo se constituyó un Grupo Legal Antártico coordinado por la Dirección de Medio Ambiente, Antártica y Asuntos Marítimos, con representantes de diversas direcciones de la Cancillería relacionadas con el tema, del Instituto Antártico Chileno, de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, del Ministerio de Defensa Nacional, del Consejo de Defensa del Estado, de la Dirección del Territorio Marítimo y Marina Mercante y de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

Seminario “Antártica Chilena: posibilidades y desafíos en el Año Polar Internacional.- El Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica, la Cancillería y el Instituto Antártico Chileno organizaron el seminario “Antártica Chilena: posibilidades y desafíos en el Año Polar Internacional”, efectuado el 24 de noviembre de 2008 en la Casa Central de la Universidad Católica.

Ceremonia de Lanzamiento y Matasellado de la emisión postal ExpoAntártica Chile 2009.- El 12 de marzo de 2009 se dio inicio a las celebraciones por el aniversario de los 50 años de la firma del Tratado Antártico y se efectuó la Ceremonia de Lanzamiento y Matasellado de la emisión postal ExpoAntártica Chile 2009 y la inauguración de dicha exposición filatélica en la sede de la Cancillería.

XXXII Reunión Consultiva del Tratado Antártico y XII Reunión del Comité de Protección Ambiental.- Coordinación de la delegación nacional y participación en la XXXII Reunión Consultiva del Tratado Antártico y XII Reunión del Comité de Protección Ambiental celebrada en Baltimore, EE.UU., del 6 al 17 de abril de 2009. Este encuentro se desarrolló en el ámbito del aniversario de los 50 años de la firma del Tratado Antártico y para ello se inauguró con una reunión conjunta extraordinaria de las Partes Consultivas del Tratado Antártico y del Consejo Ártico. Por Chile participó la Ministra de Medio Ambiente, Ana Lya Uriarte, como reflejo de las prioridades medioambientales antárticas chilenas. Destacó la elección de Verónica Vallejos como Primera Vicepresidenta del Comité de Protección Ambiental. Chile fue elegido para coordinar el Grupo de Trabajo Intersesional sobre las actividades deportivas en la Antártica.

Acuerdo en materia de Cooperación Antártica Chile-República Checa.- El 14 de mayo de 2009 se firmó en Praga el Acuerdo en Materia de Cooperación Antártica entre los Gobiernos de la República de Chile y de la República Checa.



Encuentros del Canciller con autoridades y comunidades de las regiones de Coquimbo, del Biobío y de Valparaíso.

Apoyo a las regiones de Chile

Uno de los trabajos del período ha sido el fortalecimiento de la labor de la Cancillería a lo largo del país, a través de la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores (DICORE). Ésta ha puesto especial énfasis en participar en los mecanismos paradiplomáticos creados hace más de una década, como el Foro de Gobernadores, Prefectos e Intendentes de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR), una de cuyas últimas reuniones se llevó a cabo a principios de junio de 2009, en Antofagasta. ZICOSUR posee una dinámica propia y ha actuado como punta de lanza en los proyectos de integración a partir de las propias regiones comprometidas en la articulación física, en fomentos productivos tanto con países vecinos como con ciudades hermanas de todo el mundo.

Se han llevado adelante Escuelas de capacitación en asuntos internacionales y Seminarios sobre corredores bioceánicos (desde el año 2005 a la fecha) en todas las regiones del país, además de un seguimiento y un apoyo permanente a los proyectos de carácter internacional de los Gobiernos Regionales, entre otras actividades de relevancia.

DICORE ha acompañado, durante 2009, el proceso de “Expo-Shangai 2010”, contactando a los actores regionales de relevancia con los organizadores de la misma, a fin de promover esa importante feria mundial, sirviendo ésta como plataforma de la oferta exportable de las regiones.

En otro orden, se han emprendido “Diálogos Ciudadanos”, “Diálogos Participativos”, y “Gabinetes Regionales”, en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Dirección de Organizaciones Sociales. Este formato de convocatoria posibilita una numerosa y directa participación de los actores sociales y funcionarios de los servicios públicos de las regiones, quienes formulan, en esos marcos, sus demandas y propuestas respecto de la política exterior chilena.

Se han realizado actividades conjuntas con las quince oficinas regionales que PROCHILE posee a lo largo del país y que tienen por objetivo apoyar la importante labor que realizan las PYMES a nivel regional.

En el mismo plano, el Ministerio de Relaciones Exteriores se proyecta en las regiones por medio de su Dirección de Fronteras y Límites, fortaleciendo un rico intercambio transfronterizo entre pueblos del mismo origen étnico y cultural. A través de los Comités de Integración y de Frontera, nuestras regiones participan de manera muy directa en sus relaciones exteriores con Argentina, Bolivia y Perú, y proyectan asimismo los intereses de sus habitantes en las más apartadas latitudes del país.

De los ciento cuarenta y cinco municipios del país, ciento veinte poseen hermanamientos con ciudades de todo el mundo. Uno de los últimos fue suscrito entre la Región del Maule y la ciudad de Borgoña, durante una visita oficial realizada por la Presidenta Michelle Bachelet a Francia, acompañada por el Intendente de Talca, Fernando Coloma, y una delegación de la región del Maule.



Integrantes del Curso Internacional en Diplomacia 2009, provenientes de diversos países, junto al Director de la Academia Diplomática, Juan Salazar. Discusión del Proyecto de Modernización del Ministerio en el Congreso. Creación de nuevas páginas web para la atención de usuarios tanto de Chile como del exterior.

Modernización de la Cancillería y labor de la Academia Diplomática

La Cancillería ha emprendido una serie de iniciativas modernizadoras, entre las que se cuentan un proyecto de ley de reforma institucional, mejoramiento de la atención consular (ver capítulo respectivo), mejoramiento de la gestión administrativa y realización de diversos proyectos de desarrollo tecnológico.

Proyecto de Ley.- Con el propósito de cumplir las exigencias de una diplomacia del siglo 21, se ha propuesto el Proyecto de Ley de Modernización de la Cancillería.

La iniciativa establece, primero, cambios estructurales de organización y modernización de gestión de la Cancillería; y segundo, el fortalecimiento y dinamismo de la carrera diplomática.

Respecto de la primera área, se crea la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Cancillería.

Establece delegados ministeriales en regiones, plazas ejercidas por funcionarios de planta del Servicio Exterior, que coordinarán las actividades de carácter internacional que tienen incidencia en ellas.

Determina la modificación del Consejo de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI).

Faculta a la autoridad para reformular las competencias de las Direcciones del Ministerio, de modo de fijar y modificar la organización interna.

Respecto del fortalecimiento y dinamismo de la carrera diplomática, se introduce la concursabilidad en los ascensos en el ámbito directivo; se establece un examen de pertinencias y competencias laborales, a mitad de carrera; se consideran medidas de retiro y un escalafón de complemento; se incrementan las vacantes de la planta administrativa para destinaciones en el exterior; y se amplían los cargos de Embajadores a desarrollar cargos directivos en el país.

Autoridades del Ministerio, asociaciones de funcionarios y Parlamentarios han aportado, cada uno dentro de su competencia, al perfeccionamiento del proyecto.

Modernización de la gestión administrativa.- Se incorporan herramientas tecnológicas a la gestión y nuevas normas administrativas en consonancia con el proceso de modernización del Estado.

Asimismo, se moderniza la gestión de finanzas y presupuestos, incluyendo un modelo informático para la gestión de los recursos tanto en Chile como en las representaciones del país en el exterior.

Se crea y desarrolla la Dirección de Compras, destinada a cumplir con las nuevas disposiciones en materia de compras públicas.

Se rediseña la Dirección de Recursos Humanos, con soporte tecnológico para poner en línea toda la información de los funcionarios existentes en el país y en el extranjero.

Se especializan los servicios administrativos para gestionar de manera eficiente los recursos inmobiliarios, tanto en el país como en el exterior, lo que contempla la adquisición de 8 nuevas sedes de Embajadas (oficinas en Londres y La Paz) y Consulados (Buenos Aires, Bariloche, La Paz, entre otras).

Proyectos de modernización tecnológica.- Se lleva adelante un conjunto de proyectos, a materializar entre 2008 y 2012, que contempla diagnóstico y desarrollo de procesos de gestión de las tecnologías de la información y el conocimiento, desarrollo de aplicaciones integradas y mejoramiento de la infraestructura tecnológica, tanto en Chile como en el exterior.

En el ámbito de los servicios a la comunidad, se desarrollan las siguientes iniciativas:

- » Diseño e implementación de un Portal Web destinado a mejorar la difusión e información de la labor del Ministerio y los servicios que presta.
- » Diseño e implementación de un Portal Web que estandariza el contenido de las páginas web de las misiones de Chile en el exterior.
- » Sistema informático que permite agilizar los trámites y servicios que presta la Dirección General Consular a través de su red de Misiones consulares a los usuarios vía web.
- » Implementación de una herramienta informática para trabajar con documentos electrónicos de acuerdo a las directrices del Gobierno.
- » Desarrollo de Intranet institucional.

APORTE DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA A LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE

Curso de Formación para Diplomáticos Chilenos.- La Academia Diplomática de Chile, una de las más antiguas del continente con 55 años de actividad, ha preparado a innumerables generaciones de diplomáticos para el Servicio Exterior de nuestro país. Desde el año 2005 a la fecha, se han graduado cuatro cursos de diplomáticos chilenos, contabilizando un total de 37 profesionales. Ellos hoy se desempeñan en distintas reparticiones del Ministerio de Relaciones Exteriores y en representaciones de Chile en el exterior.

Curso Internacional.- El Curso Internacional para Diplomáticos Extranjeros, que hoy goza de un reconocido prestigio, ha formado a más de 240 alumnos extranjeros a lo largo de los 32 años en que se ha dictado. En los cuatro años últimos años, estudiaron 55 alumnos provenientes. Durante 2009, ha preparado a 17 alumnos de los cinco continentes.

Modernización de Malla Curricular.- En este último período se han renovado la Malla Curricular y los Programas de Estudio para permitir su constante actualización y hacerlos más dinámicos y flexibles, adecuándolos a los diplomáticos que el país necesita para enfrentar los desafíos del actual Siglo XXI. Se ha incorporado la mayoría de los temas nuevos de la agenda global y que hoy interesan a la comunidad internacional, tales como Cambio Climático; Energías Renovables; Ciencia, Tecnología e Innovación; Crisis Económica Internacional; y Tratado Antártico, entre otros. Estos cursos son dictados por especialistas nacionales e internacionales, académicos y profesores del propio Ministerio de Relaciones Exteriores.

Reuniones Internacionales.- En septiembre de 2007, en la sede de la Academia Diplomática “Andrés Bello”, se efectuó la V Reunión de Directores de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas. En este marco se realizó el II Curso Anual de Especialización para Jóvenes Diplomáticos Iberoamericanos.

En noviembre de 2009, se llevó a cabo la III Reunión del Mecanismo de Coordinación de Academias Diplomáticas del MERCOSUR. Se abordaron temas relacionados con los procesos de selección de alumnos, malla curricular, programas de estudio, perfil de profesores, publicaciones, Acuerdos de Cooperación con intercambio de alumnos y profesores de dichos centros de estudios e investigaciones conjuntas.

En abril de 2009, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Academias Diplomáticas de Chile y Bolivia.

La Academia Diplomática, en estos cuatro años ha recibido como visitas y expositores a destacados personeros del quehacer internacional, entre los que se destaca el Presidente Guebuza de Mozambique (8 de mayo de 2008).

Temas de Género.- Desde la perspectiva del Género, se destaca la cada vez más importante participación de mujeres en los resultados finales del Concurso de Admisión de la ACADE. En el Concurso de Admisión 2008 quedaron aceptados cinco hombres y cinco mujeres. Asimismo, hubo intensa actividad de difusión de la carrera diplomática como opción profesional en las distintas Universidades del país.

Revista Diplomacia.- La Academia Diplomática publica desde 1974 la revista “Diplomacia”. En el actual período, con una periodicidad trimestral, hubo un tiraje por número de 4000 ejemplares. Se han publican artículos de análisis y discusión sobre relaciones internacionales, política exterior, diplomacia y otros temas de la agenda política, económica y social internacional, desarrollados por connotados profesionales y especialistas chilenos y extranjeros y por destacados alumnos de la propia Academia Diplomática “Andrés Bello”. La publicación se encuentra a disposición de todo público en su versión electrónica en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, link Academia Diplomática.

Cursos de Ceremonial y Protocolo a la comunidad.- Desde el año 2005 a la fecha, en la sede de la Academia Diplomática, se han efectuado, a lo largo de cada año calendario, tres cursos de Ceremonial y Protocolo para la Comunidad. En estos cursos participan personas del sector público y privado chileno, además de personal de Embajadas residentes.

Día del Patrimonio Nacional.- El último domingo del mes de mayo, la Academia Diplomática “Andrés Bello” se hace parte de la celebración del Día del Patrimonio Nacional de Chile, abriendo las puertas de su sede, el Palacio Edwards, a toda la comunidad, por medio de visitas explicativas. En 2009 asistió una cifra récord de 1700 visitantes.

Autoridades de la Cancillería

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Mariano Fernández Amunátegui
Alejandro Foxley Ríos (mar 2006-mar 2009)

Jefe de Gabinete Ministro

Eduardo Araya Alemparte
Roberto Matus Harris (mar 2006-sept 2009)

SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ángel Flisfisch Fernández
Alberto van Klaveren Stork (mar 2006-nov 2009)

Jefe de Gabinete Subsecretario

Rodrigo Olsen Olivares

Dirección General de Política Exterior

Roberto Ibarra García
Juan Pablo Lira Bianchi (mar 2008-jul 2009)
Carlos Portales Cifuentes (mar 2006-mar 2008)

Dirección General Administrativa

Gonzalo Arenas Valverde
Pablo Piñera Echenique (mar 2006-mar 2008)

Dirección de Planificación

Ángel Flisfisch Fernández (mar 2006-nov 2009)

Dirección de Asuntos Jurídicos

Claudio Troncoso Repetto

Dirección General de Ceremonial y Protocolo

Rolando Drago Rodríguez
Fernando Ayala González (mar 2006- jun 2009)

Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración

Francisco Javier Pérez Walker
Juan Eduardo Burgos Santander (mar 2008-ago 2009)
Fabio Vio (mar 2006-feb 2008)

Dirección de Política Multilateral

Juan Eduardo Eguiguren

Dirección de América del Sur

Jorge Montero Figueroa
Juan Pablo Lira (mar 2006-mar 2008)

Dirección de Europa

Patricio Torres Espinosa
José Manuel Silva (mar 2006-may 2008)

Dirección de Asia Pacífico

Joaquín Montes Larraín
Fernando Schmidt Ariztía (abr 2006-mar 2009)

Dirección de América del Norte, América Central y el Caribe

Isauro Torres Negri
Carlos Appelgren Balbontín (mar 2006-mar 2009)

Dirección de Seguridad Internacional y Humana

Alfredo Labbé Villa

Dirección de Derechos Humanos

Carmen Hertz Cádiz
Juan Aníbal Barria García (mar 2006-jun 2009)

Dirección de Energía, Ciencia, Tecnología e Innovación
Gabriel Rodríguez García-Huidobro

Dirección de Coordinación Regional
Cristián Fuentes Vera

Dirección de Prensa y Difusión
Patricia Esquenazi Marín

Jorge Carrasco Lara (jul 2008-jul 2009)
Jeff Peet Maricic (may 2007-jun 2008)
Margarita de la Guarda Ohelto (mar 2006-mar 2007)

Dirección de Medio Ambiente

Fernando Danús Charpentier
Cristián Maqueira (mar 2006-nov 2008)

Dirección de Comunidades de Chilenos en el Exterior

Anita María de Aguirre Hoffa

Dirección de Recursos Humanos

Roberto Araos Sánchez
Gustavo Ayares (feb 2008-feb 2009)
Patricio Victoriano (mar 2007-ene 2008)
Rolando Drago (mar 2006-dic 2007)

Dirección de Informática

Carlos Fuentes Barrientos

Dirección de Comunicaciones

María Verónica Alfaro Meneses

Dirección de Asuntos Administrativos

Aquiles Gallardo Puelma
Claudio Henríquez (mar 2006-ene 2009)

Dirección de Finanzas y Presupuesto

Leonor Campos Laubreaux
Rebeca Avelles Donoso (mar 2006- oct 2009)

Dirección de Compras

Ximena Sandoval Ojeda

Dirección Nacional de Fronteras y Límites

Juan Eduardo Burgos Santander
María Teresa Infante Caffi (mar 2006-jul 2009)

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Carlos Furche Guajardo
Dirección de Promoción y Exportaciones
Alicia Frohman Steinberg

Agencia de Cooperación Internacional

María Cristina Lazo Vergara

Instituto Nacional Antártico Chileno

José Retamales Espinoza

Academia Diplomática de Chile

Juan Salazar Sparks
Alberto Yoacham Soffia (abr 2008-mar 2009)
Pedro Barros Urzúa (mar 2006- abr 2008)

Agentes ante Corte Internacional de Justicia

Agente: Alberto van Klaveren Stork
Coagente: María Teresa Infante Caffi
Coagente: Juan Martabiti Scaff

Embajadores de Chile

a diciembre de 2009

Embajador en Alemania

Álvaro Rojas Marín

Embajador en Argelia

Pablo Romero Muñoz

Embajador en Argentina

Luis Maira Aguirre

Embajador en Australia

(concurrente en Papúa Nueva Guinea)

José Luis Balmaceda Serigos

Embajador en Austria (concurrente en

Bosnia Herzegovina, Eslovaquia y Eslovenia)

Milenio Skoknic Tapia

Embajador en Bélgica

(concurrente en Luxemburgo)

Carlos Appelgren Balbontín

Cónsul General en Bolivia

Ricardo Herrera Saldías

Embajador en Brasil

Álvaro Díaz Pérez

Embajador en Canadá

Eugenio Ortega Riquelme

Embajador en China

(concurrente en Corea del Norte)

Fernando Reyes Matta

Embajador en Colombia

Gustavo Ayares Ossandón

Embajador en Corea del Sur

(concurrente en Mongolia)

Adolfo Carafí Melero

Embajador en Costa Rica

Gonzalo Mendoza Negri

Embajador en Croacia

Luis Alberto Sepúlveda Pinochet

Embajada en Cuba

Gabriel Gaspar Tapia

Embajador en Dinamarca

(concurrente en Lituania)

Ricardo Concha Gazmuri

Embajador en Emiratos Árabes

Jean Paul Tarud Kuborn

Embajador en Ecuador

Juan Pablo Lira Bianchi

Embajador en Estados Unidos

José Goñi Carrasco

Embajador ante la OEA

(concurrente en Bahamas)

Pedro Oyarce Yuraszeck

Embajador ante la ONU

(concurrente en Gabón, Islas Marshall y Micronesia)

Heraldo Muñoz Valenzuela

Embajador en Egipto

(concurrente en Qatar)

José Gabriel Zepeda Zepeda

Embajador en El Líbano

Pedro Barros Urzúa

Embajador en El Salvador

Manuel Matta Aragay

Embajador en España

(concurrente en Andorra y en Chipre)

Gonzalo Martner Fanta

Embajador en la Federación Rusa

(concurrente en Kazajistán y Ucrania)

Augusto Parra Muñoz

Embajador en Filipinas

Ovid Harasich Miserda

Embajador en Finlandia

(concurrente en Estonia)

Carlos Parra Merino

Embajadora en Francia

María Pilar Armanet Armanet

Embajadora en Grecia

Sofía Prats Cuthbert

Embajador en Guatemala

Jorge Mario Saavedra Canales

Embajador en Haití

Alain Marcel Young Debeuf

Embajador en Honduras

Lamberto Sergio Verdugo Neira

Embajador en Hungría

Fernando Schmidt Ariztía

Embajador en India

(concurrente en Bangladesh, Irán, Nepal y Sri Lanka)

Alfonso Silva Navarro

Embajador en Indonesia

Pedro Suckel Aguayo

Embajadora en Irlanda

Cecilia Mackenna Echaurren

Embajadora en Israel
Irene Bronfman Faivovich

Encargado Oficina ante la Autoridad Palestina
José Miguel de la Cruz Cross

Embajador en Italia (concurrente en Malta)
Cristián Barros Melet

Embajador en Jamaica (concurrente en Antigua y Barbudas, Dominica, Guyana, Saint Kitts y Nevis, y Santa Lucía)
Pedro García Castelblanco

Embajador en Japón
Daniel Carvallo Cepernic

Embajador en Jordania (concurrente en Arabia Saudita)
Víctor Varela Palma

Embajador en Kenia
Pablo Gaete Vidal

Embajador en Malasia (concurrente en Brunei)
José Manuel Ovalle Bravo

Embajadora en Marruecos
Marcía Covarrubias Martínez

Embajador en México (concurrente en Belice)
Germán Guerrero Pavez

Embajadora en Nicaragua
Natacha Molina García

Embajada en Noruega (concurrente en Islandia)
Juan Aníbal Barría García

Embajador en Nueva Zelanda (concurrente en Fiji)
Luis Lillo Benavides

Embajador en Países Bajos
Juan Martabit Scaff

Embajador en Panamá
Juan de Dios Gutiérrez Soto

Embajador en Paraguay
Cristián Maquieira Astaburuaga

Embajador en Perú
Fabio Vío Ugarte

Embajador en Polonia
José Manuel Silva Vidaurre

Embajador en Portugal
Luis Fernando Ayala González

Embajador en República Checa
Juan Enrique Krauss Rusque

Embajador en República Dominicana
Manuel Hinojosa Muñoz

Embajador en Rumania (concurrente en Bulgaria)
Carlos Parker Almonacid

Embajador en Reino Unido
Rafael Moreno Rojas

Embajadora en Singapur
Graciela Fernández Sobarzo

Embajador en Siria
Ricardo Fiegelist Schmidt

Embajador en la Santa Sede (concurrente en Albania, Orden de Malta)
Pedro Cabrera Gaete

Embajador en Sudáfrica (concurrente en Angola, en Botswana, Mozambique, Namibia y Zimbabwe)
Francisco Marambio Vidal

Embajador en Suecia (concurrente en Letonia)
José Miguel Cruz Sánchez

Embajadora en Suiza (concurrente en Liechtenstein)
María Carolina Rossetti Gallardo

Embajador ante Organismos Internacionales en Ginebra
Carlos Portales Cifuentes

Embajador ante la OMC
Mario Matus Baeza

Embajador en Tailandia (concurrente en Cambodia)
Alberto Yoacham Soffia

Embajador en Trinidad y Tobago (concurrente en San Vicente y Granadina, y Surinam)
Patricio Pradel Elgueta

Embajador en Turquía (concurrente en Pakistán)
Luis Palma Castillo

Embajador en Uruguay
Andrés Rebolledo Smitmans

Embajador en Venezuela
Claudio Herrera Alamos

Embajador en Vietnam
Jorge Canelas Ugalde

Fotos Portada

Los participantes en la Cumbre Iberoamericana realizada en Santiago de Chile, en 2007.

Reunión de los Presidentes Bachelet y Obama, en Washington. La Presidenta resuelve que Alberto van Klaveren se dedique en exclusiva a la preparación de la Contramemoria por la denuncia peruana ante la Corte de La Haya. En su reemplazo en la Subsecretaría de RR.EE. nombró a Ángel Flisfisch. Las tareas las definió en encuentro en el que estuvo con el Canciller, Mariano Fernández.

Las Presidentas de Chile y de Argentina firman el Tratado de Cooperación e Integración de Maipú.

Los dos Cancilleres del período: Alejandro Foxley y Mariano Fernández.

La Presidenta Bachelet en una de sus actividades habituales: encuentro con la Comunidad de Chilenos en el exterior. En este caso, en Venezuela.

HITOS de la Política Exterior de Chile es una síntesis preparada por los Gabinetes del Ministro y del Subsecretario; la Dirección General de Política Exterior, la Dirección de Planificación, las demás Direcciones del Ministerio y los Servicios Dependientes y Relacionados.

Fotos: Minrel, Servicios y Presidencia.

Edición coordinada por el Área de Contenidos del Gabinete del Ministro.

Teatinos 180, Santiago.
www.minrel.gov.cl
www.chileabroad.gov.cl

Diseño y diagramación



www.simplecomunicacion.cl

Impresión
Maval Impresores



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES